LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36420 Miércoles 30 de julio de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Negro Veras asegura sociedad dominicana es adecuada para parir delincuentes Pág. 5

De la Primera

Terremoto magnitud 8,8 en península rusa desata alertas de tsunami en el Pacífico Pág. 6

Nación

Gobernador del Banco Central, Valdez Albizu se reúne con la viceministra del Mirex Celinés Toribio Pág. 24

Economía

Inabie defiende las licitaciones de alimentación escolar 2024-2026 Pág. 10

Sociales

Rancho Chito presenta nuevos espacios Pág. 15

Mirador

Pasión y nostalgia en "Forever Tango" Pág. 20

Deportes

Cesarín Ortiz: listo para demostrar valía con Cibao FC Pág. 30

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Debate en el Congreso prolonga aprobación Código Penal

Alfredo Pacheco insinúa se aprobará hoy



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó al hemiciclo el procedimiento que se utilizará en la sesión de hoy miércoles, donde refirió que todos los diputados que tengan propuestas de modificación al Código Penal, serán escuchados. **Pág. 6**

Fuerza del Pueblo denuncia depredación del río Tireo en Constanza



El partido Fuerza del Pueblo denunció que el río Tireo, es devastado bajo la mirada cómplice de las autoridades. **Pág. 3**

ADP denuncia deficiencias para inicio año escolar
Pág. 3

DNCD ocupa 1,5 toneladas de cocaína en Perdernales **Pág. 6**

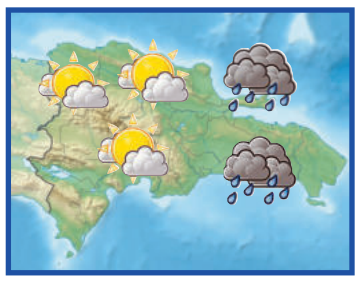
Enfermeras amenazan con radicalizar protestas en hospitales zona Norte **Pág. 3**

Cámara de Cuentas publica auditorías al Ministerio de la vivienda y la Cruz Roja **Pág. 6**

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	31°C	23°C
Santiago	Mayormente soleado	33°C	23°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	32°C	24°C
Montecristi	Parcialmente nublado	33°C	26°C
Samaná	Tormentas eléctricas	31°C	25°C



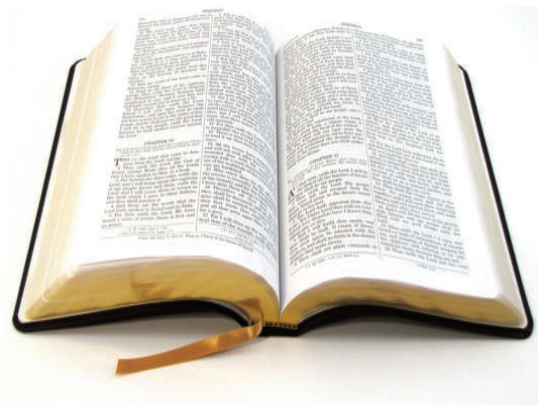
EL CONFIDENCIAL

Salmos 30

Reina-Valera 1960

Acción de gracias por haber sido librado de la muerte
Salmo cantado en la dedicación de la Casa.

Salmo de David.



1 Te glorificaré, oh Jehová, porque me has exaltado, Y no permitiste que mis enemigos se alegraran de mí.
2 Jehová Dios mío, A ti clamé, y me sanaste.
3 Oh Jehová, hiciste subir mi alma del Seol; Me diste vida, para que no descendiese a la sepultura.
4 Cantad a Jehová, vosotros sus santos, Y celebrad la memoria de su santidad.
5 Porque un momento será su ira, Pero su favor dura toda la vida.
Por la noche durará el lloro, Y a la mañana vendrá la alegría.
6 En mi prosperidad dije yo:
No seré jamás conmovido,
7 Porque tú, Jehová, con tu favor me afirmaste como monte fuerte.
Escondiste tu rostro, fui turbado.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 30 de julio pero del años 49: En Hispania se enfrentan los ejércitos romanos de Cneo Pompeyo Magno y Julio César (Batalla de Ilerda).

OTRAS EFEMERIDES

1017: En León (España), el rey Alfonso V promulga el Fuero de León.

1086: En España, el ejército almorávide a las órdenes de Yusuf ibn Tasufin, cruza el Estrecho de Gibraltar y desembarca en Algeciras.

1369: En España, los nazaríes arrebatan a los cristianos la ciudad de Algeciras después de un corto asedio a la ciudad.

1419: En la capital de Bohemia (República Checa) tiene lugar la primera defenestración de Praga.

1502: Al norte de Honduras, Cristóbal Colón llega a la isla Guanaja.

1626: En París comienzan las obras de construcción de los edificios de la Universidad de La Sorbona.

1762: En La Habana (Cuba), tropas británicas ocupan el castillo del Morro, pese a la resistencia que ofrecieron los españoles.

1789: Parte de Cádiz la expedición Malaspina, el viaje político-científico más importante de la Ilustración española.

1808: José I Bonaparte abandona Madrid precipitadamente al conocer la noticia de la victoria de las tropas españolas sobre las francesas en la Batalla de Bailén.

1811: En Chihuahua (México), Miguel Hidalgo, líder del movimiento independentista, muere fusilado junto a otros compañeros a manos de los soldados realistas. José María Morelos se convierte en el nuevo jefe revolucionario.

1878: En Madrid (España) se dispone la construcción del actual edificio de la Bolsa de Comercio.

1881: En Pretoria se firma un convenio por el que Inglaterra otorga a los bóeres una república bajo protectorado británico en asuntos exteriores.

1887: En París concluyen los trabajos de cimentación de la torre Eiffel.

1891: El primer tren aparece en Ayerbe para comenzar unos años de gran actividad mercantil.

1909: México: un terremoto de magnitud 7,5 (MW) sacude la costa sur mexicana dejando dos muertos y daños de grandes proporciones en el puerto de Acapulco y en la Ciudad de México.

1910: El Gobierno español, presidido por José Canalejas, suspende sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

1912: En España se funda la asociación Exploradores de España; que inicia oficialmente el escultismo en ese país.

1930: La selección uruguaya se consagra como el primer campeón mundial de fútbol en la Copa Mundial de Fútbol de 1930 al vencer en la final a su par argentino por 4 goles contra 2.

1969: Comienzan a proliferar en las playas españolas los bañadores de dos piezas (bikinis).

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Lo importante en la ciencia no es tanto obtener nuevos datos, sino descubrir nuevas



Doctor Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior.

"Investigación y desarrollo

La investigación se basa en un proceso que permite descubrir nuevos conocimientos, identificar las raíces de los problemas socioeconómicos, elaborar un diagnóstico sobre la realidad y definir las alternativas para impulsar la transformación, por consiguiente, influye en la evolución de la sociedad y el bienestar social de la población.

Es responsabilidad del Estado, las academias y los científicos sumar esfuerzos y voluntades, en la consecución de propiciar métodos investigativos para crear plataformas idóneas, con la finalidad de producir cambios y modificar estructuras y superestructuras sociales, políticas y económicas obsoletas, como una filosofía orientada a modernizar e innovar a República Dominicana.

SUBE

Agrada una información suministrada por las autoridades del Ministerio de Educación Superior (MESCyT) , bajo la atinada dirección del doctor Franklin García Fermín, mediante la cual se revela que la producción científica en el país registra un 270 % de avance durante diez años, cuya estadística permite vislumbrar un futuro promisorio.
Portavoces del MESCyT presentaron un informe durante la Semana Dominicana de la Ciencia y la Tecnología, en el marco del XX Congreso Internacional de Investigación Científica. El informe detalla que entre 2014 y 2023 el país alcanzó un promedio de 247 publicaciones científicas al año, indexadas en bases internacionales como Scopus.
Las áreas con mayor volumen de producción corresponden a la salud y las ciencias físicas.
Uno de los aspectos más destacados es que el 89 % de las investigaciones se realiza en colaboración con científicos extranjeros, lo que posiciona al país en redes científicas globales.

***Desaceleración económica**

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, admitió que la economía dominicana ha experimentado una desaceleración en su ritmo de crecimiento, algo que, según dijo, ya está siendo percibido por la población.
"Pasamos de crecer un 5 % a un 2.7 o 3 %, que es lo que estamos acumulando... y yo sé que la población lo está sintiendo, la disminución del crecimiento económico", afirmó el mandatario durante LA Semanal con la Prensa.
Y añadió "pese a esta baja, en República Dominicana, en medio de la incertidumbre mundial la economía, es un faro de luz internacional".

BAJA

¿Qué procede ante esta situación? Es oportuno identificar los factores que provocan la problemática, formular un diagnóstico exacto y adoptar las medidas pertinentes, a fin de contrarrestar la desaceleración y ejecutar programas orientados a rescatar el ritmo del crecimiento económico.
Abinader Corona es economista y esa es una herramienta para que él lidere a una unidad especializada en economía, la cual debe analizar con profundidad el problema y trazar políticas eficaces que contribuyan con la plena recuperación del progreso económico de nuestra nación.



Luis Abinader Corona, presidente de la República.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

ADP denuncia graves deficiencias para inicio próximo año escolar

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió que las condiciones actuales del sistema educativo nacional no garantizan un inicio del año escolar sin inconvenientes, y denunció serias deficiencias en la infraestructura escolar a nivel nacional.

Menelio De La Rosa, secretario de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Comité Ejecutivo Nacional de la ADP, hizo la denuncia durante una visita a la Seccional de Santiago, la cual extendió a Nagua, Hostos, San Francisco de Macorís, La Vega, Mao, Monción y Montecristi.



Menelio De La Rosa visitó la Seccional de la ADP en Santiago e hizo un recorrido por varios planteles escolares.

De La Rosa expresó su preocupación por la falta de aulas, la ausencia de cupo en los centros educativos y los retrasos en la terminación de escuelas que se encuentran en un 90 y 95 por ciento de su remozamiento.

Asimismo, criticó que las aulas móviles prometidas por el Ministerio de Educación aún no han sido instaladas en muchas comunidades.

"Ante esta situación, decidimos constatar la realidad a través de un recorrido por todo el país, ya que el año escolar se avecina y desde el Ministerio se asegura que todo se está resolviendo. Hablan de una inversión de más de 12 mil millones de pesos, pero no vemos que se estén creando las condiciones para brindar una educación de calidad", manifestó.

Sobre el presupuesto destinado a la educación, De La Rosa denunció que el emblemático 4% del PIB aprobado para el sector educativo ha sido mal manejado y, para este año, incluso reducido a un 3.88%.

Señaló que el presupuesto del Ministerio de Educación presenta un déficit de entre 22 mil y 25 mil millones de pesos con relación a lo que le correspondería según ese porcentaje.

"El 4% se ha convertido en una piñata que ha ido a muchas partes, menos a los centros educativos. Y ahora, con la propuesta de fusión del Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior (MESCYT), existe el riesgo de que los recursos destinados a la educación preuniversitaria terminen financiando universidades privadas", enfatizó.

Afirmó que esta situación representa una traición al esfuerzo ciudadano que luchó por alcanzar ese presupuesto mediante la movilización nacional de la Coalición por una Educación Digna y los paraguas amarillos.

Fuerza del Pueblo denuncia depredación del río Tire

LA REDACCION

LA VEGA

El partido Fuerza del Pueblo (FP) denunció que el río Tireo, en el municipio de igual nombre, es devastado a plena luz bajo la mirada cómplice de las autoridades.

El vicesecretario coordinador de la Secretaría de Medio Ambiente de FP, Francis Bretón, reveló que el fin de semana pasado fue interceptado un empleado del Ministerio de Educación mientras conducía un camión cargado con arena extraída del río.

Manifestó que este hecho no solo constituye un delito ambiental, sino que plantea interrogantes sobre la ética y el control interno dentro del propio aparato estatal.

Aseguró que, según el informe oficial, "en el interior del vehículo fue encontrada una factura por valor de 10 mil pesos, con el concepto 'Viajes de Arena' a razón de 500 pesos por viaje".



Río Tireo

Para el dirigente político queda en evidencia que el Ministerio de Medio Ambiente falla en su deber de proteger los ríos del país.

Denunció que "las violaciones contra el río Tireo son reiteradas, sin que se hayan adoptado acciones ejemplarizantes para detenerlas".

Asimismo, estimó alarmante que el protagonista de este delito sea un empleado público.

La Fuerza del Pueblo exigió respuestas públicas inmediatas de los Ministerios de Educación y de Medio Ambiente.

"No basta con detener a los autores materiales; es necesario desmantelar toda la estructura que respalda y se beneficia de la explotación ilegal del río Tireo", sostuvo. FP recordó que el ambientalista Francisco Ortiz Báez fue hallado muerto en 2024 tras denunciar la extracción indiscriminada de recursos del cauce del río.

Enfermeras amenazan con radicalizar protestas hospitales zona Norte

Ney SANTANA

SANTIAGO

Tras paralizar por 8 horas las labores en cuatro hospitales públicos de Santiago, y de otros pueblos de la zona Norte, en reclamo de un pliego de reivindicaciones, los gremios de enfermería advirtieron que de no obtener respuesta en los próximos días, radicalizarán su lucha con nuevas jornadas de protestas y paralizaciones escalonadas.

El pasado lunes, las enfermeras suspendieron los servicios en estos centros de salud: Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón, Hospital de la Mujer Doña Renée Klang de Guzmán, Hospital Municipal José de Jesús Jiménez Almonte.

Asimismo, la protesta también afectó los servicios en hospitales de las provincias Espaillat, Valverde, Puerto Plata y Monte Cristi.

El paro fue pacífico, a través del cual las profesionales de enfermería exigían el cumplimiento de acuerdos con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

La enfermera Birmania Mancebo, quien habló a nombre de la Asociación de Enfermería, zona Norte, dijo que las profesionales de la salud reclaman la aplicación de incentivos por años de servicio, la reclasificación de personal y el nombramiento de enfermeras auxiliares que se han capacitado como licenciadas en enfermería.

También que se respeten los acuerdos firmados, señalando que hay auxiliares que se han capacitado como licenciadas en enfermería y aún no se les reconoce el cambio de categoría. Además, reclamaron el incentivo por antigüedad establecido.

En tanto que el enfermero y miembro de Sinatrae, Félix Batista, sostuvo que con el paro también exigían la reposición de más de 100 enfermeras que supuestamente fueron desvinculadas tras prestar servicios durante la pandemia del COVID-19.

La movilización fue organizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Enfermería (Sinatrae), la Unión Nacional de Servicios de Enfermería Dominicanos (Unased), la Asociación Dominicana de Enfermería y Salud (Adeiss), la Confederación Nacional de Enfermeras y Trabajadores de la Salud (Conaendilag) y la Asociación Nacional de Enfermería (Asonae).



Denuncian cancelaciones y maltratos a cientos de empleados en Coraasan

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (SIATECORAASAN) denunció supuestos maltratos y desvinculaciones de empleados por parte de la nueva administración de esa institución acuífera.

El SIATECORAASAN, afiliado a la Central Autónoma Sindical Clasista (CASC), hizo la denuncia durante una concentración realizada recién el lunes frente a las instalaciones de CORAASAN.



La concentración fue realizada frente a las instalaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago. Foto: Externa.

Acusó a la actual gestión, encabezada por el ingeniero Andrés Cueto, de presuntamente, generar un ambiente laboral hostil y de violentar derechos contemplados en el pacto colectivo vigente.

En un documento leído en parte por voceros del gremio se expresa que a diario reciben denuncias de trabajadores que alegan ser víctimas de maltrato, en un clima donde la prepotencia y la arrogancia parecen haberse normalizado.

Asimismo, los voceros del sindicato dijeron que desde el inicio de la actual administración se han registrado despidos que consideran injustificados, especialmente de empleados vinculados a la gestión anterior, lo que califican como persecución política y sindical.

Durante la protesta, el SIATECORAASAN exigió un reajuste salarial con una escala justa, firma inmediata del nuevo pacto colectivo, vencido desde hace nueve meses, plena libertad sindical, pago justo por el trabajo realizado y eliminación de la discriminación salarial.

También exigieron el funcionamiento adecuado de la cafetería institucional, construcción de una Casa Club digna para los empleados y retorno inmediato de la paz laboral en CORAASAN.

El Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago advirtió que la concentración realizada el pasado lunes marca el inicio de una jornada de lucha que se mantendrá hasta lograr soluciones concretas.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"El trabajo en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados."
(Anónimo)

***Cooperativismo**

Yudelka Jiménez, Gerente de Coopunión, tiene vasta experiencia sobre el cooperativismo y su incidencia en la economía solidaria, los aportes al crecimiento de la economía e inyección de recursos al Producto Interno Bruto (PIB).

Dentro de su responsabilidades le correspondió organizar un simposio sobre el rol de la mujer y la edición de un libro, con el cual la vicepresidenta de la República. Raquel Peña, se identificó e influyó en su éxito.

Jiménez está entusiasmada e inspirada con los logros alcanzados, en virtud de ello, redactó el siguiente texto:

***Raquel Peña, presentará nuestras memorias (POR YUDELKA JIMÉNEZ)**

El lunes 7 del presente mes, una comisión de nuestra cooperativa La Unión, fue recibida por la señora Vicepresidenta de la República, la señora Raquel Peña, a quien les estábamos solicitando nos presente el libro: Rol de la Mujer en el Desarrollo Integral de la Nación Dominicana, Memorias de un Simposio, el cual se llevó a cabo el pasado 1 de marzo en Salcedo del presente año y cuya invitación esta prestante dama aceptó sin vacilación.



Yudelka Jiménez, Gerente de Coopunión.



Raquel Peña, vicepresidenta de la República.

Dichas memorias, fueron compiladas por el periodista y politólogo, además de nuestro colaborador, Rafael Santos, y el cual es justo decir, fue un esfuerzo conjunto de nuestra cooperativa con el apoyo del Consejo de Administración, así como por el insistente trabajo, tanto del mismo Rafael como de Julissa Pichardo, Roselina Pérez y otros.

La comisión que se reunió con la Vicepresidenta, estuvo integrada además de por quien escribe, por el Ministro de Educación Superior Ciencia, doctor Franklin García Fermín, la periodista Millizen Uribe, Ramona Gil, Rafael Santos y Yulissa Pichardo.

Como mujer que dirige por más de 15 años una de las cooperativas más sólidas de todo el entramado cooperativista nacional, líder indiscutible en toda la región nordeste del país, nos sentimos más que honradas muy orgullosas, al poder contar en una fecha que posteriormente les anunciaremos al país, a una fina mujer del calibre de nuestra Vicepresidenta Raquel Peña, quien ha dejado en este encuentro una muy bonita sensación y que esperamos algún día Dios nos pueda premiar de volver a sentir nuevamente lo que esa tarde sentimos.

Como mujer y empresaria debemos resaltar el hecho de que en la posición que hoy ostenta la señora Raquel Peña, han estado antes otras destacadas mujeres que como las doctoras Milagros Ortiz Bosch y Margarita Cedeño han sabido también jugar sus roles estelares a favor del desarrollo de nuestra nación.

Dentro del sistema cooperativista nacional y al igual que nosotras, también destacadísimas mujeres ocupan posiciones de jerarquía, o sea, que la mujer dominicana, contrario a lo que han pretendido decir algunas voces cuyo machismo soterrado no les han permitido ver la realidad e importancia de nosotras, olvidando al parecer que también las mujeres pueden continuar escalando peldaño y a lo mejor un día tal vez no muy lejano, llegar a la cúspide política de la nación.

PN en Santiago apresa varias personas y ocupa drogas en operativos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Durante operativos simultáneos realizados en las últimas 24 horas en contra del microtráfico de drogas en el municipio de Navarrete y en el Ensanche Libertad, la Policía Nacional incautó sustancias ilícitas, un arma de fuego sin documentación y arrestó a varias personas.

Durante los operativos fueron ocupadas 376 porciones de presunta marihuana, 167 porciones de presunto crack, 43 porciones de presunta cocaína, una pistola marca Smith & Wesson sin documentos, un cargador con 10 cápsulas, y la suma de 235 pesos dominicanos en efectivo. Las sustancias estaban distribuidas en diferentes tipos de recortes plásticos.

La Policía identificó entre los detenidos a los nombrados Yorman Francisco Gil, a quien se le ocupó el arma de fuego; Ramón Orlando Almonte y Jaime Rafael Núñez, arrestados en el Ensanche Libertad con 81 porciones de presunta marihuana.

También fueron apresados otras cuatro personas identificadas como George Roger Chonoplis, Merari Guillermina Rodríguez, Mick Diana Bonhomme y Reny Alexander Ceballo, quienes se desplazaban en un vehículo en cuyo interior fueron encontradas dos porciones grandes de un vegetal presumiblemente marihuana.

Los operativos fueron realizados por agentes preventivos en coordinación con miembros de la unidad de Acción Rápida, en los sectores La Mella, Callejón de la Culebra, Barrio Duarte, Ensanche Libertad y Los Santos Arriba.

Tanto los detenidos como las evidencias ocupadas fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.



Unas 376 porciones de marihuana, 167 de crack y 43 porciones de cocaína fueron ocupadas durante los operativos.

Agentes policiales apresan vinculado en atraco y recuperan 50 mil pesos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía recuperó la suma de 50 mil pesos en poder del joven Dany Daniel Bonilla Colón (a) "Soso", de 18 años, momentos después de participar en un asalto en perjuicio de una ciudadana en el sector Mella I, del distrito municipal Santiago Oeste.

La Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional informó que la detención del individuo y la recuperación del dinero fueron ejecutadas por agentes adscritos a la Sección de Investigación de Delitos contra la Propiedad, con asiento en el destacamento del sector Cienfuegos.

Según el informe policial el asalto se registró la tarde del pasado viernes 25 de julio del presente año, cuando Bonilla Colón, en compañía de otro individuo identificado solo como "Pepón", quien se encuentra prófugo, despojaron a una señora de 41 años, de la suma de 60,000 pesos en efectivo.

El informe agrega que la rápida intervención de los agentes actuantes, Bonilla Colón fue detenido minutos después en las inmediaciones del lugar, ocupándosele la suma de 50 mil pesos en efectivo, producto del robo. Durante su arresto, el prevenido admitió su participación en el hecho e indicó que su cómplice logró escapar con el resto del dinero sustraído.



Los doctores Fausto Hernández, Javiela Tejada y Natalia García, encabezan el evento.

Más de 300 niños participan en Campamento de Verano de Unión Médica

Félix PARRA
SANTIAGO

En un ambiente lleno de alegría, aprendizaje y entretenimiento, más de 300 hijos de colaboradores de todos los niveles jerárquicos de la Clínica Unión Médica participaron en el tradicional Campamento de Verano, celebrado el sábado 26 de julio.

La jornada fue organizada por la dirección de Capital Humano y contó con la animación de Reizon Bretón, quien mantuvo a los niños y niñas entusiasmados durante todo el evento con dinámicas recreativas, concursos y juegos.

La apertura oficial estuvo a cargo del vicepresidente de la institución, doctor Fausto Hernández, junto a la coordinadora de Capital Humano, doctora Natalia García, quienes ofrecieron palabras de bienvenida destacando el compromiso de Unión Médica con el bienestar integral de sus colaboradores y sus familias.

Esta actividad contó con la presencia y supervisión de las doctoras Natalia García y Javiela Tejada y el doctor Fausto Hernández, quienes garantizaron la seguridad y el cuidado de los pequeños en todo momento.

Este campamento fue posible gracias al valioso respaldo de nuestros patrocinadores: Mapfre, ARS Primera, Cooperativa Unión Médica, Cenicardio, Isidor Corredor de Seguros, Impresos Collado, P&M del Caribe y AFP Crecer, cuyo apoyo hizo posible una experiencia inolvidable para los niños.

Con este tipo de iniciativas, Unión Médica reafirma su compromiso con el bienestar integral de su gente, promoviendo espacios que fortalecen los lazos familiares y fomentan el desarrollo emocional, social y recreativo de quienes forman parte de esta gran familia, en coherencia con nuestra misión de brindar servicios de salud con calidad, calidez y vocación humana.



Niños participan de una de las actividades desarrolladas durante el campamento.

Negro Veras asegura sociedad dominicana es adecuada para parir a delincuentes

Félix PARRA
SANTIAGO

El doctor Ramón Antonio Veras (Negro), connotado abogado y activista santiaguero, afirma que el caldo de cultivo de donde proviene la delincuencia es la sociedad enferma, como se encuentra la dominicana hoy, esa misma sociedad de la que asegura, es la adecuada para antisociales.

En entrevista concedida al periodista José Alfredo Espinal, el connotado jurista dijo que no es por casualidad que en el ambiente dominicano se desarrolla la violencia, el crimen, la corrupción y otros fenómenos propios de un sistema injusto y ya en decadencia.

"Por más que las clases dominantes quieran propagar la humanización del sitio donde nos encontramos, la deshumanización deja ver sus manchas ensangrentadas", indicó.

Afirmó que ese joven que con frialdad ejecuta el crimen o el atraco no lo parió una antisocial, sino que, el caldo de cultivo de donde proviene el delincuente es la sociedad enferma, "como la dominicana de hoy".

"No es cuestión de, por medio de campaña publicitaria, motivar al dominicano a no delinquir. Lo que procede es cambiar el cuerpo social que hace posible la delincuencia de cuello blanco y cuello sucio", señaló el jurista.

Negro Veras manifestó que las dominicanas y los dominicanos están llevando una vida que llama la atención hasta al más desentendido de las cosas o las personas.



El doctor Ramón Antonio Veras.

Dijo que la comunidad dominicana está compuesta por una minoría que no tiene preocupaciones de ninguna clase y la gran mayoría del pueblo que permanece agobiada, abrumada de toda clase de problemas.

El abogado y activista sostuvo que entre la clase poderosa que lleva una existencia a todo dar y las grandes masas del pueblo trabajador que no cuentan con nada asegurado, se mueven las capas medias que luchan por no caer en el abismo y su falta de estabilidad las enloquece.

Afirmó que en el medio social dominicano ocurren hechos horripilantes porque las rígidas estructuras trastornan la mente del más equilibrado, mesurado y prudente.

"Un ordenamiento económico que descansa en la desigualdad de oportunidades es un terreno propicio para los vicios sociales", agregó.

Negro Veras afirmó que en el país existe una niñez en estado de abandono, porque los padres no están en condiciones de garantizarle una existencia digna, "es un material humano adecuado para ser delincuente".

"En nuestro país, los grupos que controlan el poder político pretenden tener una sociedad segura y de protección para todos y todas, pero sin crear las condiciones para tales fines", indicó.

Dijo que los hechos negativos que a diario suceden y mantienen alarmada a la gente buena son señales que anuncian sucesos contrarios a los nobles sentimientos de nuestro pueblo.

"No tengo nada de pesimista, sombrío ni tétrico. Solamente me limito a exponer la realidad que estamos viviendo aquí, que no tiene nada de halagüeña", expresó.

"Por Talento" promueve inclusión laboral de discapacitados en RD

Ney SANTANA
DAJABON

Medio centenar de personas participaron en jornadas de capacitación, orientadas a promover un trato digno hacia las personas con discapacidad y a fortalecer sus habilidades para la inserción laboral, en el marco del proyecto "Por Talento", una iniciativa que impulsa la inclusión laboral en República Dominicana.

Promovido por la Fundación ONCE y el BID Lab, 'Por Talento' es ejecutado en el país por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), y el Ministerio de Trabajo.

Este esfuerzo compartido busca mejorar las capacidades y oportunidades de las personas con discapacidad y también generar espacios de empleabilidad dentro del tejido productivo.

Los talleres realizados en la región Norte también contaron con el apoyo de la Asociación de Personas con Discapacidad de Dajabón (ASOPEDIDA).

En las jornadas, celebradas los días 16 y 17 de julio, se impartieron dos formaciones: "Sensibilización y trato digno hacia las personas con discapacidad", dirigido a empresas locales; y "Técnicas para la búsqueda de empleo", dirigido a personas con discapacidad de ambas provincias.

Los talleres ofrecieron herramientas prácticas para fomentar la igualdad de oportunidades, mejorar la empleabilidad y promover espacios laborales inclusivos, generando un impacto positivo tanto para los participantes como para las comunidades locales.

"El verdadero desarrollo se logra cuando nadie queda atrás. La inclusión laboral de las personas con discapacidad es un paso esencial hacia una sociedad más equitativa y resiliente," expresó Pedro Reyes, coordinador de Salud, Inclusión y Derechos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Dominicana.



Unas 50 personas participaron en las jornadas de capacitación, con el objetivo de promover un trato digno hacia las personas con discapacidad. Foto: Fuente externa.

Debate en el Congreso prolonga aprobación Código Penal

LA REDACION

SANTO DOMINGO

El Pleno de la Cámara de Diputados, en la primera sesión de la legislatura extraordinaria, aprobó la conformación de una comisión especial que preparó un informe sobre el proyecto del Código Penal, que será leído en el hemiciclo hoy miércoles.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, informó al hemiciclo el procedimiento que se utilizará en la sesión de hoy , donde refirió que todos los diputados que tengan propuestas de modificación al Código Penal, serán escuchados.

Manifestó que la comisión especial designada para elaborar un informe sobre los acuerdos a que se arribó en las reuniones con la Procuraduría General de la República, la Defensoría Pública y la Policía Nacional concluyó su trabajo exitosamente.

"Hemos dado un paso de avance significativo en el día de hoy, porque el solo hecho de tener un informe firmado es un indicativo de consenso que nos acerca cada momento más a la aprobación del informe con el proyecto del Código Penal de la República Dominicana", puntualizó Pacheco.

Pacheco fue enfático en asegurar que en la sesión de este miércoles serán escuchadas y recibidas todas las modificaciones que puedan hacer los diputados sobre la importante iniciativa legislativa.

"Lo que yo les aseguro es que mañana, mientras tengamos diputados aquí dispuestos y diputadas dispuestas, estaremos acá, nadie deje calderos puestos, nadie venga con prisa", señaló.

Por otra parte, los diputados declararon de urgencia y aprobaron en primera lectura el proyecto de ley de



Alfredo Pacheco

alquileres de bienes y desahucios y lo envió a comisión especial con plazo fijo hasta este miércoles para su segunda discusión

Terremoto magnitud 8,8 en península rusa desata alertas de tsunami en el Pacífico

EFE

TOKIO /LOS ÁNGELES (EE.UU.)

Un terremoto de magnitud 8,8 frente a las costas del sur de la península rusa de Kamchatka desató anoche alertas de tsunami en varios países bañados por el océano Pacífico, entre ellos Japón y los territorios estadounidenses de Hawái y Alaska.

El seísmo tuvo lugar a las 8:25 hora local japonesa (23:25 GMT del martes), informó la Agencia Meteorológica de Japón (JMA), que estimó una magnitud preliminar de 8 que revisó después a 8,7 y posteriormente a 8,8.

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) también detectó el temblor, cuyo epicentro estimó a unos 18,2 kilómetros de profundidad sobre el lecho marino.

Pese a su gran magnitud, el terremoto apenas se notó en Japón, donde alcanzó el nivel dos de la escala sísmica nipona de siete niveles (centrada en medir la agitación en la superficie y el potencial destructivo) en las ciudades de Kushiro, Akkeshi, Shibetsu y Betsukai, en el extremo sureste de la isla de Hokkaido, en el norte de archipiélago nipón y al sudoeste del epicentro.

El terremoto desencadenó una alerta de tsunami de hasta 3 metros en las costas del Pacífico de Japón, donde las autoridades han ordenado la evacuación de la población residentes en zonas costeras del sudeste y sur de la isla de Hokkaido (norte), y las prefecturas de Aomori, Iwate, Miyagi, Fukushima, Ibaraki, Chiba, Kanagawa, Shizuoka, Mie y Wakayama, desde el noreste al centro del país.

La bahía de Tokio se encuentra, asimismo, sujeta a un avisto de tsunami de hasta 1 metro, así como la de Osaka, donde se celebra la Exposición Universal, y las islas de Shikoku (oeste), Kyushu (sudoeste) y Okinawa (sudoeste).

DNCD ocupa 1,5 toneladas de cocaína en Perdernales

LA REDACION

SANTO DOMINGO

Las autoridades dominicanas ocuparon 1,5 toneladas de cocaína durante una intervención frente a las costas de la provincia de Pedernales, un caso por el que fueron detenidos tres dominicanos y un colombiano, se informó ayer martes.

Tras avistar una lancha rápida con varios individuos a bordo, "acercándose en actitud sospechosa" hacia las costas de la República Dominicana, las autoridades activaron un operativo con helicópteros, unidades navales y equipos tácticos terrestres que persiguieron durante más de 12 horas la embarcación hasta detenerla a varias millas náuticas al oeste de Cabo Falso, en Pedernales.

En el interior de la lancha, fueron incautadas 53 pacas, conteniendo un total de 1, 536 paquetes de cocaína, de



acuerdo con un comunicado de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Durante el operativo, los agentes y militares arrestaron a tres dominicanos y un colombiano, agregó la agencia antidrogas que señaló que junto al Ministerio Público abrió una investigación sobre este caso, mientras sigue intensificando las labores de inteligencia y coordinación.

La República Dominicana decomisó más de 44 toneladas de drogas en 2024, cifras históricas en el número de incautaciones de sustancias narcóticas en el país, de acuerdo con datos oficiales.

Abinader sigue reforzando la modernización de la seguridad aérea del país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader realizó una visita de supervisión a la Base Aérea de San Isidro, donde constató el progreso en el ensamblaje de los aviones TP-75 Dulus, una moderna aeronave de fabricación nacional que fortalece la capacidad operativa de la Fuerza Aérea Dominicana.

Durante el recorrido, el mandatario también evaluó los trabajos de ampliación e iluminación de la pista principal, que permitirán optimizar las operaciones aéreas tanto en misiones rutinarias como en situaciones de emergencia.

El jefe de Estado, al referirse al ensamblaje de los Dulus, los calificó como un avance tecnológico del país y los técnicos de la Fuerza Aérea Dominicana. El proyecto contempla la entrega de 10 aeronaves TP-75 ensambladas íntegramente en el país, lo que representa un hito en la industria aeronáutica nacional y un impulso a la capacidad técnica y estratégica de las Fuerzas Armadas.

Este recorrido del presidente Abinader reafirma la visión del Gobierno dominicano de fortalecer la defensa y seguridad nacional mediante la modernización de las capacidades logísticas y tecnológicas de las Fuerzas Armadas, promoviendo además el desarrollo de una industria aeronáutica nacional con proyección estratégica.

De su lado, el viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales, mayor general Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, realizó una exposición con los detalles de ensamblaje del TP-75 Dulus y agregó que, hasta la fecha hay cinco disponibles y dos patrullan en la frontera sur y norte para la vigilancia de la soberanía nacional.

Febrillet explicó, además, que esta aeronave cuenta con 5,000 piezas y que para diciembre se espera que el país cuente con un total de diez y dijo que, cuando se supla la demanda nacional se comenzará con el ensamblaje para la demanda de otros países que se han contactado.

Cámara de Cuentas publica auditorías al Ministerio de la vivienda y la Cruz Roja

LA REDACION

SANTO DOMINGO

El Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana aprobó los informes de auditoría al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y a la Cruz Roja Dominicana (CRD).

El primero de los informes corresponde a la auditoría practicada a las informaciones sobre la ejecución presupuestaria de la Cruz Roja Dominicana, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019.

Este informe incluye la Carta a la Gerencia y el Informe Legal, afirmó el organismo en una nota.

El segundo informe se refiere a la auditoría realizada a las ejecuciones financieras contenidas en el Mivhed correspondiente al período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023. También incorpora la Carta a la Gerencia y el Informe Legal.

Ambos ejercicios de control disponen la implementación de recomendaciones formuladas por los equipos auditores, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del órgano superior de control externo, en coordinación con la Contraloría General de la República, las unidades de control interno y otras instancias competentes.

Los informes íntegros pueden ser consultados en el portal institucional www.camaradecuentas.gob.do y en las redes sociales oficiales del organismo.

CES continúa trabajos para presentar documento final sobre la crisis en Haití

LA REDACION

SANTO DOMINGO

A una semana del cierre de los trabajos de las mesas temáticas, el Comité de Coordinación General del 'Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana', conducido por el Consejo Económico y Social (CES), sostuvo una reunión de seguimiento al proceso y actualizar el cronograma previsto.

En primer lugar, los miembros del Comité ponderaron y agradecieron el compromiso y el esfuerzo de todos los actores que concurrieron a las seis mesas, en las que de forma simultánea se abordaron los siguientes ejes: Migración; Comercio Bilateral; Desarrollo de Comunidades Fronterizas; Seguridad Nacional; Relaciones Internacionales y Asuntos Laborales.

Posteriormente resolvieron distribuir a través de los delegados, los seis documentos de cada mesa temática, para un abordaje preliminar de los resultados, por ahora con un manejo estricto por parte del presidente de la República y de los expresidentes, hasta tanto el CES produzca el 'Informe Final del Diálogo sobre la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana', dijo la entidad en una nota.

Para esta fase, el Comité de Coordinación General designó una comisión de redacción que junto al CES tendrá la tarea de elaborar un documento consolidado, sistematizando los principales hallazgos, identificando patrones transversales y destacando las coincidencias estratégicas surgidas en el proceso de diálogo y concertación.

Finalmente se decidió que, una vez obtenido el Informe Final, oportunamente el CES dará a conocer el modo en que hará entrega del mismo al presidente Abinader y a los tres exgobernantes.

Contraloría fortalecerá control interno y transparencia en el Estado

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Contraloría General de la República(CGR) presentó su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, una hoja de ruta que define las prioridades, objetivos y acciones que emprenderá la institución durante los próximos cuatro años, con el firme propósito de consolidar el control interno, la eficiencia administrativa y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La presentación estuvo a cargo del contralor general de la República, Félix Santana García, quien destacó que el nuevo plan es el resultado de un proceso de construcción colectiva que involucró a más de 100 representantes de los principales grupos de interés del sistema de control y gestión pública.

"Se trata de una apuesta firme, basada en resultados, en cumplimiento con las metodologías establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", expresó el contralor.

El funcionario indicó que la Contraloría asumió el compromiso de modernizar su estructura operativa y normativa, para responder con mayor agilidad y rigor a los desafíos que enfrenta el Estado dominicano en materia de control y rendición de cuentas.

"El país exige instituciones más eficientes, más firmes frente a la corrupción y más transparentes en su accionar. Este plan es una herramienta concreta para lograrlo", puntualizó Santana García.

lo máximo en electro

TCL
2 años de garantía
¡MUY PRONTO!
Desde el 01 de agosto
¡Ya sé ahorrar!

TV LED Smart, 32" 32S5400AF
12,695
Con La Nacional 10,156

HDR Smart 4K, 43" 43P635
21,995
Con La Nacional 17,596

UHD Smart 4K, 55" 55V6C-A
32,995
Con La Nacional 26,396

klipxtreme
Combo Teclado y mouse alámbrico KCK-251S
795

Lenovo
Laptop Ideapad 1, 14" 81VU00D6US
19,795
Con La Nacional 15,836
No disponible en San Pedro, Moca, Bávaro ni Higüey

EPSON Impresora Ecotank L1250
11,995
Con La Nacional 9,596

inova Bocina Portátil Bluetooth, 4X2" GPCT2734
1,595

Lenovo
Tablet HD M8 Tab, 8" Za5C 2 gb/32 gb
7,995
Con La Nacional 6,396
No disponible en San Pedro, Moca, Bávaro ni Higüey

Hasta un 20% de descuento en Audífonos seleccionados

1 año de garantía en estas neveras, estufas y lavadoras

Dispensador
No frost
Nevera, 9 p.c. NF250DS
23,595
Con La Nacional 18,876

Dispensador
Whirlpool
Nevera, 13 p.c. WRJ43ATWW
38,595
Con La Nacional 30,876

Nevera SXS, 18 p.c. NN-18INV
51,995
Con La Nacional 43,995
Tope de devolución RD$8,000

AMERICAN
Estufa, 20" 500-NB
7,695
Con La Nacional 6,156

5 hornillas
conex
Estufa, 30" AMG5G027 Black CONX-30B
19,995
Con La Nacional 15,996

FRIGIDAIRE
Lavadora Twin Tub, 29 lb FWTB13M4BURW
14,995
Con La Nacional 11,996

39 lb FWTB18M3MUR
19,795
Con La Nacional 15,836

Whirlpool
Lavadora Impeller, 26 lb WWI12AWHLS
16,195
Con La Nacional 12,956

30 lb WWI14AWHLS
21,295
Con La Nacional 17,036

conex
Abanico de pedestal, 18" USS-1803
2,195
Con La Nacional 1,756

BLACK+DECKER
Sandwichera de 2 rebanadas SM602F-1BDLA
1,895

Home elements
Licuadora 2 velocidades HELVP500N
1,895

SEER 19
1 año de garantía
FRIGIDAIRE Aire acondicionado
Instalación básica **gratis** en zona metropolitana

12,000 BTU FAIC12F2MAHXW
30,995
Con La Nacional 24,796

18,000 BTU FAIC18F2MAHXW
39,995
Con La Nacional 31,996

Recibe un 20% de devolución en toda la compra

Al pagar RD$2,000.00 o más con las **Tarjetas de Crédito La Nacional**

La Nacional AHORROS Y PRÉSTAMOS

Promoción aplica en toda la tienda física y online desde el martes 29 al jueves 31 de julio 2025. Mínimo de consumo RD$2,000.00. Devolución del 20% aplica en toda la compra al pagar con tus Tarjetas de Crédito La Nacional. Tope máximo de devolución RD$8,000.00 por cliente, durante la vigencia de la promoción. No aplican tarjetas empresariales, combustible, fondeo, prepago ni de débito. Devolución aplicada a los 30 días luego de finalizar la promoción.

Ofertas válidas del miércoles 30 de julio al jueves 07 de agosto de 2025 o hasta agotar existencias. Nos reservamos el derecho a limitar cantidades. Ofertas no aplican en ventas al por mayor.

compra online jumbo.com.do

JUMBO

RECIBE NUESTRAS OFERTAS Y NOVEDADES EN TU WHATSAPP

UAPA y el INTRANT ofrecen charla "Impacto del Tránsito en Santiago"

Félix PARRA
SANTIAGO

Con el título "Impacto del tránsito de calidad en la vida urbana: Retos, desafíos y soluciones para la ciudad de Santiago en el marco de su desarrollo territorial", fue realizada la charla organizada por la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), a cargo de Carlos Reynoso, docente de la Escuela de Educación Vial, del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En su disertación en el marco de las Fiestas Patronales Santiago Apóstol El Mayor 2025, que organiza la Arquidiócesis de Santiago, el experto destacó las causas del crecimiento de la ciudad de 530 años de fundada.



Personal de ambas instituciones durante la actividad. Foto: Fuente externa.

Que se reflejan en: economía diversificada, desarrollo urbano, infraestructura, sector de la construcción, turismo, ubicación estratégica inversión privada, desarrollo inmobiliario y el crecimiento comercial.

A su juicio, el impacto colateral se evidencia en la excesiva congestión vehicular, contaminación ambiental y sónica, ineficiente sistema de transporte público, diferencias vial y urbana; uso excesivo de vehículos privados y crecimiento desordenado de asentamiento.

Además, abordó el impacto en la calidad de vida y destacó los aspectos de: aumento del tiempo de traslado, estrés y fatiga diaria, contaminación ambiental y acústica, reducción de la productividad urbana, así como disminución del acceso equitativo a servicios.

"El municipio de Santiago representa el 71% (771,748) total de la provincia (1, 074, 684). El parque vehicular de Santiago de Los Caballeros equivale al 10. 1 % del total del total del país, superado solamente por el Distrito Nacional y Santo Domingo (el 39.6% u 3.4%) respectivamente", explicó Reynoso, al tiempo de indicar que el parque vehicular de la República Dominicana asciende a 6, 194,052.

UASD Recinto Santiago anuncia actividades para celebrar sus 40 años

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago, anunció la realización de un intenso programa de actividades que se desarrollará del 7 al 29 de agosto, bajo el lema "40 años latiendo en la región desde el corazón de Santiago", en el marco de celebración de sus 40 años.

Durante una rueda de prensa realizada el martes, el maestro Juan Arias Fuentes, director general de la UASD Recinto Santiago, informó que la jornada conmemorativa inicia el jueves 7 de agosto, a las 8:00 de la mañana, con el solemne izamiento de la Bandera Nacional y de la UASD, frente al edificio Ercilia Pepín, ubicado en la calle 16 de Agosto, esquina San Luis.

Seguido, a las 9:00 a.m., se realizará una ofrenda floral en honor al patricio Juan Pablo Duarte, en el busto ubicado en el Parque Duarte, frente a la Gobernación Provincial. Ese mismo día, a la misma hora, se celebrará una misa de acción de gracias en la Catedral Santiago Apóstol, en la calle 30 de Marzo.



Juan Arias Fuentes (c), Carlos Arroyo y Rafael Veras Granado durante la rueda de prensa.

Manifestó que las actividades continúan el viernes 8 de agosto, con un panel y la siembra de un árbol junto a egresados del recinto, a las 10:00 de la mañana, en el Aula 3 de maestría de la Biblioteca del campus La Barranquita.

"El domingo 10 de agosto, se llevará a cabo el esperado maratón conmemorativo "UASD: 40 años latiendo en la región desde el corazón de Santiago", partiendo a las 8:00 a.m. desde el campus universitario en la avenida Olímpica", dijo Arias Fuentes.

Odontóloga revela en Santiago más del 44% la población mundial sufre de enfermedades bucodentales

Félix PARRA
SANTIAGO

La doctora Ysabel Batista, CEO de Higiene Bucal (HIBU Dental), señaló que 3,700 millones de personas en el mundo, equivalente al 44% de la población, sufre de enfermedades bucodentales, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Batista dijo que, con el objetivo de atender esas patologías dentales, Hibu Dental, tiene equipos de alta tecnología y ha integrado nuevo personal que garantiza una atención de calidad y personalizada.

Tras seis años de servicio, marcados por la pasión, la innovación y el compromiso con la salud bucal en Santiago, HIBU Dental ha trasladado sus instalaciones a la calle Franco Bidó esquina Hostos en Santiago, ofreciendo a sus pacientes más que un nuevo local: un espacio moderno, acogedor y adaptado a las exigencias de una medicina de calidad con calidez, bajo los estándares internacionales, indicó la médico.

"Cambiamos de ubicación, pero no de misión. Seguimos enfocados en brindar un trato humano y personalizado, que ha sido la base de nuestro crecimiento. Hoy sumamos nuevos equipos y especialistas que fortalecerán el excelente personal con el que ya contamos, en un entorno diseñado para brindar comodidad, seguridad y atención de primer nivel a nuestros pacientes", expresó la doctora Batista.

La especialista en armonización facial y cirugía oral manifestó que, en esta nueva etapa, HIBU Dental también acepta seguros médicos, ampliando así el acceso a sus servicios para beneficio de más ciudadanos. "Nacimos en la calle Cuba número 54 con una visión clara, y hoy reafirmamos ese enfoque: tecnología avanzada, atención cercana y un equipo comprometido a diseñar sonrisas y mejorar vidas. Desde mis inicios en la medicina como asistente dental, siempre soñé con ofrecer un servicio que combine la excelencia profesional y el calor humano, y eso es lo que hoy representa HIBU Dental", expresó la estomatóloga.

Centro León concluye Campamento Creativo Yucahú: sembrando raíces

Félix PARRA
SANTIAGO

La décima novena edición del campamento creativo de verano del Centro León fue un espacio donde los más pequeños sacaron partido a su creatividad.

Luego de cuatro semanas de aprendizaje y diversión concluye el Campamento Creativo Yucahú: sembrando raíces, donde 115 niños/as, de 4 a 11 años, exploraron el arte, las tradiciones y el entorno natural, aprendiendo a valorar nuestra cultura y el mundo que nos rodea, fomentando su curiosidad artística a través de los campos temáticos: habitabilidad, identidad y creatividad.

Como parte de la metodología del campamento, se plantearon los siguientes momentos cada día para poder aplicar los objetivos establecidos: ejercicios de relajación antes y después de cada sesión; dinámica de grupo y proyectos; recorridos por salas de exhibición y ejercicios artísticos; juegos –receso: momento lúdico y de distracción.

Además; cuentos e historias: utilizando la interpretación y la narrativa para comunicar e identificar fácilmente situaciones que den contexto a nuestra historia e identidad; y reflexión –ejercicios de relajación para fortalecer la introspección y el autoconocimiento.

Cada semana estuvo dividida por enfoques, donde los niños, guiados por artistas mediadores, pudieron disfrutar y explorar raíces personales y emocionales como base de su identidad; valorar las raíces culturales y las formas tradicionales de habitar el territorio.

Además; fomentar la creatividad como expresión de identidad y conexión con el entorno; y concientizar sobre un mundo donde las raíces son el inicio de un cambio sostenible.



Aspecto de la culminación del campamento.

TRANSFORMA
TU ESPACIO EN EL MÁS
FRÍO

Midea



Inverter No.1 del mundo

AIRES ACONDICIONADOS INVERTER



INVERTER

MSAF-12	**12,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-18	**18,000 BTU**	**Seer 18**
MSAF-24	**24,000 BTU**	**Seer 18**



INVERTER

MSAG-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-18	**18,000 BTU**	**Seer 22**
MSAG-24	**24,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG-36	**36,000 BTU**	**Seer 18**



INVERTER

MSAG16-12	**12,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG16-18	**18,000 BTU**	**Seer 21**
MSAG16-24	**24,000 BTU**	**Seer 21**

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Economía

Inabie defiende las licitaciones de alimentación escolar 2024-2026

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) aseguró que las licitaciones para la contratación de la alimentación escolar 2024-2025 y 2025-2026 se realizaron en apego a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, en medio de denuncias sobre supuestas irregularidades.

En ese sentido, la institución explicó que no se hizo una exclusión de 1,493 centros educativos como alegan los denunciantes, por lo que no hay ninguna reducción.

En un comunicado, el Inabie dijo que actualmente un total de 7,033 centros educativos son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional impactando a más de dos millones de beneficiarios.

Además, las adjudicaciones se realizaron en cumplimiento a los criterios técnicos de los pliegos y no a ningún otro interés particular.



"Todas las licitaciones para la contratación del PAE fueron llevadas con el debido respaldo presupuestario cumpliendo de esta forma con las exigencias de la normativa vigente", de acuerdo con la institución.

En cuanto al número de adjudicaciones solo en términos del almuerzo escolar las licitaciones llevadas a cabo 2024 presentaron un incremento preliminar de un 40% en vista de que se contrataron más de 1,590 cocinas en comparación a 2022 cuando el total fue de unas 1,139, de acuerdo con datos preliminares.

No obstante, el número de suplidores del PAE sumando los de panadería, y empresas de líquido, entre otras, supera los 3,000, siendo más del 95% mipymes, lo que refleja una realidad diferente a la supuesta quiebra de este sector.

RD y El Salvador firman acuerdo para agilizar trámites aduaneros

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las Aduanas de la República Dominicana y de El Salvador firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) con el objetivo de reducir costos operativos en las importaciones y exportaciones, así como evitar las duplicidades y agilizar los despachos de mercancías, se informó.

El convenio busca incrementar las relaciones comerciales entre ambos países, establecer un marco de confianza mutua para el reconocimiento recíproco de las certificaciones, evaluaciones de conformidad y controles de seguridad que implementan ambas aduanas, explicó la Dirección General de Aduanas (DGA) en un comunicado.

Este acuerdo se rubricó "tomando en cuenta los más altos estándares de facilitación del comercio promovidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA)", agregó la información, que señaló que el la firma se realizó en el marco de la Reunión de Directores de Aduanas de las Américas y el Caribe, celebrada en El Salvador.



"Esta firma representa un hito significativo para las relaciones comerciales entre ambos países", añadió la nota.

En mayo de 2022, la DGA firmó en San Pablo, Brasil, un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay para dar más facilidades aduaneras a los Operadores Económicos Autorizados (OEA), elevando ahora a once los países con los que ha rubricado este tipo de convenios.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	$59.15	61.15
EURO	68.00	73.50

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.378,70
Plata (Oz.)	38,32
Cacao (T.m.)	8.338,00
Azúcar (Lb.)	16,56
COMBUSTIBLES	**VALOR (RD$)**
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha elevado al 2.2 % su proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe en 2025, frente al 2 % estimado en abril, y mantuvo en 2.4 % su previsión para 2026, según la actualización de su informe de perspectivas económicas (WEO) publicado este martes.

EL BOLSILLO

La Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos (Anadive) emitió un comunicado donde manifiesta su rechazo ante la posibilidad que presentó el subdirector general del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Domingo Canela, de establecer un impuesto especial del 5% a la importación de vehículos. La propuesta, presentada como mecanismo para fortalecer el financiamiento de obras viales en el país, surgió debido al crecimiento acelerado del parque vehicular existente.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

ADA anuncia liberación dos millones de libras de pollo



LA REDACIÓN

SANTO DOMINGO

Como medida preventiva ante las condiciones climáticas extremas que afectan temporalmente la producción avícola, la Asociación Dominicana de Avicultura (ADA), informó la liberación de dos millones de libras de carne de pollo al mercado nacional, como parte de la reserva estratégica destinada a garantizar el abastecimiento en períodos de alta demanda o situaciones coyunturales.

La entidad aseguró que esta decisión forma parte de una estrategia previamente acordada con las autoridades y que aún se mantienen disponibles más de cinco millones de libras congeladas, las cuales se canalizan a través de los programas sociales del Gobierno, a un precio de 60 pesos la libra.

La ADA reiteró que la cadena de producción avícola continúa operando con normalidad, desmintiendo versiones sobre una supuesta escasez. El incremento reciente en los precios de la libra de pollo, aclaró el gremio, no obedece a falta de oferta, sino, a factores coyunturales como el impacto de las altas temperaturas sobre el peso promedio de las aves, así como prácticas especulativas en algunos puntos de venta, especialmente en el canal informal conocido como "en caliente".

En contraste, los canales de pollo procesado y las ventas directas desde granjas mantienen precios estables. Actualmente, la libra de pollo vivo se vende a puerta de granja a 44 pesos, sin variaciones significativas en supermercados y comercios formales.

"Estamos enfrentando una situación temporal con planificación y responsabilidad. La liberación de parte de la reserva es una muestra del compromiso del sector avícola con el abastecimiento y la estabilidad de precios", afirmó la ADA.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Reflexiones sobre la riqueza

Para un servidor la riqueza no es tener millones de pesos o dólares en cuentas, el concepto de riqueza creo está algo sobreestimado. Si tienes techo, tres comidas al día y un buen trabajo o un emprendimiento, eso es riqueza. Si lo analizas, millones de personas en el mundo carecen de estos elementos. Adicionalmente, tener salud, pues si tienes una enfermedad terminal, de nada valió acumular millones. Si tienes por lo menos dos o tres grandes amigos, también eres un privilegiado. Grandes millonarios como Jeff Bezzos fundador de Google están donando gran parte de sus fortunas, pues saben que no la podrán disfrutar en su totalidad.

Pienso que la gente se preocupa mucho por tener carros de lujo, casas inmensas, apartamentos en la playa, joyas, y muchas cosas más, pero no son felices, todo es una cortina de humo. ¿de qué sirve todo esto, si te llevas mal con tu esposa, con tus hijos o con tus padres? No tiene sentido tener mucho dinero si este te convierte en una persona frívola y poco solidaria.

Me encanta una reflexión de Pepe Mujica, expresidente de Uruguay que decía que cuando compramos algo, no lo compramos con dinero, lo compramos con el tiempo de vida que tuviste que gastar para obtener ese dinero, pero con una diferencia, la única cosa que no se puede comprar es la vida, la vida se gasta, y es miserable gastar la vida.

Tenemos que mejorar nuestra educación financiera, de hecho, la educación en general en nuestro país es un tema controversial, pues es una de las problemáticas esenciales históricamente aún no resueltas a pesar de la enorme cantidad de dinero que se ha invertido.

La riqueza y la educación van de la mano, se llama educación financiera. No estoy haciendo una apología de la pobreza o de la tacañería, sino de ser prudentes en el manejo de nuestro dinero, porque en la gran mayoría de los casos, nos ha causado mucho sudor obtenerlo.

La riqueza está enlazada a la espiritualidad. No soy experto en el tema, pero solo hay que observar a los monjes tibetanos, que, con poco, viven muy felices. Jesús, vivía con lo básico y fue el hombre más trascendental de todos los tiempos. En la primera carta de Timoteo capítulo 6 versículo 10 dice "porque el amor al dinero es la raíz de toda clase de males. Por codiciarlo, algunos se han desviado de la fe y se han causado muchísimos sinsabores". Esto me recuerda la crisis financiera del 2008, donde la codicia llevó al mundo al borde del colapso financiero.

En hebreos capítulo 13 versículo 5 se nos dice que "hay que mantenerse libre del amor al dinero y conténtense con lo que tiene, porque Dios ha dicho nunca te dejaré; jamás te abandonaré. Creo que la sencillez es la verdadera riqueza, el amor a tu trabajo, a tus hijos, a tus amigos, hacer lo que te gusta, pecamos de angustiarnos por acumular objetos, cuando lo que debemos es acumular amor.

Si me preguntan cuál es mi verdadera riqueza, respondería que mi hijo. Ese pequeño hermoso que ilumina mi vida y es mi más preciado tesoro. A veces, y disculpen mi franqueza, somos estúpidos, pues pienso que riqueza es tener tranquilidad y no estar endeudado para aparentar una vida que no nos podemos permitir para complacer a gente que no le importamos.

Banco Confisa se consolida en el sistema financiero

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco de Ahorro y Crédito Confisa se consolida en el sistema financiero, al obtener por la calificadora Feller Rate la ratificación de su solvencia en "A-" con perspectivas "Estables", sustentada en una sólida base patrimonial, una adecuada capacidad de generación y una gestión conservadora del capital.



El presidente del Banco Confisa, Mairení Bournigal; el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández y ejecutivos de la entidad financiera durante la inauguración de la sucursal Colina Centro. Foto: Externa

El Banco Confisa, especializado en el financiamiento de vehículos usados, ha logrado una destacada participación en su nicho de mercado, alcanzando cerca del 18% en el segmento de préstamos para la compra de vehículos usados, dirigidos principalmente a personas de ingresos medios y bajos, con lo que se contribuye a la mejora de su calidad de vida.

"Banco Confisa continúa impulsando su estrategia de transformación digital, con foco en la eficiencia operativa y la mejora de la experiencia del cliente. Su cartera se caracteriza por una alta proporción de créditos con garantía, bajo nivel de morosidad y una cobertura de provisiones superior a la media del sistema", indica el informe publicado por Feller Rate en junio de 2025.

Durante su discurso en la inauguración de la sucursal en la plaza Colina Centro, ubicada en la avenida Jacobo Majluta, Mairení Bournigal, presidente del Banco Confisa, destacó que la entidad ofrece a la población de Santo Domingo Norte un servicio híbrido de atención, donde se pone al servicio de los clientes la calidad y la tecnología junto con el trato humano y personalizado.

"Seguimos invirtiendo en nuevas sucursales, pues la visión de nuestros accionistas y consejeros es clara: creemos en nuestros colaboradores, creemos en nuestras autoridades, creemos en nuestro país y vamos creciendo con la velocidad que requiere la prudencia", indicó.

Agradeció a Dios, a todo el equipo del Banco Confisa, así como a los proveedores estratégicos que acogieron la idea de expandir la entidad para el beneficio de las comunidades donde tiene presencia.

APAP anuncia convocatoria para diplomados en universidades

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) abrió la convocatoria en las principales universidades del país para los diplomados de su iniciativa de inversión social Somos Formación Continua.



La entidad financiera habilitará 400 cupos para los socios ahorrantes y clientes en los niveles 3, 4 y 5 del programa Somos, de los cuales, cada lunes abrirá 100 espacios que se completarán por orden de aplicación o hasta agotar existencia a través de Móvil APAP, durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 18 de agosto.

La iniciativa incluye la cobertura del 100% del costo de la matrícula de los diplomados y cursos de especialización en INTEC, PUCMM-TEP, UNIBE, APEC y el ITLA, con la finalidad de elevar el perfil profesional de los clientes de la entidad financiera.

La oferta educativa de Somos Formación Continua cuenta con diplomados y cursos de especialización en ciberseguridad, análisis de datos, inteligencia de negocios, robótica de procesos, gestión empresarial, entre otras, en modalidad virtual, híbrida o presencial.

Somos Formación Continua es la primera iniciativa de este tipo, marcando un referente en los aportes de una entidad financiera a sus socios ahorrantes y clientes. Esta segunda convocatoria se suma a los 400 graduados desde su lanzamiento en 2024.

Editorial

Ultimátum de Trump a Rusia

El presidente Trump de EE. UU, después de fijar en 50 días el plazo para que Rusia firme la rendición y acuerde el plan de paz con Ucrania que le pondría fin a la guerra, ha acortado el plazo a unos 12 o diez días.

De no hacerlo en dicho plazo se aplicarían nuevas y más duras sanciones contra Rusia, probablemente utilizando el instrumento de guerra económica de los aranceles, los cuales viene aplicando Trump contra todas las economías, especialmente de los países desafectos.

Ya Rusia ha sido sancionada con medidas económicas y financieras al principio de la Guerra con Ucrania, las cuales de acuerdo con los expertos de la geopolítica internacional no han surtido el efecto deseado por EE. UU, para detener el avance de la economía rusa.

El ultimátum lanzado por Trump a Rusia ha merecido la aceptación de los aliados de la UE, los cuales, además, acordaron el plan de aranceles ofrecidos por EE. UU, hecho considerado una humillación de los países del viejo continente europeo, frente a la hegemonía ejercida por el gran país del norte de América.

De igual manera el emplazamiento americano a Rusia ha sido bien recibido por el presidente Zelenski de Ucrania, quien celebra la buena intención del presidente Trump.

Por su parte el canciller ruso, Lavrov, valoró el pragmatismo de Trump sobre Ucrania, al tiempo de insistir en las demandas rusas para conseguir la paz. Se trata de que Ucrania desista de integrarse a la OTAN y a formar parte de la Unión Europea, eventualidad que los rusos entienden pondría en peligro la soberanía e integridad del vasto territorio de la Federación Rusa.

Así vistas las cosas, el conflicto tiende a agravarse junto con el enfrentamiento bélico, tendente eventualmente a integrar a la guerra a los países de la Unión Europea y a los propios EE. UU, lo que acercaría el conflicto a la locura inconcebible de una tercera y definitiva guerra mundial nuclear, la que haría desaparecer a la civilización humana y al planeta tierra.

Esa guerra apocalíptica sería una locura donde la humanidad habría perdido el juicio, por darle primacía a los intereses que sustentan la dominación de las oligarquías capitalistas del mundo, los cuales intereses emanan de la institucionalidad del Mercado, donde reside el dios dinero.

¡Por Dios, qué se evite ese final apocalíptico!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Pasantía médica: ¿Para qué?

"Un hipócrita es un paciente en el doble sentido de la palabra: calcula el triunfo y sufre un suplicio" Victor Hugo

Ley Número 46 (del 11 de mayo de 1967) LEY DE PASANTÍA MÉDICA, dice lo siguiente: Art. 1. "Ningún médico que haya completado sus estudios en una Universidad Dominicana reconocida por el Estado, podrá obtener el exequátur del Poder Ejecutivo para el ejercicio de su profesión, sino después de haber realizado un internado de un año como médico interno, con o sin retribución, en un hospital del Estado o de sus organismos autónomos que posea los cuatro servicios médicos básicos como mínimo: Medicina, Obstetricia, Pediatría y Cirugía; y haber realizado una pasantía durante un año después de terminado el internado hospitalario, con o sin retribución, en una localidad urbana o de la zona rural de mil habitantes por lo menos. La localidad de referencia será determinada en cada caso, según se indicará más adelante.

LEY NÚMERO 478, que modifica la parte capital y se agregó un tercer párrafo al Art. 1 de la Ley No. 146 sobre pasantía de médicos recién graduados.

Cito: Párrafo II. El aspirante, después de haber cumplido dicho internado, deberá asimismo, realizar una pasantía de un año, en una localidad urbana o de la zona rural. Los médicos en pasantía que sean contratados, recibirán la remuneración de sus servicios. Como pueden ver, existe una contradicción en la ley, ya que se debe pagar al médico contratado, lo que no ocurre en todos los casos en la actualidad.

El Estado se ha vuelto cada día más inoperante a pesar del tiempo, la tecnología y los recursos que maneja. No puede cubrir económica ni políticamente todos los médicos que se gradúan en nuestras universidades.

Por lo tanto, "una pasantía médica" se ha tornado un suplicio. Una humillación. En ocasiones, una forma de extorsión psicológica y sexual de parte de los que tienen que ver con su aprobación, sobre todo al sexo femenino.

¿Qué se busca con una pasantía? Embrutecer a un médico recién graduado, enviándolo a un paraje apartado, sin libros, sin medios de información, fuera del contacto científico. Se busca hacerlo más pobre, que cuando entró. Y la mayoría de las veces sin recursos diagnósticos ni guía dónde ejercer.

¿Para qué le sirve una pasantía a un médico? ¿Saben para qué? ¡Para nada! Apartarlo de su hábitat.¡Humillarlo frente a una oficina de un "funcionario" !De esto tengo experiencia!.

El valor que se le daba a la pasantía médica no tiene sentido al aspirar a una Residencia Médica. ¿Entonces para qué? ¡Dejémonos de hipocresía! ¡El Estado ni quiere, "ni tiene" con qué pagar! La pasantía médica, se ha convertido en ocasiones en un sistema de afiliación.

¡Un año de pasantía es sencillamente una pérdida de tiempo! ¡Una locura en estos tiempos, donde impera el conocimiento a distancia y la velocidad cibernética!

Si en última instancia, se quiere ver como una "multa", es decir por graduarse de médico, en un país donde la educación es un lujo y llegar a una universidad es un "delito" por lo menos, que se legisle para que sea únicamente de seis meses. Así se dará oportunidades más rápido y a otros que lo requieran, además hará a esos médicos jóvenes más productivos!
Los tiempos cambian! ¡Cambiemos! ¡Nada es estático!

El autor es médico, escritor y profesor universitario.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

Centro y Museo Reservas del Cibao

El Centro Cultural y el Museo de Arte Santiago de los Caballeros son proyectos del BanReservas. Están a punto de inaugurarse. Ambos, se colocan en la tendencia mundial denominada como «vínculo creativo» entre bancos y cultura.

Una tendencia social estudiada e investigada por la Fundación Ortega y Gasset, y sus especialistas en gestión cultural. Ahí estudié en Buenos Aires, Argentina por sugerencia de Edwin Espinal, la materia de formulación de Agendas Culturales, dirigido por el profesor Edwin Harvey.

Sabemos que, aunque como Plan Estratégico de Santiago (PES), en su momento diseñamos y concertamos, innovadoras iniciativas; el centro y museo Reservas salieron de la mente creativa del presidente Luis Abinader. El museo acogerá cientos de obras de arte, hasta ahora custodiadas por la Dirección General de Aduanas. El centro por su parte, será un eje decisivo de animación sociocultural de artes visuales y escénicas dominicanas y caribeñas.

Estimamos en más de 1.25 millones de turistas, visitantes, clientes e inversionistas anuales que llegarían al territorio cuna de la reconquista de la Independencia de la República Dominicana. Hacia el centro histórico y entorno urbano, que acumulan uno de los más atractivos compendios internacionalmente proyectables, de leyendas urbanas y pasajes fidedignos.

El centro histórico de Santiago de los Caballeros de 1.5km2 es un especial espacio generador de empresas culturales con miles de empleos y una masa monetaria de alrededor 3,500 millones de pesos en gestión cultural, que son sumables a los más de 20 mil millones que circulan anualmente por el centro por los negocios.

Santiago, debe cuidar esta inversión con una gestión inteligente. Misión que debiera realizarse desde diversos sectores. Desde el Ayuntamiento, que puede relanzar el Consejo del Centro Histórico bajo el liderazgo de la Alcaldía y la Arquidiócesis.

Desde el ministerio de cultura, para seleccionar gerentes institucionales y gestores culturales competentes. Ejecutivos que se reporten a ese consejo y órganos colegiados internos. Consideramos que Banreservas debiera preservar su coparticipación institucional.

Un costo racional de acceso a estas unidades y transferencias periódicas de los ministerios de educación, cultura y del empresariado, ayudarían a mantener estas edificaciones.

Las celebraciones recientes del Patrón Santiago, ubican exitosamente al Ayuntamiento y la Arquidiócesis Metropolitana de Santiago en el cuidado activo de lo que ahí suceda. La colocación del tótem de Galicia al frente de la Catedral con la arqueología del «Camino Santiago» y el mural Santiago Apóstol, promovidas por el alcalde Ulises Rodríguez, son claves.

Monseñor De la Rosa y Carpio fue el líder de la primera reconstrucción participativa del Centro Histórico de Santiago (2004-2012). Por su parte, el actual arzobispo Monseñor Héctor Rodríguez, se ubica protagónicamente en la ola modernizante que expresa la actual inversión (2020-2025).

En fin, el Centro Cultural y Museo de Arte Banreservas, sumados al Centro Cultural «Eduardo León Jiménez», el Centro de Convenciones y Cultura UTESA, los casi concluidos, Casa de Arte, Paseo de Artistas de la Calle Benito Monción, Casa del Consejo Histórico y Dirección de Patrimonio; el Centro Ercilia Pepín, consolidarán a Santiago, como Hub de Cultura Caribeña.

AQUILES OLIVO MOREL

Harolk@hotmail.com



Proyectos prioritarios: Tensión en el Congreso

A pesar de mayoría mecánica con la cual cuenta el partido oficialista en ambas cámaras del Congreso de la República no le resulta fácil aplicarla para salir adelante en los proyectos de leyes controversiales, hoy obstaculizados por no alcanzar el consenso entre los actores fundamentales de la sociedad, la cual aguarda con paciencia que estas legislaciones empiecen a aplicarse. Los últimos días han sido de gran tensión: Los mismos legisladores se encuentran agotados, se ofenden en lo personal, contemplan como se venció la fecha de la legislatura sin la obtención de resultados. Los tres proyectos considerados como prioritarios culminaron en el mismo punto de partida.

La frustración llega aún más lejos: Los empresarios en el caso del Código Laboral, argumentaron que muchos de los artículos se contraponen a los acuerdos del diálogo tripartito, una institución habilitada para encontrarse los tres sectores claves de la fuerza productiva nacional: empresarios, gobierno y trabajadores. Cuando se habla de la ley de residuos sólidos los empresarios sacan también, debajo de las mangas, la K de corazones para amenazar con un pócker, evitando el éxito de una legislación requerida para el tratamiento de los residuos sólidos en todos los ámbitos de una sociedad cuya economía evoluciona a ser de renta media.

Ni hablar del Código Penal, después de deambular, por décadas en los diferentes escenarios, consensuado en los nuevos artículos para tipificar los nuevos delitos, las tres causales sobre la despenalización del aborto dejan el sabor amargo de no contar con una legislación obligada, si se observa la fecha en la cual se aprobó la utilizada en la actualidad. No será posible para los congresistas alcanzar el consenso en una sociedad dividida al parecer 50% a 50%, en un asunto en que los mismos diputados y senadores, gozan de la libertad para decidir el camino definitivo de la legislación penal.

Cada una de las leyes priorizadas encontraron frente a frente sus defensores y detractores, algo normal en una sociedad democrática. Sin embargo, los denodados esfuerzos no fueron suficientes para derribar estas creencias colectivas, muchas de las cuales, no se vinculan con la afección de afectar intereses, sino fulminar el orgullo de quienes ya actúan cegados por los fanatismos que por la realidad y el desarrollo del país. Aunque comprenden a cabalidad la incorporación de los nuevos artículos para atacar flagelos que, en el 1884, cuando se aprobó el hoy vigente, no existían ni por asomo en la sociedad dominicana.

Si hay algo muy evidente en todas estas discusiones pudiera ser la incapacidad de los actores involucrados para dotar al país de una legislación penal aceptable, sujeta a los tiempos actuales. No puede ser posible que una discusión de 22 años haya sido infructuosa en el tema de un solo artículo. Peor aún, las partes envueltas tampoco tienen una salida, a no ser un invento, poco creativo respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres. La sociedad entusiasmada esperaba que el "Gobierno del Cambio", salvaría los obstáculos, pero no. Los mismos actores agazapados se inclinan por el mismo rumbo, con la misma actitud negativa a echar hacia adelante el país, el mismo que decidió votarlos mayoritariamente.

Se reafirma la convicción: En la República Dominicana solo tres instituciones tienen la bragueta bien puesta para aprobar las legislaciones que demanda el desarrollo: Embajada de los Estados Unidos; las Iglesias, en su diversas vertientes y los empresarios, colocados siempre en una posición conservadora, sin la menor intención de avanzar hacia nuevos escenarios.

Siempre que hay un tema que toca tangencialmente a estos grupos de interes, el Congreso acaba dividido en dos bandos bien definidos, representando estos colectivos, pocos inclinados a acometer algún tipo de sacrificio. Cómo explicar, entonces, ¿que una simple ley para la recolección, procesamiento y manejo de los residuos sólidos se convierte en fuente o amenaza para una institución "disque quiebre" o se arruine productivamente?

Al menos, eso se ha comprendido. En el caso particular de la Iglesia Católica, pudiera ser comprensible, sin embargo, los empresarios después de alcanzar sus éxitos históricamente con la legislación laboral vigente, ahora descubren que la cesantía constituye un obstáculo para su propia subsistencia. El país atravesó prácticamente el Siglo XX con la cesantía a cuesta, sin importar, los difíciles momentos de crisis en la producción, ahora que las fuerzas productivas lograron su mejor ambiente para el emprendimiento, apuntan con armas mortales a la cesantía para limitarla a unos cuantos meses, a sabiendas de que el mercado laboral siempre lo favoreció y aún hoy continúa siendo muy aliado de sus éxitos.

Nadie ignora el derecho particular de los grupos de intereses a defender las cuestiones claves de sus respectivos accionar, sin importar estos asuntos fundamentales, hay momentos de echar de lados pequeñas cosas en aras de alcanzar una visión más amplia y compartida, solo así se puede asegurar la convivencia democrática.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Los días estivales

El estío, los días estivales, los días caniculares o la estación caliente del hemisferio norte, propiamente el verano, marcha desde junio 21 a septiembre 22. Aproveche los días de verano para salir a campo abierto, escuchar los ruidos de exóticos insectos propios de la estación, nadar en los ríos, y escalar montañas, y, también para observar las maravillas del cielo estrellado.

En verano es notorio si miramos hacia el horizonte sur, la gigante constelación Escorpión, cerca de Sagitario y las dos agrupaciones de estrellas llamadas M6 y M7, en honor al francés Charles Messier.

Al mirar hacia Escorpión y Sagitario, miramos hacia el núcleo de nuestra Galaxia, cuyo nombre es Vía láctea. Nuestro Sistema Solar se halla a unos 30,000 años luz de distancia del núcleo galáctico. En el cielo del sur, M6 (Cúmulo de las Mariposas) y M7 (Cúmulo de Ptolomeo) son cúmulos estelares abiertos fáciles de observar en julio, especialmente si se observa Escorpión, ya que se localizan cerca de la constelación de Escorpio o Escorpión.

Ambos cúmulos son visibles con binoculares o un telescopio de campo amplio y se encuentran relativamente cerca uno del otro en el cielo, aunque están a diferentes distancias de la Tierra.

Aunque M6 (Cúmulo de las Mariposas) y M7 (Cúmulo de Ptolomeo) aparecen próximos en la bóveda celeste, están muy separados en el espacio. M6 se encuentra a unos 1600 años luz de distancia y brilla con una magnitud de 4,2. Mientras que M7 está a unos 980 años luz y brilla con una magnitud de 3,3. Por lo tanto, los cúmulos no están relacionados entre sí, sino que sólo aparecen próximos en nuestra línea de visión.

El Triángulo de Verano es un asterismo visible en el hemisferio norte durante las noches de verano, formado por las estrellas Vega, Deneb y Altair. No es una constelación oficial, sino un patrón de estrellas fácilmente reconocible que conecta las constelaciones de Lyra, Cygnus y Aquila, respectivamente. Vega y Altair son estrellas de tamaños regulares, una dos veces aproximadamente más grandes que nuestro Sol, pero Deneb supera nuestro Sol por más de 200 veces y se localiza a unos 2,800 años luz aunque hay libros que dan otras distancias, pero todos los datos pasan siempre de 2,000 años…Vega se localiza a 25 años luz y Altair a unos 16.

Las nubes noctilucentes son nubes muy altas y frías que se encuentran en la mesosfera, visibles la capa de la atmósfera superior, a unos 80-85 kilómetros de altura. Se caracterizan por ser muy brillantes y de color blanco plateado o azulado, y son visibles durante el crepúsculo, cuando el sol está por debajo del horizonte, pero las nubes aún reciben luz solar directa.

Son visibles en zonas templadas en verano, pero si hay suerte es posible ver algunas en estas áreas de la zona tropical. Aprovechemos pues, la estación de los canes (Can mayor y Can Menor visibles al amanecer junto al Sol), cuya presencia era seguida por los egipcios ya que indicaba el desborde del Nilo. ¡Exito en esta estación canicular!

Memorias calles Benito Monción Santiago y Santo Domingo

Ubi RIVAS

SANTODOMINGO

Dedicatoria a Julia Jiménez Olavarrieta Hermana afectiva. Sobreviviente calle calle Benito Monción de Santiago.
Jimmy, Luisito y Miguelito Sued.
Eternos hermanos afectivos.

La calle Benito Monción de Santiago de los Caballeros, marcó la existencia del autor, sólo superada por la entonces José Trujillo Valdez 161, luego Restauración, donde residí con mis padres y abuelos paternos desde la niñez de seis años en 1943, hasta los 24 años en 1961, por 18 años, donde 150 metros arriba residió la familia Núñez Tremols, don Gerardo Núñez, esposa doña Aquilina e hijos Gerardito, Mercedes, MIkán, Cuncuna, Cuca, Rosa Estela, Ramón, Rafael, Salvador, Milagros, de mi hondo y permanente querer.

Primera prótesis del hogar

Más arriba, casi esquina San Luis, residió primera adolescente versión romántica.

La calle Benito Monción del Primer Santiago de América nutre la enciclopedia memoriosa motivacional, porque allí la profesora Luisa Liz Núñez, abrió el esplendoroso surco de la luz, cuando contando siete años me alfabetizó.

Contiguo residieron esposos don Fernando Muñoz y esposa doña Alida Tolentino y don Manfredo Moore, esposa e hijos Jochy, luego destacado hípico, y Enrique (Quique).

En esa para el autor venerable vía Benito Monción, residieron familias que siempre interpreté eran prótesis del hogar, comenzando por las hermanas Luisa, Ana Antonia y Nené, y su sobrina Ana Mélida.

Segunda prótesis del hogar

Hacia la calle Salvador Cucurullo residieron el doctor Neftalí Núñez esposa doña Lourdes Bergés, quien fuera secretaria personal del presidente Antonio Guzmán, y su hijo Nelson, luego la requerida modista de la aristocracia santiaguensa doña Consuelo Gómez, con quien mi tío segundo Ignacio Rivas Rodríguez, procreó a mi primo Rafael Rivas Gómez, residiendo con sus hijas Carmen y Cuchi Carrón Gómez, y Luis Gómez.

Luis Velásquez y esposa Inés de Velázquez, notable modista, e hijos Magaly, Cuquito, Diego y Ameriquín. Frente doctor José Omar Llenas Díaz, esposa Hilda Minicucci e hijos Omar, Nora. Contiguo esposos don Pedro Luis Veras Toribio y doña Antonia Nicasio Checo e hijos Pedro Luis, luego afamado odontólogo, y Josefina (Fifa).

Benito Monción con Julia Molina, hoy Independencia, residieron el profesor de música Curiel, una familia de músicos. Frente esposos ingeniero Rafael Mera Vireya y Rosa Ivonne Zeller.

Benito Monción esquina José Trujillo Valdez residieron don Francisco Izquierdo y doña Balbina Méndez de Izquierdo, padres de Isabelita, Francisco, Ernesto y Alexandra, siendo Isabelita amor platónico de Luis Fernando Arzeno Plá (Nanando), hermano afectivo de siempre. Desmaterializado.

Contiguo residieron primero don Alfredo Jorge, esposa Imbert y su hijo Charles, luego don Lico Díaz esposa y sus hijas Carmen, Divina y Gladys, seguido residencia licenciado Víctor Castellanos Ortega, esposa doña Mélida Estrella (doña Melín), e hijos Víctor y Ana María.

Contiguo primero residieron doña Alida Tolentino Rojas, notable manicurista de la aristocracia santiaguense y esposa de don Fernando Muñoz don Nando, que mudaron residiendo como reseñé atrás, y su hijo Antonio, luego residieron don Bruno Díaz, esposa, e hijos Brinio Rafael, luego notable publicista, hermanas Danery, Dinorah y Griselda, casa de madera forrada de zinc conforme era la socorrida estructura, de dos niveles, en el primero residía don Homero Tolentino Rojas y esposa.

Frente residían Carlos Sully Fondeur (Chichi), estudiante bachillerato, luego destacado empresario e ingeniero fundador de Hoyo de Lima Industrial, asociado con ingenieros José Rafael Mera Vireya y Aney Muñoz Valerio, sus hermanos Víctor, Nilda, Norma, madre y abuela materna, oriundos de Palmar, Villa González, tabaqueros, residiendo en Santiago cuando requerían estudios de bachillerato.

Contiguo residieron los esposos Juan Isidro Vicioso, mayor honorario del Ejército Nacional, esposa doña María Teresa Malagón e hijo único Eliseo, donde hoy funciona Casa de Arte, y contiguo, esquina José Trujillo Valdez clínica obstetricia del doctor Fernando Pizano.

Próximo residían los juristas Luis y Justo Castellanos Ortega y hermanas Concha y María Teresa.

Trabé una relación afectiva de padre a hijo con Justo, padre de mis hermanos afectivos Justico, Iván y Angela, procreados en matrimonio doña Isabel Díaz Niese (doña Charo), profesora de repostería, visitándolo diario, acompañándolo tarde por las noches en el parque Duarte. Vistió siempre impecable de blanco Presidente con sombrero blanco duro.

Justo casó primeras nupcias con Marina Victoria, hija del general Alfredo Victoria, temible jefe de la Guardia Republicana del presidente Ramón Cáceres y luego jefe del Ejército Nacional cuando su tío Eladio Victoria fue presidente de la República en 1912.

En el hogar Castellanos-Ortega compartí inolvidables experiencias con don Juan Ramón Negrete, médico veterinario práctico, de circunspecto talante, grandes anécdotas, siempre vestido de gris, infaltable paraguas, grandes bigotes idénticos al cinema Adolfo Menjou. Célebre personaje, estampa pintoresca del Santiago de los Caballeros.

Antes en esa casa de ladrillos residieron don Danilo Estrella, hijo del general José Estrella, Comisionado de Trujillo en el Cibao, sus hijos Jaime, Frank y Mireya, y contiguo solar donde los hijos de don Danilo construyeron una cancha de voleibol, luego don Danilo construyó casa de madera donde residieron hermanos Fondeur.

Benito Monción esquina Máximo Gómez residían el doctor José de Jesús Jiménez Almonte, el botánico dominicano más eminente y prolífico, médico clínico portentoso, con su esposa doña Ana Julia Olavarrieta Pérez, su madre doña Dolores Pérez viuda Olavarrieta, y sus hijos José de Jesús y Julia Dolores, hermanos afectivos de siempre, hogar que visitaba diario, relación afectiva que permaneció siempre.

Casa de mampostería y concreto a dos niveles, el primero consultorios médicos padre e hijo, inmenso herbario, el segundo residencia familia.

Tercera prótesis hogar

Joseíto evolucionó notable cardiólogo y escritor de Mayor League Beisbol, escribiendo artículos y publicando un libro de beisbol. Fue Consultor Honorífico de Cooperstown, templo de los inmortales de MLB.

Contiguo en Benito Monción residían hermanas Sméster y sobrina Cecilia, hermanas de la icónica profesora Rosa Sméster. Luego residían Víctor Franco Santoni, notable odontólogo, pintor, esposa Cucha Almonte, hijos Patricia, Vitico.

Luego don Luis Arzeno Gómez y esposa doña Orfelina (Fela) Plá de Gómez, madre de Mildred, Luis Fernando (Nanando), José Felipe, Rafael, Jesús y Magda.

Nanando y Felipe fueron mis hermanos de siempre.

Cuarta prótesis hogar.

Frente residió doña Mercedes Franco, madre de mi gran afecto Carmen Morales Franco, y hermanas, hijas de don César Morales, exiliado antitrujillista y hermano don Angel.

Contiguo don Hipólito Cruz, impresor, esposa doña Lolín Franco de Cruz e hijos Lourdes y Orlando, jurista trágicamente fallecido accidente automóvil conducido por don Gregorio Franco Riva. Seguido don Luis Carballo, esposa doña Caridad, e hijas Luisa, Clotilde, Luis y Sergio, don Luis Carballo padre, costarricense, agrónomo consultor de tabaco, y esposa.

Luisa fue mi primera ilusión romántica, platónica.

Siempre temí acercarme por su natural genio intemperante y vocabulario altisonante.

Nunca logré franquear la barrera del temor, y por eso nunca osé invitarla a bailar en las fiestas de clubes sociales.

Recuerdo, aseguro, es lo único a quien mostré miedo en toda mi



vida.

Un miedo mezcla respeto, incapaz enfrentar insolencia, e inefable emoción física atractiva. Recordando que los hombres nos enamoramos por el físico.

Las mujeres por el oído

Contiguo residían los esposos don Alfredo (Firín) Victoria Morales y doña Carmela Paulino de Victoria, e hijos José Alfredo, William y Tatiana. Don Firín era hijo del ex presidente Eladio Victoria Victoria. Era casa de madera a cuatro aguas. Hoy está arrabalizada, ocupada por una turba.

Frente a don Firín residían don Erwin Lefeld y esposa doña Mercedes María Saleta, bellísima dama azules ojos, cabello de trigal, evocaba a la actriz Doris Day, e hijos Dolly, notable belleza, Erwin (Vincho) y Sonja.

Contiguo residían esposos don René García Viñas y doña María Szabó, hijos René, y esquina Benito Monción con Del Sol residían don Expedy Pou Saleta, esposa doña Marta Aybar, e hijo Expedito, luego notable vocalista de bolero.

Benito Monción con Del Sol, el Palacio Consistorial, construido en 1896 por el ingeniero belga don Luis Bogaert, donado por el presidente Ulises Heureaux (Lilís), contiguo el Centro de Recreo, donde disfruté bailables orquestas Generalísimo de don Luis Alberty Mieses, con sus cantantes Lucía Félix, Rafael Colón y Pipí Franco.

Orquesta Holywood de Papín Feliú con sus cantantes Fausto Inoa y Fausto Madera.

Orquesta de Reliquia Vásquez, inmenso parecido físico al famoso trompetista norteamericano Louis Armstrong.

En ese tiempo Santiago era la única ciudad con dos orquestas luego de Ciudad Trujillo.

Panadería Sarnelly, Benito Monción esquina Del Sol, tres panes grandes por cinco centavos, delicia cuando calientes disfrutábamos saliendo fiestas Centro de Recreo, Club Santiago y Club Sirio-Palestino-Libanes.

Contiguo residió don Inocencio Sánchez y esposa, padre del ingeniero Juan Sánchez Correa, ejecutor construcción estadio Leónidas Radhamés, ahora Miguel Diloné,l y de Jacinto (Morito), propietario de emisora HIJB que operaba en el rooff garden del hotel Mercedes.

Frente al Centro de Recreo, el parque Duarte.

El parque de mi adolescencia y hombre.

El parque Ramfis, hoy Plaza Valerio, de mi niñez.

La calle Benito Monción es hogar de Catedral Santiago El Mayor, construida en 1897 por el alarife (maestro de obras) Onofre de Lora, constructor del Club de Damas, frente a la Catedral, desaparecido para construir escuela República de Colombia, donde culminé bachillerado en 1961, gracias a preceptor doctor Vinicio Cuello Castillo.

La Benito Monción comenzaba en la calle La Barranca, hoy 27 de febrero, donde operaba el hotel Brisas del Yaque, propiedad de doña Tafefa Rodríguez, hermana de Juan Bautista Rodríguez (Gueba), segunda base de las Aguilas Cibaeñas, campeonato 1937, célebre por sus ocurrencias de jugar la quiniela 44 al derecho y al revés, y las ciudades hacerlas en los campos porque son más frescos.

En ese hotel residieron los inolvidables afectos Vinicio Olivier, Mariano de Camps, Luis H. Suárez y Danilo Jorge, cuando eran solteros. Fallecidos.

Frente residía don Santiago Pichardo, esposa e hijo Santiago (Pappy), luego gran odontólogo, afecto de siempre.

La Benito Monción concluía próximo al Cerro Valerio y el taller de mecánica de radiadores La Abeja de Oro, propiedad de don Agustín Erickson, hermano afectivo de mi papá. Vestía impecable kaky, camisa mangas largas. Férreo antitrujillista, como todos sus hermanos.

CALLE BENITO MONCIÓN DE SANTO DOMINGO

En la calle Benito Monción 21, el 24-09-1964, residí tres años, y formalicé mis primeras nupcias con Mayún Aquino Reyes, donde gestamos nuestra hija Francesqua Marie, compartido con sus hijas de esponsales anteriores Lil, Justina, Lourdes, Magaly, Ilsa y Carlos.

Mis vecinos Juan Bautista Mejía, esposa e hijos Juan Bautista, Rosina, Angélica y William.

Esa residencia marcó mis experiencias guerra fratricida abril 1965.

Luego residí Benito Monción 10 por 14 años.

Sociales



María Teresa Rodríguez, Luís Rodríguez, Dominga Tejada, Jarvis Vargas y Gladys Rodríguez.



Elisa Luna, Enith Matías y Emely Matías.

Rancho Chito presenta nuevos espacios

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Rancho Chito celebró un cóctel para presentar los nuevos espacios destinados a la realización de eventos sociales y corporativos. La actividad tuvo lugar en su jardín, un entorno natural y acogedor, ideal para bodas, cumpleaños y celebraciones especiales.

Al ofrecer la bienvenida, Gladys Rodríguez, ejecutiva del restaurante, agradeció al público congregado en el jardín por apreciar la invitación a un espacio ¨donde la tradición, el sabor y la calidez familiar se entrelazan para ofrecer una experiencia culinaria inolvidable. Rancho Chito es mucho más que un restaurante: es una empresa familiar con historia, un ícono gastronómico de Santiago", remarcó.

La jornada se desarrolló en un ambiente armonizado con flores, música del saxofonista Joel Jiménez y una selecta degustación de cócteles, bocadillos y bebidas.

Los invitados pudieron conocer las distintas áreas del restaurante que ahora se ofrecen para eventos, como el Salón Don Luis —un área climatizada con capacidad para 60 personas—, terrazas íntimas para grupos más pequeños, y el Jardín, un espacio abierto y perfecto para celebraciones memorables.



Alina Hernández y Jennifer Hernández.



Romina León y Frank Neuman.



Richard Vásquez y Pamela Tejeda.

Dominga Tejada y Luis Rodríguez, principales anfitriones de Rancho Chito, aseguraron que cada uno de estos espacios esté cuidadosamente preparado con mobiliario, cristalería y música ambiental, con la calidad y el sello de tradición que caracteriza a Rancho Chito.

Además, ambos recordaron los inicios del restaurante -hace más de 60 años- cuando Chito vendía chicharrón y cerdo asado desde Santiago. Por ello, agradecieron al público por ser parte vital de una empresa que representa la cuarta generación de una familia dedicada a honrar la gastronomía dominicana.

El encuentro fue una muestra del compromiso continuo de la familia Rodríguez por mantener viva la esencia de la cocina criolla, innovando en la forma de compartirla con su comunidad.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Luis Rodríguez, da la bienvenida al presidente Abinader.



Rosalina Trueba, juramentada en el CNSS.

Buenos días amigos!... "La moral y la cívica son fundamentales para construir una sociedad más justa, respetuosa y armoniosa. Nos ayudan a entender la importancia de actuar con honestidad, empatía y responsabilidad hacia los demás. Cuando cultivamos estos valores, contribuimos a crear un entorno en el que todos podamos prosperar y sentirnos seguros. Recordar la importancia de la moral y la cívica nos invita a ser mejores personas cada día y a trabajar juntos por un mundo más solidario y equitativo".

Es realmente alentador ver como en estos tiempos tan importantes, el Ministerio de Educación ha tomado la iniciativa de desarrollar una agenda de socialización con diferentes instituciones vinculadas al sector educativo, con fines de incluir la asignatura de Moral, Cívica y Ética Ciudadana en el currículo escolar para el año lectivo 2025-2026.

Esto demuestra un compromiso genuino por construir un sistema educativo más inclusivo y formador de ciudadanos responsables y éticos. La propuesta es sin duda, un paso fundamental para educar a las nuevas generaciones en valores esenciales que fortalecerán nuestra sociedad.

Este esfuerzo no solo refleja una visión positiva hacia el desarrollo integral de los estudiantes, sino que también evidencia la importancia de trabajar en conjunto para lograr un cambio significativo, en estos tiempos donde la educación en valores es más necesaria que nunca.

El restaurant Rancho Chito ofreció un cóctel donde presentó los nuevos espacios destinados a la realización de eventos sociales y corporativos. La actividad tuvo lugar en su jardín, un entorno natural y acogedor, ideal para bodas, cumpleaños y celebraciones especiales.

Dominga Tejada y Luis Rodríguez, principales anfitriones de este emblemático establecimiento, aseguraron que cada uno de estos espacios está cuidadosamente preparado con mobiliario, cristalería y música ambiental, con la calidad y el sello de tradición que los caracteriza. Ambos recordaron los inicios del restaurante -hace más de 60 años- cuando Chito vendía chicharrón y cerdo asado desde Santiago —estaba a unos 100 metros de este diario—. Por ello, agradecieron al público por ser parte vital de una empresa que representa la cuarta generación de una familia dedicada a honrar la gastronomía dominicana.

Recientemente, también tuvieron el honor de recibir al presidente Luis Abinader, quien se detuvo almorzar en el parador, junto a la familia Rodríguez. Acompañaron al premier dominicano el alcalde Ulises Rodríguez y el senador Daniel Rivera, entre otros. El gerente general Diógenes Valdez, agradeció la distinción.

Nos alegramos que la santiaguera Rosalina Trueba fue juramentada como representante del sector empleador ante el Consejo Nacional de Seguridad Social, un órgano clave en la regulación y sostenibilidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Destacó la importancia de los espacios donde se construyen consensos que impactan vidas y reafirmó su compromiso con una sociedad más justa y participativa.

Santiago pronto vibrará a ritmo de merengue con "Las Chicas del Can: El Reencuentro", un show que reunirá por primera vez en esta ciudad, a tres generaciones inolvidables: Las Pioneras, Las Monumentales y Las Espectaculares.

Belkys Concepción, Isis Rivera, Teresa Domínguez, Michelle Flores, Grisell Báez, Florangel Espinal, Mabel Peguero, Luisanna Grullón, Jameli Martínez, Tueska y Desiree Estrella son protagonistas de esta propuesta que se alzó con el más reciente premio Soberano como espectáculo del año.

En estos tiempos desafiantes, mantener la fe y la esperanza es esencial para seguir adelante. Nos brindan la fuerza interior para superar obstáculos, confiar en que las cosas mejorarán y recordar que cada dificultad trae consigo una oportunidad de crecimiento… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Muestra de las obras.


Escultura de "Almas Latentes III".

Inauguran 'Almas Latentes III' con 150 obras

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la Embajada de Francia en República Dominicana como invitada de honor, el Centro Cultural Perelló y la familia Báez-Tavárez dejaron inaugurada la exposición itinerante 'Almas Latentes III', durante un concurrido evento.

El acto estuvo presidido por Julia Castillo, directora del Centro Cultural Perelló; Jorge Perelló, vicepresidente de Industrias Banilejas (INDUBAN); Fernando Báez Guerrero y su esposa Nancy Tavárez de Báez, acompañados del viceministro Gamal Michelén, en representación del ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, y Federico Fondeur, director del Museo de Arte Moderno (MAM).

Junto a ellos, los embajadores Lorea Arribalzaga, de España; Sonia Barbry, de Francia; Raslan Abu Rukun, de Israel; y la Jefa Adjunta de la Embajada de Alemania, Katrin Werderman, quienes se dirigieron a los presentes en un breve discurso.

Al pronunciar las palabras de bienvenida, Castillo resaltó que el Centro Cultural Perelló y la Familia Perelló-Abreu, apoya con gran compromiso y pasión esta exposición que es una importante iniciativa del coleccionismo privado, en este caso en particular, gracias al generoso mecenazgo de la familia Báez-Tavárez, el Sur abraza Almas Latentes III.

A seguidas, el coleccionista Fernando Báez Guerrero, acompañado de su esposa Nancy Tavárez de Báez, explicó que dado el éxito de las exposiciones Almas decidió seguir la itinerancia ahora en el Centro Cultural Perelló con unas 150 obras, entre ellas 35 nunca antes exhibidas en el país, y todas adquiridas en subastas internacionales.

Destacó que "esta colección será la última vez que se presente íntegra, ya que serán donadas al Museo Reina Sofía unas 20 obras de artistas españoles con el objetivo de rescatar la memoria de maestros que emigraron de su país, por la guerra civil española, y se establecieron en la República Dominicana".


Raslan Abu Rukun, Katrin Werderman, Nancy Tavárez de Báez, Fernando Báez Guerrero, Lorea Arribalzaga y Jorge Perelló.


El artista Antonio Guadalupe mientras observa las obras de la exposición "Almas Latentes III".


Luisa Pimentel, Franz Jaron y Diana Roca Perelló.


Manuel Concepción, Marie Canela, Kelvin Matías y Fernando Báez Tavárez.


Mario Martínez y Amanda Martínez.


Milcíades Franjul, Julia Castillo e Ilan Vulej.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El signo lingüístico o la capacidad humana de nombrar el mundo

Uno de los rasgos más distintivos y universales de la humanidad es la capacidad de establecer signos lingüísticos, es decir, de asociar un significante (la forma sonora o gráfica de una palabra) con un significado (la idea o concepto que dicha forma representa). Esta doble dimensión, planteada de forma sistemática por Ferdinand de Saussure a inicios del siglo XX, constituye la esencia del lenguaje humano.

A diferencia de los sistemas de comunicación animal, que son esencialmente instintivos, limitados y vinculados a estímulos inmediatos, el lenguaje humano se distingue por su creatividad, flexibilidad y capacidad infinita para generar y comprender nuevos mensajes. Esta propiedad le otorga al ser humano la posibilidad de trascender lo puramente biológico y construir realidades abstractas y simbólicas.

El signo lingüístico es, en esencia, una convención social. La relación entre significante y significado no es natural, sino arbitraria y acordada dentro de una comunidad hablante. Por ejemplo, nada en la palabra "árbol" guarda un vínculo físico o necesario con el objeto que designa; sin embargo, toda persona hispanohablante reconoce y acepta esa asociación. De este modo, el lenguaje actúa como un contrato tácito que une a los miembros de una sociedad a través de códigos compartidos.

Este rasgo antropológico exclusivo permite al ser humano nombrar, clasificar, explicar y transformar el mundo.

Gracias a la capacidad lingüística, las culturas han podido transmitir sus conocimientos, valores, emociones, mitos y creencias de generación en generación. El lenguaje es la herramienta por excelencia para la construcción de la memoria colectiva y la identidad cultural. Además, la capacidad de manipular signos lingüísticos ha hecho posible el desarrollo del pensamiento abstracto. Los seres humanos pueden referirse a objetos inexistentes, a ideas complejas, a tiempos lejanos o incluso a conceptos puramente hipotéticos. Esta plasticidad del lenguaje ha sido decisiva para la evolución de la civilización: ha permitido la creación de las ciencias, las artes, la filosofía y las instituciones sociales.

En contraste, aunque algunos animales muestran formas básicas de comunicación —como las llamadas de alarma o los rituales de apareamiento—, ninguna especie ha desarrollado un sistema tan sofisticado y versátil como el lenguaje humano. La comunicación animal carece de la doble articulación y la combinatoria ilimitada que caracteriza a las lenguas humanas.

Por todo esto, el signo lingüístico es considerado un rasgo antropológico fundamental. La capacidad de transformar sonidos o grafías en significados, y compartirlos en una comunidad, constituye una "huella lingüística" de propia de nuestra especie, un gran salto cualitativo de la mente humana.



Imagen: cortesía de mapas del mundo- google play

LAS PRINCIPALES FAMILIAS LINGUÍSTICAS

El estudio comparado de las lenguas ha permitido identificar grandes familias lingüísticas, conjuntos de lenguas que derivan de un ancestro común. Entre las principales se encuentran la familia indoeuropea —que incluye lenguas tan diversas como el español, el hindi, el ruso y el inglés—, la familia sino-tibetana, la familia afroasiática y la familia bantú, entre otras.

En el panorama actual, algunas lenguas poseen un número de hablantes especialmente significativo. El chino mandarín es la lengua materna más hablada del mundo, seguido por el español, el inglés, el hindi y el árabe. El español, en particular, ha experimentado una notable expansión desde su origen en la Península Ibérica, proyectándose como una de las lenguas internacionales más importantes en términos de número de hablantes, presencia cultural y peso económico.

El estudio científico del lenguaje, conocido como lingüística, ha permitido comprender mejor tanto la diversidad como las características universales de las lenguas humanas. Ferdinand de Saussure, considerado uno de los padres de la lingüística moderna, propuso la noción de lengua como un sistema de signos en el que cada elemento adquiere significado en relación con los demás.

Posteriormente, pensadores como Émile Benveniste profundizaron en el papel del lenguaje en la constitución del sujeto humano, mientras que Noam Chomsky, revolucionó el campo con su teoría de la gramática generativa, postulando que los seres humanos poseen una estructura mental innata que les permite adquirir el lenguaje. La búsqueda de universales lingüísticos —rasgos comunes a todas las lenguas— revela que, pese a su diversidad superficial, todas las lenguas comparten principios básicos que responden a la necesidad humana de estructurar la experiencia y comunicarla a otros.

Uno de los rasgos más distintivos y profundamente humanos es la capacidad de establecer signos lingüísticos, es decir, de asociar de manera consciente y sistemática un significante (la forma sonora o gráfica de una palabra) con un significado (el concepto o la idea que dicha forma representa). Esta relación arbitraria y convencional, que se da en todas las lenguas humanas, constituye el núcleo del signo lingüístico según lo formuló Ferdinand de Saussure. A diferencia de otros sistemas de comunicación animal, que son principalmente instintivos, limitados y referidos a estímulos concretos del entorno inmediato, el lenguaje humano se caracteriza por su flex

ibilidad, creatividad y capacidad de abstracción.

El signo lingüístico permite a los seres humanos construir realidades simbólicas, transmitir conocimientos, expresar emociones complejas y establecer vínculos sociales y culturales duraderos. Esta facultad de dotar de sentido a los sonidos o grafías, y de compartirlos dentro de una comunidad, no tiene paralelo en el reino animal y se considera un rasgo antropológico universal. Gracias a ella, el ser humano no solo describe el mundo que lo rodea, sino que también lo interpreta, lo transforma y proyecta sobre él sus propias visiones, deseos y creencias. De este modo, el lenguaje se convierte en la herramienta fundamental para la creación y preservación de las culturas, para la transmisión intergeneracional del saber, y para la construcción de la memoria colectiva de la humanidad.

igonzalez@lainformacion.com.do



Ney Díaz, Raymond Marcelino, Andrés Marcelino y José Enrique Valdez.



Miguel Iñiguez, Adolfo Pérez, Marcos Pérez y Francisco Herrera.

Actualizan con experiencias IT Solutions


Diego Cambronero y Eliana Wessin.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Un nutrido grupo de speakers invitados de diferentes países actualizó a los asistentes con sus experiencias en el evento más importante de Seguridad y Tecnología de la región, que se celebra cada dos años en el país: IT Security Solutions, 8va Edición, con el tema central "Inteligencia Artificial y Ciberseguridad".

A propósito de la celebración de sus 30 años de servicio ininterrumpido en todo el país, brindando soluciones a empresas del sector financiero, telecomunicaciones, corporativo, comercial, gubernamental y PYMES, esta conferencia ofreció una jornada completa de presentaciones y charlas sobre temas de actualidad, impartidas por expertos conferencistas y líderes de la industria de la seguridad tecnológica, tanto local como internacional, que usualmente solo pueden ser vistos en escenarios globales.

Se convirtió en un evento comercial y educativo para empresas, dueños de negocios, tomadores de decisiones y personal de las áreas de tecnología, seguridad, riesgos operacionales, cumplimiento, auditoría, entre otras.

Raymond Marcelino y José Enrique Valdez, copropietarios de la firma, indicaron que esta edición de ITSS fue una oportunidad para relacionarse directamente con expertos en los temas más actuales, en una jornada de conocimientos y actualizaciones que, además, brindó a los participantes la posibilidad de conectarse con suplidores, mayoristas, revendedores y clientes.

La actividad se desarrolló desde las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., en el Hotel Marriott Aloft de Santo Domingo, y contó con los mejores exponentes locales e internacionales, así como con destacados keynote speakers y conferencias especializadas.



Miralba Díaz y Tina Marcelino de Castillo.



Fernando Álvarez y Mario Guerrero Heredia.


Eduardo Altamirano y Roberto Cruz Alam.

Una nueva visión del sector inmobiliario

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un momento en el que muchos podrían haber tirado la toalla, Yesenia Lebrón Moreta, mujer resiliente, madre, hija y líder nata, decidió reinventarse y apostar por una nueva etapa en su vida profesional.

Así nació RootSynergy, una inmobiliaria dominicana con visión transformadora, forjada desde la experiencia, la fe y el deseo de impactar vidas más allá del negocio.

Con una trayectoria sólida en el sector inmobiliario y una visión profundamente humana, Yesenia ha creado mucho más que una empresa.

RootSynergy es un espacio de crecimiento, acompañamiento y conexión real, donde cada asesor no solo encuentra un lugar para desarrollarse profesionalmente, sino también una familia.

"No fue fácil poder renacer y crear esta nueva inmobiliaria en un momento donde pensaba que todo estaba perdido", expresa Yesenia con voz firme, pero cargada de emoción. "Sin embargo, entendí que las caídas también son parte del camino, y que se puede empezar de nuevo, desde las raíces, con más fuerza".

El enfoque de RootSynergy ha marcado la diferencia en el mercado, no solo por su profesionalismo, sino por la capacidad de su CEO de transformar el aprendizaje personal en una cultura empresarial sólida, donde el servicio al cliente se combina con la empatía, el compromiso y la preparación continua.


Yesenia Lebrón.

Mirador



Manerra celebra a Víctor Víctor

El multipremiado cantautor dominicano Manerra se presentó con rotundo éxito el pasado viernes 25 de julio a casa llena para celebrar el legado musical de Víctor Víctor Con una convocatoria que superó todas las expectativas y donde el público sobrepasó la capacidad del lugar, Manerra se paseó por gran parte del repertorio del compositor del éxito ¨Mesita de Noche¨ haciendo que el público se envolviera en la magia de la noche y cantara a todo pulmón éxitos como ¨La Casita¨, ¨Amante gaviota¨ entre otros.

¨Don Victor es un referente para varias generaciones, su música se quedará para siempre. Antes de las 7 de la noche ya el público había sobrepasado la capacidad del lugar, fue sorprendente! Eso es amor del bueno. No tengo como agradecer tanto cariño y apoyo a esta iniciativa que gracias al Centro Cultural Banreservas se hizo una realidad¨



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Goya 2026: Gonzalo Suárez, Goya de Honor

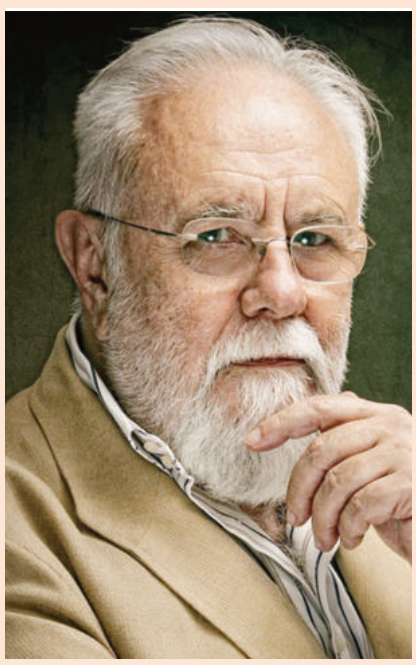
Un creador que lleva 60 años simultaneando el cine y la literatura, y apostando por la imaginación y la fantasía frente a la realidad y las formas narrativas usuales. Director, guionista, productor, escritor, periodista deportivo –firmaba sus crónicas bajo el seudónimo de Martín Girard– y actor, Gonzalo Suárez recibirá el Goya de Honor en Barcelona, ciudad en la que realizó sus primeras películas y publicó sus primeros libros.

"Me alegra mucho este premio porque abarca toda mi obra, aunque siento añoranza de que no me pille haciendo cine. Me gustaría volver a decir 'acción' y 'corten' porque el cine es acción", manifiesta este polifacético profesional que recibió el Goya a Mejor Dirección por Remando al viento, en 1989.

La Junta Directiva de la Academia ha decidido, por unanimidad, otorgar este premio honorífico al veterano cineasta asturiano por "una trayectoria desde la que ha desarrollado una filmografía sorprendente, en la que ha experimentado con todos los géneros y desde todas las actitudes, habiendo rodado cine experimental, cine comercial y adaptaciones literarias propias y ajenas.

Hombre clave en la cultura española de los últimos sesenta años, es, además, un referente indudable de inteligencia y sentido del humor".

El cortometraje Alas de tiniebla y el mediometraje El sueño de Malinche, son los últimos trabajos profesionales de Gonzalo Suárez, que cuenta con una filmografía en la que la experimentación y la narración se dan la mano en los más de 20 largometrajes que ha firmado. "Salvo alguna excepción, no he vuelto a ver mis películas. Si volviera a empezar, haría lo mismo: inventar el cine o tratar de inventarlo y acabaría, pues como lo he hecho.



Para mí, el tiempo ha sido siempre la gran incógnita: es un flash que es la vida entera y tratar de capturarlo, bien sea con gestos que luego quedan, con momentos, o con luz, es un desafío. Y esto es lo que más me apetece del cine y lo que más recuerdo de determinadas películas", reconoce.



Pasión y nostalgia en "Forever Tango"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Un despliegue de pasión sensualidad, amor, nostalgia y aventura fue lo que se vivió en el Teatro Nacional Eduardo Brito en el marco del reconocido espectáculo argentino "Forever Tango", con una propuesta en la que no faltó la intensidad, elegancia y profunda carga emocional.

Producido por MD Producciones, de Mónika Despradel, "Forever Tango" estuvo compuesto por 22 piezas acústicas que integraron distintas historias contadas por las melodías y perfectamente coordinadas coreografías de cada pareja, en algunas ocasiones acompañadas por la cantante Marcela Rios.

Bajo la dirección de Luis Bravo, director, con una orquesta en vivo compuesta por 7 músicos, y un deslumbrante vestuario de Argemira Affonso, los 14 bailarines de talla mundial ofrecieron, sin duda, un viaje sensorial.

Tras el preludio de los músicos Juan Horvath & Natalia Turelli, toda la compaña danzó a ritmo de "El Suburbio", cuya escena transcurre en un burdel, un lugar típico de los años 90, a finales del siglo XVIII, con sus personajes superficiales. Le siguió "En lo de Hansen", la famosa casa Hansen a principios de siglo, donde jóvenes de buenas familias se reunían para bailar el tango prohibido.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Una noche para brillar

¡Feliz día para todos!

Sin lugar a dudas la edición número 67 de los Premios Grammy celebrada en la Crypto.com Arena de Los Ángeles el domingo, fue una montaña rusa de emociones y una noche para que las celebridades de la música brillaran.

Con actuaciones espectaculares, discursos conmovedores y algunas sorpresas inesperadas, la velada tuvo momentos verdaderamente inolvidables.

El homenaje a Los Ángeles, donde artistas como John Legend y Sheryl Crow honraron a la ciudad y a los héroes que ayudaron tras los recientes incendios forestales.

Entre los grandes ganadores, The Beatles hicieron historia al llevarse el premio a la Grabación del Año por Now and Then, mientras que Beyoncé no solo se llevó el galardón a Mejor Álbum de Música Country, sino también el premio al Mejor Álbum del año.

Con este premio, Beyoncé se convirtió en la primera cantante afroamericana en llevarse este galardón desde que lo ganara Lauryn Hill en 1999. Kendrick Lamar arrasó en la categoría de rap con Not Like Us.

Y como era de esperarse los artistas latinos también fueron grandes protagonistas de la noche. Shakira logró el mejor álbum latino tropical con "Las mujeres ya no lloran".

Residente se llevó el premio al Mejor Álbum de Música Urbana por "Las letras ya no importan", mientras que la banda venezolana Rawayana, ganó el premio al Mejor Álbum Latino de Rock o Alternativo con ¿Quién trae las cornetas?

La gran sorpresa de la noche fue Carin León quien se llevó su primer Grammy en la categoría de Mejor Álbum de Música Mexicana con Boca Chueca, Vol. 1, consolidándose como una de las figuras más importantes de la música regional mexicana.

Las presentaciones también estuvieron a la altura de la gran noche. Billie Eilish cantó uno de sus grandes éxitos junto a su hermano Finneas, Lady Gaga y Bruno Mars dejaron todo en el escenario y Shakira puso el sabor latino.



Beyoncé.



Shakira.



Las Chicas del Can.

Las Chicas del Can llegan a Santiago en septiembre

SANTIAGO

Santiago pronto vibrará a ritmo de merengue con "Las Chicas del Can: El Reencuentro", un show que reunirá por primera vez en la llamada "ciudad corazón" a tres generaciones inolvidables: Las Pioneras, Las Monumentales y Las Espectaculares, en una puesta escénica que la prensa ha aclamado como un éxito rotundo en Santo Domingo.

Con la producción ejecutiva de Tueska y la producción logística y técnica de Jhonatan Pimentel, llegará a la Gran Arena del Cibao el próximo sábado 20 de septiembre, a las 8:30 de la noche, con el apoyo de Todo Tickets, BT Concerts y la Alcaldía de Santiago.

Belkys Concepción, Isis Rivera, Teresa Domínguez, Michelle Flores, Grisell Báez, Florangel Espinal, Mabel Peguero, Luisanna Grullón, Jameli Martínez, Tueska y Desiree Estrella son protagonistas de esta propuesta que se alzó con el más reciente premio Soberano como espectáculo del año.

"Este show es la respuesta a la petición de los fanáticos de todas partes del mundo de Las Chicas del Can. Para mí, Santiago es la capital del merengue en República Dominicana y por eso elegimos la ciudad para que toda la familia pueda disfrutarlo", afirmó Tueska.

El montaje audiovisual del evento está a cargo de BME Eventos; el vestuario será diseñado por renombrados creadores dominicanos como Jorge David; la producción musical está en manos del maestro Henry Jiménez y la coreografía es de Rosene Jerez.

"Apostamos a aportar con este espectáculo a que la economía de Santiago se dinamice y trabajaremos con suplidores locales. A los fanáticos a nivel internacional, estamos a la distancia de un vuelo", agregó.

Las boletas para "Las Chicas del Can: El Reencuentro" en la Gran Arena del Cibao están a la venta desde este lunes 28 de julio, a través de Todo Tickets y Plaza Lama de Santiago.

Este espectáculo trasciende lo musical: es un tributo a las mujeres merengueras, a la música tropical y al legado de una de las bandas femeninas más influyentes del merengue. Es también un mensaje para las nuevas generaciones: mantener viva nuestra identidad cultural.

Cuatro artes...

Gira

Kairo Worship

La agrupación cristiana dominicana Kairo Worship, ganadora por dos años consecutivos del premio a Mejor Música Religiosa Contemporánea en los Premios Soberano, anuncia con gran entusiasmo su gira internacional: "Hermoso Momento World Tour 2025", una serie de conciertos que sumará a la música cristiana latina.

La gira que dará inicio el 8 de agosto en Boston, Massachusetts, en el emblemático Lynn Memorial Auditorium, estará llena de sorpresas y contará con la participación especial del reconocido artista cristiano Joe E. Barnes.



Kairo Worship.

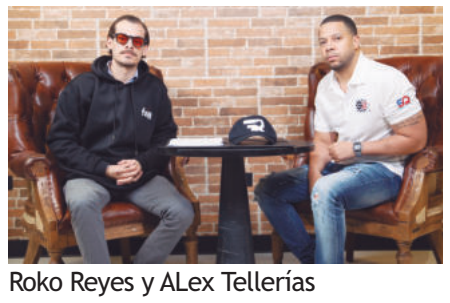
Alianza

Súper Q y Faia Media

SANTO DOMINGO

La plataforma de medios digitales Faia Media y la emisora Súper Q 100.9 FM acordaron una alianza estratégica con el lanzamiento oficial de Faia Radio. Así lo anunciaron los ejecutivos de ambos grupos, Alex Tellerías y Roko Reyes, al firmar el acuerdo que concretiza este innovador movimiento.

Con este paso, ambos proyectos se complementan en sus respectivos espacios en los espectros digitales y radiales, combinando la experiencia y tradición de una emisora anclada en la sociedad dominicana, con lo innovador y vanguardista de una plataforma con amplia visibilidad digital.



Roko Reyes y ALex Tellerías

Teatro

Guanín y su macuto

La 17ª Temporada del Teatro Chiquito, nos trae la pieza de títeres "Guanín y Su Macuto Mágico", un espectáculo lleno de fantasía y aventura en el que los niños y niñas a través de la magia y la imaginación, aprenderán sobre la importancia de ser compasivo y el servicio a los demás.

"Guanín y su Macuto Mágico", se presentará este sábado 2 y el domingo 3 de agosto, a cargo del grupo Guloya con la dirección de Claudio Rivera, a las 5:30 pm, en nuestra sede en la Ciudad Colonial.



Mary y Viena.

El Teatro Chiquito ofrece una propuesta para disfrutar en familia, donde el teatro se convierte en un espacio para aprender, soñar y vivir momentos inolvidables.

Cine

Categoría ruta peliculera

SANTO DOMINGO

En el marco de la Ruta Peliculera que lleva a SMARTFILMS® por diferentes partes del país, los actores y productores Evelyna Rodríguez y Danilo Reynoso anunciaron la primera categoría que concursará en el Festival de cine con celulares SMARTFILMS®.

Se trata de "Dominicana Vibra", la cual tiene como reto creativo contar la historia que se desee, con los personajes y géneros de preferencia, destacando lo mejor de la República Dominicana, la esencia y belleza tanto del pueblo como de la gente, cultura y recursos naturales.



DR y ER.

Ministerio de Cultura rinde homenaje a padres con méritos artísticos

SANTO DOMINGO

Como parte de una memorable jornada, el Ministerio de Cultura (MINC) rindió homenaje a cinco padres destacados por su admirable trayectoria en las artes, cuyas vidas y obras han dejado una huella profunda en la cultura dominicana.

El reconocimiento tuvo lugar en el marco de una noche especial, que incluyó un concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional con motivo de su relanzamiento, iniciativa que han desarrollado de manera conjunta el MINC y la Fundación Filarmonía.

La ceremonia, encabezada por el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, tuvo lugar la noche del sábado en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional y contó también con la presencia del viceministro de Creatividad y Formación Artística, Amaury Sánchez.



Ministerio de Cultura rinde homenaje a padres dominicanos con méritos artísticos.

Dicha ceremonia inició con la entrega de reconocimientos a Augusto Feria, Edilio Paredes, Frank Lendor, Freddie Cabral y Francisco "Cuqui" Batista, cinco personalidades cuyas trayectorias combinan la excelencia artística con una profunda entrega familiar.

El maestro Augusto Feria, actor, dramaturgo y gestor cultural, fue reconocido por su intensa labor escénica y por su defensa del teatro dominicano como herramienta de identidad y memoria.

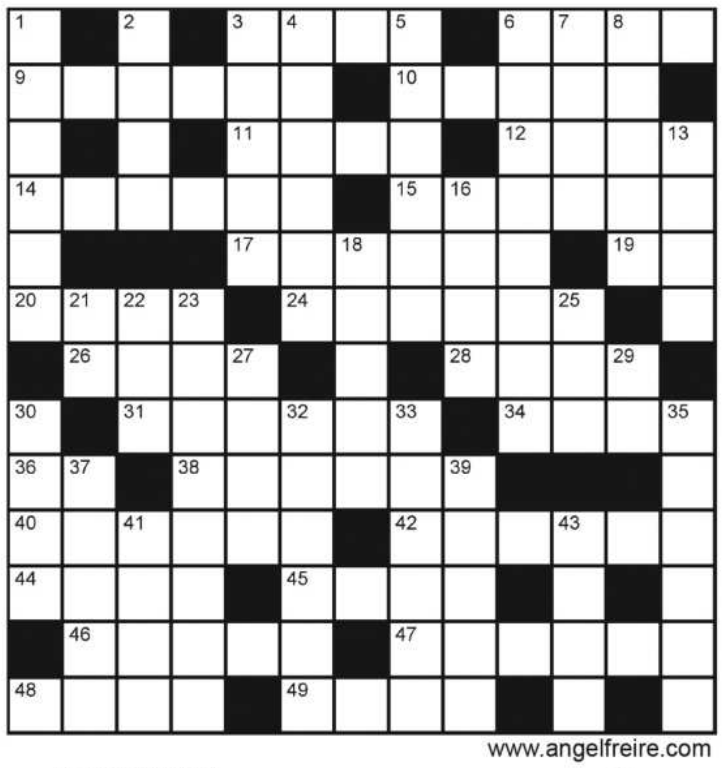
Crucigrama

Horizontales

3. Lente biconvexa de corto foco y con mango o montura.
6. Manzana (fruto).
9. De balde.
10. Obra de escultura, especialmente en madera.
11. Hilo fuerte usado como urdimbre para ciertos tejidos.
12. Dios griego del viento.
14. Batallan, combaten con armas o sin ellas
15. Fig., consejero o guía de otro.
17. Baile medieval, durante el cual los ejecutantes daban vueltas agarrados de un dedo de la mano.
19. Símbolo del sodio.
20. Existas.
24. Hará sisas en la ropa.
26. Deslucir, manosear.
28. Onomatopeya de la voz del gato.
31. Se atrevería.
34. Variedad de besugo, de color rubio, ojos grandes y dientes como de sierra.
36. Forma del pronombre "vosotros".
38. Confección farmacéutica cuyo principal ingrediente era el opio.
40. Cultivas la tierra.
42. Posterior a todos los demás en el espacio o en el tiempo (fem.).
44. Nombre de la letra "ll".
45. Cotizo.
46. Servir de modelo a escultores y pintores.
47. Sujetar con la amura los puños de las velas de cruz.
48. Mamífero roedor de América del Sur, de carne muy estimada.
49. Descubro lo cerrado u oculto.

Verticales

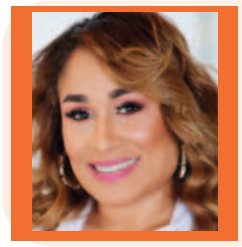
1. Banquetes.
2. Primer monarca del antiguo Israel.
3. Lila (arbusto)
4. En América, fábrica de gas o de energía eléctrica (pl.).
5. Corpúsculo constitutivo de la materia (pl.).
6. Lleno, entero, completo, total.
7. Ciudad de España, en Gerona.
8. Ataque sorpresivo de indios.
13. Expresado verbalmente.
16. Antiguo estado vecino de la Caldea.
18. Tabla delgada, desigual y sin pulir.
21. Interjección para animar a las caballerías.
22. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
23. Persona que tiene por oficio cortar y coser trajes (fem.).
25. Río de Suiza.
27. Extraña, poco frecuente.
29. Interjección con que se denota cansancio o repugnancia.
30. Cosa corpulenta.
32. Trenza hecha de los tallos de ajos o cebollas.
33. Imputar a uno algún delito.
35. Asno salvaje de Asia central.
37. Animal procordado, tunicado, de cuerpo cilíndrico y con sólo dos hendiduras branquiales.
39. Roturo la tierra dejando lomos.
41. Cuaderno, bloque.
43. Siglas latinas que Poncio Pilatos mandó inscribir en la cruz de Jesucristo.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10462

M	I	C	A	D	O	■	C	O	P	I	A	R
A	■	■	B	I	F	L	O	R	O	■	■	E
G	■	S	■	A	R	I	C	A	■	S	■	P
N	■	M	E	R	E	C	E	M	O	S	■	R
I	R	■	S	I	N	O	D	O	S	■	D	E
F	I	N	■	O	D	R	E	S	■	M	E	S
I	Z	A	R	■	A	■	R	■	D	I	C	E
C	A	V	I	A	R	■	O	L	E	R	A	N
E	D	E	S	A	■	E	■	V	A	L	E	T
N	O	T	A	■	A	R	E	■	N	O	N	A
C	■	A	■	A	M	A	R	U	■	S	■	R
I	■	■	A	C	A	R	R	E	E	■	■	O
A	L	A	N	O	S	■	O	S	T	R	O	N



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Zona Norte: nueve años siendo la voz del Cibao

¡Saludos lectores!

Zona Norte ha apostado, durante casi una década, por la identidad regional. Cumplir nueve años al aire, con presencia estable cada semana en la pantalla nacional a través de Color Visión, no es poca cosa. Es una hazaña que merece ser reconocida, no solo por la constancia, sino por el compromiso sostenido con el Cibao y su gente.

Desde su primera emisión en 2016, este programa —ideado y producido por César Hernández— ha tenido claro su propósito: proyectar la riqueza cultural, social, económica y humana de las 14 provincias del Cibao. En lugar de dejar que las historias del norte se pierdan en el ruido mediático, Zona Norte les da espacio, rostro y voz. Lo hace cada sábado a la medianoche, y para los madrugadores o trasnochadores, se repite los domingos a las 5:00 a.m. Una franja que, a pesar de su horario, ha encontrado una audiencia fiel dentro y fuera del país.

Pero este no es un esfuerzo individual. El equipo de Zona Norte está conformado por comunicadores que se han convertido en cronistas de su propia tierra: César Montesinos en Dajabón, Dionisio Martínez en Las Terrenas, Guillermo Castro en Puerto Plata, Heliana Medina con su mirada especializada en turismo y ecología, Federico Basilis siempre en ruta, Yunior Marte en Santiago, Rafael Baldayac con su aguda visión deportiva, y voces como las de Tuto Tavárez, Gentio García, Juan Bonilla y Fernando Puig, que aportan análisis y contexto en áreas clave. Detrás de todo, José Eduardo Ángeles asegura que cada entrega mantenga la coherencia y el estándar de calidad que el público ya reconoce.

Este esfuerzo no habría sido posible sin una visión institucional que creyera en la propuesta. Desde el principio, los ejecutivos de Color Visión, en especial Domingo Bermúdez y Ángel Laureano, supieron ver el valor de una televisión más plural, con enfoque territorial y sentido de pertenencia. Pero también hay que reconocer a los patrocinadores que han apoyado este proyecto desde sus inicios, apostando a una producción que dignifica a su audiencia. Sin ellos, sostener una iniciativa de este calibre sería casi imposible.

Más allá de ser un programa, Zona Norte se ha consolidado como un espacio para visibilizar a los sectores productivos, culturales y sociales del Cibao. Donde las iniciativas locales encuentran eco y donde las comunidades dominicanas en el exterior pueden reconectarse con su tierra. Esa conexión emocional, tan escasa en los medios masivos, es precisamente la que ha cimentado su credibilidad y permanencia.

En tiempos donde la atención se dispersa fácilmente y la oferta mediática se multiplica, sostener un contenido con identidad y arraigo es un acto de resistencia. Por eso, celebrar nueve años de Zona Norte es celebrar también una forma distinta de hacer televisión: con propósito, con sentido y con amor por lo nuestro.

¡Enhorabuena!



César Hernández.







Moca entre columnas y memorias: urge preservar su patrimonio arquitectónico

Luis RAMÓN LOPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Caminar por las calles de Moca no es solo recorrer una ciudad; es viajar a través de una historia marcada por la fortaleza, la fe, la cultura y el trabajo. Este municipio cabecera de la provincia Espaillat no solo es reconocido por su vocación agrícola y su gente laboriosa, sino también por poseer un rico patrimonio arquitectónico y cultural que merece ser valorado, protegido y transmitido a las futuras generaciones.

Desde las casas de estilo victoriano que aún se levantan con dignidad en sectores tradicionales, hasta las iglesias, plazas y edificaciones públicas con más de un siglo de existencia, Moca conserva estructuras que cuentan su historia a través de balcones, aleros, puertas antiguas y columnas que resisten el paso del tiempo.

Sin embargo, este legado enfrenta serias amenazas: el deterioro por falta de mantenimiento, la indiferencia institucional, el crecimiento urbano desordenado y la presión inmobiliaria han provocado la pérdida de inmuebles históricos o su transformación sin criterios de conservación patrimonial. Cada vez que se derriba una casa centenaria para construir un edificio moderno, se borra una página de nuestra memoria colectiva.

Pero la riqueza de Moca no se limita a sus edificaciones. El municipio es cuna de expresiones culturales vivas: desde sus fiestas patronales, su gastronomía, su tradición artesanal, hasta el legado de figuras emblemáticas de la historia nacional como el presidente Ramón Cáceres, pasando por el activismo político, el arte, el desarrollo agrícola y la música.

Preservar este patrimonio no es una tarea nostálgica, sino una responsabilidad urgente. No se trata solo de conservar fachadas, sino de sostener una identidad común. Las nuevas generaciones deben poder crecer sabiendo quiénes fuimos, cómo vivíamos, qué valores nos formaron como pueblo.

Para el arquitecto y urbanista dominicano Carlos Jorge, "las ciudades que conservan su arquitectura no solo preservan ladrillos y columnas, sino también la memoria emocional de sus pueblos". En el caso de Moca, esa memoria se refleja en cada calle, cada parque y en cada rincón donde la tradición todavía respira.

Para lograrlo, se necesita una acción conjunta entre autoridades, ciudadanía, instituciones culturales y el sector educativo. Es vital crear inventarios de bienes patrimoniales, establecer políticas de protección urbana, restaurar edificaciones emblemáticas y, sobre todo, fomentar el orgullo local por lo que somos y por lo que fuimos.

Destaca la UNESCO en su Declaración Mundial sobre el Patrimonio Cultural: "Preservar el patrimonio es una tarea ciudadana. Cada comunidad debe proteger sus raíces para asegurar su futuro". La ciudadanía, las autoridades locales, las iglesias, los colegios, los medios de comunicación y los empresarios deben entender que preservar el patrimonio no es solo cuidar el pasado, sino construir un presente más rico y un futuro con identidad.

Moca tiene todo para convertirse en un modelo de ciudad que integra desarrollo y memoria histórica, modernidad y respeto por su esencia. El reto es enorme, pero más grande es el valor de lo que está en juego.

Porque una ciudad que pierde su historia, pierde también su alma.

Y Moca, con su corazón vibrante, no puede permitirse ese olvido.

Policía Nacional apresa por arma ilegal en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA



Miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Unidad de Acción Rápida, apresaron a un hombre que portaba un arma de fuego sin ningún tipo de documentación, durante labores de patrullaje en esta ciudad.

El detenido fue identificado como Flavio Van-Troit Hiciano Hernández, dominicano, de 52 años, residente en la comunidad de Acto, calle Principal, San Francisco de Macorís.

El mismo se desplazaba a bordo de un vehículo marca Nissan, modelo Murano, color gris, placa G400485, el cual fue interceptado por los agentes en la calle Monseñor Panal, próximo a la avenida Imbert.

Durante el registro corporal, los uniformados le ocuparon en el cinto delantero derecho una pistola calibre 9 mm, color plateado con empuñadura negra, marca Smith & Wesson, numeración H103352, con su cargador y tres cápsulas, sin que presentara documentos que acreditaran la legal tenencia de dicha arma.

Al momento del arresto le fueron leídos sus derechos constitucionales, siendo trasladado a la dotación policial correspondiente para los fines legales pertinentes.

Dirección Nacional Control de Drogas

Perfecto ROSARIO

LA VEGA



La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) informa que, en respuesta a denuncias recibidas en la mesa de seguridad ciudadana, este pasado viernes realizó un operativo en el sector La Playita este miércoles, logrando desmantelar un punto de venta de drogas en la zona.

Durante la intervención, fueron aprehendidos varios individuos que se encontraban en el lugar, todos relacionados con actividades ilícitas.

La acción forma parte de los esfuerzos continuos de la DNCD en conjunto con el Ministerio Público y demas autoridades, para combatir el microtráfico y el crimen organizado en nuestra comunidad.

Asimismo, se informa que Joel Tavárez, quien acompañaba al fallecido Ariel, víctima de un crimen ocurrido la semana pasada ha sido sometido en varias ocasiones.



Nación

Gobernador Valdez Albizu se reúne con la viceministra de la Cancillería

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, mantuvo una reunión con Celinés Toribio, viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), y directora del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX), en la que la funcionaria hizo entrega al gobernador del informe "Dominicanos en el exterior 2024", un documento revelador por sus datos y análisis sobre el estado y las características de la diáspora dominicana que se haya repartida en multitud de países del mundo.



El gobernador del Banco Central Valdez Albizu y la viceministra del MIREX, Celinés Toribio. Foto: Fuente externa.

Valdez Albizu resaltó al recibir el documento "la enorme importancia que supone para nuestra nación la respuesta solidaria, inversionista y emprendedora de los dominicanos que decidieron partir en búsqueda de nuevos horizontes, y que conservan de forma indeleble la huella de la República Dominicana en sus corazones, a la vez que sirven de sostén y apoyo para tantas y tantas familias que dejaron atrás, lo que es un verdadero motivo de orgullo". El gobernador señaló que "en el primer semestre de 2025, las remesas recibidas alcanzaron una cifra de US$5,826.7 millones, aumentando 11.2 % en comparación con el mismo período del año anterior. Estos recursos enviados por la diáspora dominicana en el exterior son importantes para el desarrollo, ya que generan un efecto multiplicador en el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables del país".

Valdez Albizu destacó también que "el sello dominicano que se imprime en otros países es el del trabajador, el emprendedor, el luchador, conservador de los valores familiares, de nuestras tradiciones, además de resaltar en facetas deportivas y artísticas.

Embajada de EE. UU. felicita Abinader por fortalecer la gobernanza en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo, Patricia Aguilera, felicitó al Gobierno dominicano, encabezado por el presidente Luis Abinader, por la implementación de medidas clave orientadas a fortalecer la gobernanza y la protección de las comunidades.

Aguilera destacó la adopción de la nueva Ley de Compras y Contrataciones, 47-25, la cual promueve una contratación pública más transparente y eficiente, como un paso significativo hacia una gestión más íntegra y responsable del Estado.


Vista frontal del Palacio Nacional.

Asimismo, valoró positivamente la apertura de una oficina especializada contra la trata de personas en Sosúa, una acción que contribuye al avance de la justicia y la salvaguarda de vidas humanas.

"Felicitaciones al Gobierno dominicano por tomar importantes medidas para fortalecer la gobernanza y proteger a las comunidades con la adopción de la nueva Ley de Compras y Contrataciones, 47-25, promoviendo una contratación pública, transparente y eficiente, y la apertura de una oficina especializada contra la trata de personas en Sosúa, para avanzar en la justicia y salvaguardar vidas", expresó Aguilera, en la red social de Instagram de la Embajada de Estados Unidos en la República Dominicana.

Sisalril presenta nuevo portal web para transformar la experiencia del afiliado

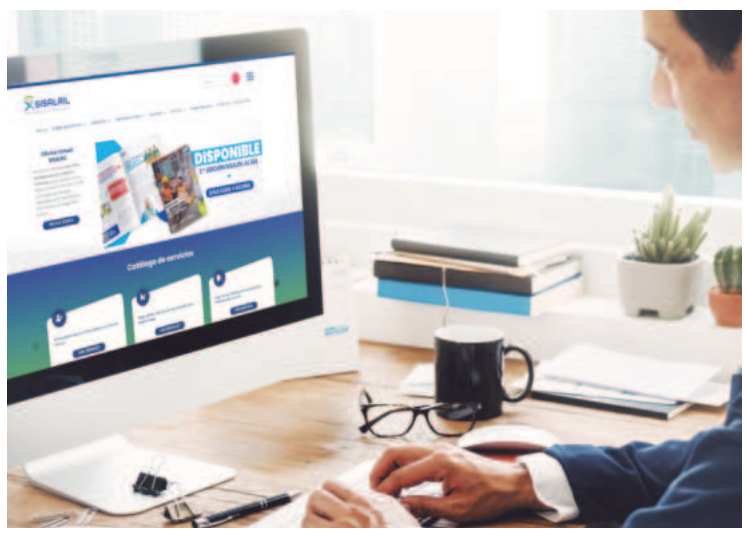
LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) presentó un nuevo portal web con innovadoras funcionalidades que facilitan y agilizan el acceso a información vital de afiliación, consultas de coberturas, servicios y trámites digitales, diseñados para optimizar la experiencia de los afiliados y poner el control en sus manos en torno al Seguro Familiar de Salud (SFS).

Entre las novedades se incluyen la Consulta de Afiliación, la cual permite verificar el estado de inscripción de una persona en el SFS, detallando información sobre su estatus de afiliación, la ARS asignada o elegida, dependientes registrados, el historial de afiliaciones pasadas y el gasto total de medicamentos consumidos hasta la fecha.

Además, dispone de una herramienta para la consulta delPlan de Servicios de Salud (PDSS), que ofrece detalles del monto y cobertura de servicios de salud, medicamentos y procedimientos médicos ofrecidos por las ARS dentro del PDSS. Asimismo, cuenta con filtros intuitivos por categoría, subgrupo o tipo de servicio para una búsqueda más precisa.

En la web de la Sisalril también se incorporó una Calculadora de Subsidios, que permite estimar los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común a los que el afiliado/a podría tener derecho, bajo las condiciones especificadas en la normativa vigente.



La Sisalril presentó un nuevo portal web con innovadoras funcionalidades.

Fedomu y Colegio de Abogados capacitarán juristas de los ayuntamientos del país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) desarrollarán talleres de capacitación técnica jurídica en las 10 regionales de municipios para los abogados de los ayuntamientos que sean previamente seleccionados por los alcaldes.

Durante la firma de un convenio, suscrito por el presidente de Fedomu y alcalde de Samaná, Nelson Núñez, y el presidente del CARD, Trajano Vidal Potentini, ambas entidades se comprometen a propiciar la formación académica y apoyo a los abogados de los ayuntamientos y de Fedomu en las modalidades de estudios, niveles de especialidad, diplomados, talleres, seminarios, conferencias, además de los diferentes programas de educación continuada que ofrece el gremio de los juristas.

Fedomu promoverá y facilitará cursos a los abogados miembros del CARD interesados en conocer la legislación dominicana en materia municipal, iniciando por la capacitación en los temas fundamentales de la gestión municipal, con especial atención en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Con este acuerdo, Fedomu se compromete con el CARD a gestionar por ante las oficinas de conservaduría e hipotecas de los distintos ayuntamientos del país el cumplimiento de la aplicación del cobro del importe que ordena la Ley 3-19 a cada documento registrado por las distintas oficinas.

TSE resolvió en cuatro años todos los reclamos en materia electoral

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), Ygnacio Camacho Hidalgo, informó ayer martes que ese organismo resolvió en los cuatro años de su gestión, la totalidad de los casos en materia electoral que le fueron apoderados, emitiendo las sentencias, resoluciones y ordenanzas correspondientes.

El magistrado destacó en un nota, que en el ámbito contencioso electoral, el Tribunal conoció diversas demandas, incluyendo acciones de amparo preventivo y ordinario, nulidades de precandidaturas, solicitudes de recuento de boletas, revisiones de resultados electorales e impugnaciones relativas a los procesos electorales.

A nivel general, el TSE emitió 19,304 decisiones o sentencias, durante el período de cuatro años.

Entre esas decisiones figuran casos contenciosos electorales, cambios de nombres y rectificaciones de actas del estado civil. Resaltó los logros en su labor jurisdiccional y administrativa, según nota del TSE.

Camacho explicó que, del total de las decisiones emitidas, el 92 % correspondió a rectificaciones de actas del estado civil (17,795), el 4.5 % a solicitudes de cambio, supresión o añadidura de nombres (841) y el 3.5 % a casos contenciosos electorales (668).

Asimismo, entre julio de 2021 y mayo de 2025, el Pleno del TSE sesionó en 606 ocasiones, de las cuales un 74 % fueron jurisdiccionales y el 26 % administrativas. En ese mismo período se conocieron 923 audiencias públicas, 457 sesiones jurisdiccionales y 149 sesiones administrativas.


Ygnacio Camacho, presidente del Tribunal Superior Electoral.

Imponen garantías económicas
y otras medidas a "la Torita" y a Martínez

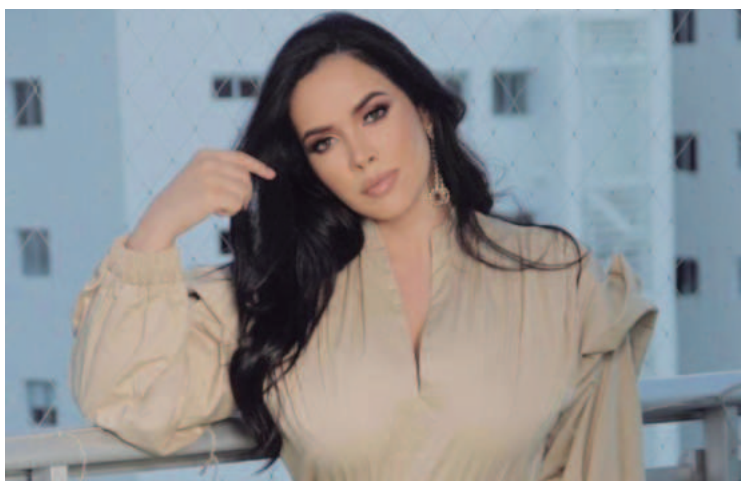
LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional impuso ayer martes medidas de coerción contra la creadora de contenido Ingrid Jorge, conocida como 'la Torita', por alegada difamación contra la ministra de Interior y Policía, Faride Raful.

La decisión establece una garantía económica de 200,000 pesos, que deberá depositar en un plazo máximo de 7 días, impedimento de salida del país y presentación periódica ante las autoridades.

El Ministerio Público solicitó la medida por considerar que existen elementos suficientes para continuar la investigación en libertad bajo control judicial de la imputada.

Por otra parte, el juez Raymundo Mejía, del Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, impuso garantía económica de 500,000 pesos al youtuber


Ingrid Jorge "La Torita". Foto: Fuente externa.

Ángel Martínez, quien también es acusado por Raful por supuesta difamación e injuria.

Los fiscales habían solicitado inicialmente una fianza de dos millones de pesos, pero el tribunal impuso una medida más moderada.

La defensa de Faride, a cargo del abogado Miguel Valerio, se manifestó conforme con la decisión, al precisar que Martínez no ha mostrado arrepentimiento hasta el momento, aunque sostuvo además que la disculpa no repara el daño causado.

El proceso responde a sendas querellas presentadas por la ministra Faride Raful.

En la misma se alega que ambos imputados difundieron por separado afirmaciones injuriosas en redes sociales y plataformas digitales en contra de la funcionaria, atentando contra su honor y dignidad.

Migración afirma que deportó a 1,399 haitianos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Migración (DGM) informó ayer martes que deportó a 1,399 haitianos indocumentados y arrestó a otros 1,015, en el marco de su compromiso para fortalecer el control migratorio.

Estos operativos forman parte de una estrategia integral que combina esfuerzos de inteligencia, vigilancia y coordinación interinstitucional para en base a la aplicación de técnicas avanzadas y análisis de información identificar y actuar en los puntos clave del territorio, especialmente en zonas fronterizas y áreas urbanas de alta densidad migratoria.

El organismo expresó sus consideraciones a través de una nota de prensa.

Los esfuerzos de la DGM también incluyeron la implementación de operaciones de vigilancia especializada y análisis de datos migratorios, que permitieron detectar patrones de ingreso y permanencia irregular.

Estas acciones facilitaron una respuesta rápida y eficiente, asegurando que las capturas y deportaciones se realizaran de manera ordenada y respetuosa de la dignidad de los aprehendidos, agregó la información.


Dirección General de Migración y Pasaportes.


El doctor Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud.

SNS presenta plataforma "Multimedios en Salud"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Servicio Nacional de Salud (SNS) presentó ayer martes "Multimedios en Salud", nueva plataforma de comunicación institucional que integra todos los medios oficiales del SNS, con el objetivo de fortalecer la difusión de los avances, programas y serviciosque ofrece la Red Pública a nivel nacional.

Esta iniciativa, impulsada por la Dirección de Comunicaciones, que dirige la periodista María Gómez,agrupa el periódico En Salud Digital, la revista En Salud(impresa y digital) y la novedad del SNS: En Salud Podcast, propuesta audiovisual que marca un hito en la comunicación pública en salud.

El doctor Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud, destacó que con esta plataforma "el SNS da un paso firme hacia una comunicación más transparente, cercana y efectiva con la población dominicana".

"'Multimedios en Salud' nos permite visibilizar de manera más coherente y estratégica el trabajo que desarrolla esta institución. Es un compromiso con la ciudadanía, con la educación en salud y con la transparencia institucional",afirmó el titular del SNS.

La nueva plataforma tiene como propósito central conectar con la ciudadanía mediante medios modernos, accesibles y diversos, que fomenten una sociedad más informada y participativa.

De su lado, María Gómez explicó que "Multimedios en Salud" responde a la necesidad de consolidar todos los canales de difusión institucional bajo una misma identidad visual y conceptual.

"Nuestro objetivo es fortalecer la presencia del SNS en múltiples plataformas y formatos, humanizamos el mensaje y nos acercamos más a nuestro colaboradores y usuarios de la Red. En Salud Podcast, por ejemplo, nos permite entrar en los hogares, los teléfonos y las rutinas de la gente, con contenido educativo, útil y humano", expresó Gómez.

Exterior



Presidente estadounidense, Donald Trump.

Trump aún no ha recibido respuesta de Rusia tras un nuevo ultimátum para la paz en Ucrania

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer martes que aún no ha recibido respuesta de Rusia después de que redujera a 10 o 12 días el plazo fijado a Moscú para llegar a un acuerdo de paz que ponga fin al conflicto en Ucrania.

"No he recibido respuesta. Es una pena", dijo a la prensa a bordo del avión presidencial Air Force One, donde viaja de regreso a EE.UU. después de una visita de varios días a Escocia.

Trump insistió en que las cifras de muertos por la guerra que Moscú libra en territorio ucraniano se duplicaron, por lo que quiere que la guerra llegue a su fin lo más rápido posible.

"Antes les decía que mueren 5.000 personas a la semana. Ahora mueren 7.000, en su mayoría soldados ucranianos y rusos, pero también civiles por las bombas que les han caído encima", indicó.

El mandatario republicano anunció este lunes durante su visita a Escocia que reducía "a 10 o 12 días" el plazo inicial de 50 días dado a su homólogo ruso, Vladimír Putin, para que mostrara su voluntad de poner fin al conflicto, y volvió a amenazar con sanciones y aranceles secundarios por lo que ve como "una falta de compromiso" del Kremlin.

"No hay razón para esperar. No estamos viendo ningún progreso", dijo Trump, quien se mostró "decepcionado" con Putin porque, al término de las "cuatro o cinco" conversaciones telefónicas que han mantenido continúa los bombardeos "a ciudades, por ejemplo Kiev".

Por su parte, el Gobierno ruso aseguró ayer martes que está al tanto del nuevo ultimátum de Trump, pero agregó que Rusia se dispone a continuar la guerra.

"Tomamos nota de las declaraciones realizadas la víspera por el presidente Trump. La operación militar especial continúa", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

Defensa del expresidente Uribe presentará el 11 de agosto la apelación a la sentencia

Noticia EFE

BOGOTÁ

El abogado Jaime Granados, que lidera el equipo de defensa del expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010), aseguró ayer martes que el 11 de agosto apelará la sentencia que le sea impuesta por los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, con base en la condena que le dictó la víspera la Justicia.

La apelación debe presentarse ante el Tribunal Superior de Bogotá en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la lectura de la sentencia, prevista para el próximo 1 de agosto, y como el 7 de agosto es festivo en el país, el plazo termina el lunes 11.

"La apelación se hace contra la sentencia, no contra el sentido del fallo. Para eso dispone la defensa de cinco días hábiles, lo que significaría que para el lunes 11 de agosto habría que radicar esa apelación", dijo Granados a Blu Radio.

El abogado defensor agregó que desde anoche, cuando concluyó la audiencia de más de diez horas en la que la jueza 44 Penal del Circuito de Bogotá, Sandra Heredia, leyó el fallo que convierte a Uribe en el primer expresidente colombiano condenado penalmente, la defensa empezó a trabajar en los asuntos que les llamaron la atención de lo mencionado en el auto.

"Va a ser una muy fuerte, argumentada, contundente apelación", dijo Granados, quien agregó que la defensa tiene "los argumentos jurídicos" para dar un "sano debate".

La jueza manifestó en la noche del lunes, en la lectura del fallo por el 'juicio del siglo', que para los dos delitos por los que fue condenado Uribe la ley prevé una condena de "un monto superior a cuatro años e inferior a ocho", aunque consideró que el expresidente, de 73 años, "se hace merecedor de la prisión domiciliaria como sustitutiva de la pena de prisión".



Expresidente colombiano Álvaro Uribe.

Detenidos dos adolescentes por incendiar un bosque en Siberia por orden de Ucrania

Noticia EFE

MOSCÚ

La Policía rusa detuvo a dos menores por provocar varios incendios en los bosques de la región rusa de Zabaikal, fronteriza con Mongolia, después de ser reclutados por la inteligencia ucraniana, informó ayer martes el diario ruso Kommersant.

Según el Servicio Federal de Seguridad (FSB) regional, los pirómanos fueron reclutados por los servicios secretos ucranianos, quienes les prometieron una remuneración de 80.000 rublos (menos de 1.000 dólares) que nunca llegaron a enviar.



La investigación policial sostiene que los detenidos están acusados de cometer cuatro incendios entre los días 20 y 25 de junio, lo que provocó daños valorados en 300 millones de rublos (más de 3,5 millones de dólares).

Los adolescentes ingresaron entre los voluntarios que ayudaban a apagar incendios, pero aprovechaban los momentos de patrulla para alejarse del grupo principal e iniciar nuevos focos de incendios.

El Comité de Instrucción de Rusia informó de que se abrieron dos causas penales, una por terrorismo y otra por destrucción de plantaciones forestales por incendio provocado.

Reino Unido asegura en la ONU que reconocerá a Palestina para "influir sobre el terreno"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido, David Lammy, afirmó ayer martes que la decisión de su país de reconocer a Palestina el próximo septiembre -si Israel no cumple una serie de condiciones- tiene como objetivo "influir en la situación sobre el terreno" y aliviar el sufrimiento de los palestinos.

"La decisión que hemos tomado hoy nos coloca en un camino hacia el reconocimiento (de Palestina). Intentamos influir en la situación sobre el terreno; la comunidad global está profundamente indignada al ver que niños son tiroteados y asesinados mientras buscan ayuda", aseveró Lammy en una rueda de prensa en la sede de la ONU en Nueva York, donde participó en la Conferencia Internacional para la solución de los dos Estados (uno israelí y otro palestino).

Lammy reiteró que "ha llegado el momento" de que Hamás libere a los rehenes israelíes y de "aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en Gaza" para que este reciba la ayuda humanitaria que necesita.

El primer ministro británico, Keir Starmer, anunció este martes que el Gobierno británico reconocerá al Estado de Palestina en septiembre, antes de la celebración de la Asamblea General de la ONU, si Israel no cumple una serie de requisitos, entre ellos dar pasos para acabar con la "catastrófica situación en Gaza", decretar un alto el fuego y asegurar que no se anexará Cisjordania.

Al ser preguntado en la rueda de prensa si Starmer comunicó su decisión al presidente estadounidense, Donald Trump, gran aliado de Israel con quien se reunió este lunes, Lammy se limitó a decir que "no sería correcto comentar las conversaciones privadas" entre ambos mandatarios.

Pero aseguró que Reino Unido "tiene una relación muy especial con Estados Unidos".

Durante su intervención en la Asamblea General, que tuvo lugar antes de la conferencia, Lammy condenó los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, pero indicó que dicha milicia "no representa al pueblo palestino": "No hay contradicción entre el apoyo a la seguridad de Israel y el apoyo a la creación de un Estado Palestino".

Petro celebra la firma del acuerdo de los pasaportes con Portugal: "Se acabó el monopolio"

Noticia EFE

COLOMBIA

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció ayer martes que ya firmó el acuerdo con Portugal para implementar el nuevo modelo de expedición de pasaportes, un proceso polémico que le ha costado el cargo a dos cancilleres y actualmente es investigado por el Ministerio Público.

"Por fin se acabó el monopolio", exclamó el mandatario desde Santa Marta, durante un acto conmemorativo por los 500 años de la fundación de esta ciudad caribeña.

Por este caso de los pasaportes, la Procuraduría General (Ministerio Público) abrió este mes una investigación disciplinaria contra el jefe del Despacho Presidencial, Alfredo Saade, y los excancilleres Laura Sarabia y Luis Gilberto Murillo, por presuntas irregularidades en la implementación del nuevo modelo.

El contrato de producción de pasaportes también provocó la renuncia de Sarabia a comienzos de julio, apenas cinco meses después de haber asumido la Cancillería.

La polémica con los pasaportes comenzó en 2023, cuando el entonces canciller, Álvaro Leyva, suspendió un contrato que tenía la empresa Thomas Greg & Sons desde hace 17 años para fabricar los documentos, alegando que en la última licitación no hubo libre competencia.

Para remplazar a esa firma y acabar con el "monopolio" que, según Petro, existe, su Gobierno firmó un memorando de entendimiento con Portugal y la Imprenta Nacional de Colombia, pero según Sarabia, esta última carece de la capacidad técnica y aún no está en condiciones de encargarse de la impresión, personificación y distribución de los documentos.

Por esa razón, antes de dejar el cargo, Sarabia prorrogó por un año, a partir del 1 de septiembre, el contrato con Thomas Greg & Sons.

Petro informó sobre la firma del convenio con Portugal desde la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, lugar donde murió el libertador Simón Bolívar, en el marco de una jornada conmemorativa cargada de simbolismo y discursos históricos sobre el pasado colonial y el presente institucional del país.



Presidente colombiano, Gustavo Petro.

Bruselas admite que acuerdo arancelario no es "perfecto" para la UE pero tampoco para EEUU

Noticia EFE

BRUSELAS

El acuerdo que limita al 15 % los aranceles estadounidenses a importaciones comunitarias no es "perfecto" para la Unión Europea (UE) pero "tampoco para Estados Unidos", indicó ayer martes el portavoz comunitario de Comercio, Olof Gill.

"No es el resultado perfecto para la UE, ni tampoco lo es para Estados Unidos", admitió durante la rueda de prensa diaria de la Comisión Europea tras las críticas de varios sectores y Estados miembros al pacto, cerrado el domingo en Escocia por la presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, y el presidente estadounidense, Donald Trump.

El acuerdo fija un techo arancelario único del 15 % y "aranceles cero" en diversos productos, así como compras estratégicas europeas valoradas en 750.000 millones de dólares de gas, petróleo, energía nuclear o chips de inteligencia artificial, inversiones en la economía estadounidense de 600.000 millones de dólares y un incremento de las adquisiciones de material militar de EE. UU.

"Creemos que nos da la plataforma para avanzar y centrarnos en permitir que el comercio transatlántico se desarrolle, para cooperar en áreas clave de importancia económica y geopolítica en un mundo inestable", indicó Gill.

El portavoz confió en que el pacto negociado por la CE pueda contar con el respaldo de los Estados miembros y de las empresas y ciudadanos europeos.

"Estamos sacando lo mejor de una situación difícil, y estamos decididos a hacer que este acuerdo funcione", apostilló.

Al mismo tiempo, insistió en que el acuerdo no limita la capacidad de legislar de la UE.

"No cambiamos nuestras normas. No nos estamos moviendo en nuestro derecho a regular de forma autónoma en el espacio digital", dijo, preguntado por una declaración de la Casa Blanca en la que afirma que la Unión le ha asegurado que no adoptará ni mantendrá tasas por el uso de las redes y que mantendrá derechos de aduana nulos sobre las transmisiones electrónicas.

"Es correcto, pero eso no afecta a nuestras normas ni a nuestro espacio regulador, y lo mismo ocurre con las normas sanitarias y fitosanitarias y las normas alimentarias", enfatizó.

El portavoz también se refirió a que no es posible por el momento precisar la fecha concreta de la entrada en vigor de cada arancel, ya que las dos partes están "ultimando la declaración conjunta" en la que darán más precisiones, y en parte "por los tecnicismos del comercio, las aduanas".

Sismo de magnitud 5,8 en Guatemala sacude también frontera con Honduras y El Salvador

Noticia EFE

CIUDAD DE GUATEMALA

Un sismo de magnitud 5,8 junto con al menos otras cuatro réplicas sacudieron ayer martes el sureste de Guatemala, así como las localidades fronterizas de El Salvador y Honduras, según informaron las autoridades guatemaltecas, sin que se produjeran en un principio daños de consideración.

"Solicitamos a la población mantener la calma, seguir los protocolos de evacuación, y monitorear los canales oficiales para mayor información. Nuestros equipos ya están evaluando los efectos de estos temblores. Estaremos ampliando", escribió en redes sociales el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León.

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala registró un sismo de 5,8 de magnitud, a solo cinco kilómetros de profundidad, en el departamento (provincia) de Jutiapa, cercano a la frontera con El Salvador y a 120 kilómetros de la capital guatemalteca.

Minutos después, el ente de sismología interceptó otras cuatro réplicas consecutivas de magnitud 5,7 a cero kilómetros de profundidad; 3,8 a tres kilómetros de profundidad, 4,9 y 4,3 también a más tres kilómetros de profundidad.

Las autoridades de Guatemala evacuaron, de manera preventiva, algunos edificios públicos y privados, así como prevén afectaciones aunque, hasta el momento, solo se ha informado de pequeños derrumbes en viviendas.

De igual manera hicieron un llamado a la calma y solicitaron seguir las indicaciones de los servicios de emergencia.

En Honduras, el temblor se sintió al menos en comunidades de los departamentos de Cortés, norte; Copán, Ocotepeque y Lempira, oeste, sin daños de ningún tipo, según escuetas versiones de medios locales de prensa.

Mientras que en El Salvador llegó a sacudir levemente la capital, situada a unos 130 kilómetros del epicentro del sismo.

Tampoco, hasta el momento, se han reportado consecuencias en la zona fronteriza con Guatemala, salvo algunos daños en viviendas.



Vista daños causados por sismo.

Rusia y Corea del Norte ponen fecha a la apertura del puente fronterizo en Tumangang

Noticia EFE

MOSCÚ

Rusia y Corea del Norte han acordado la fecha de apertura del puente fronterizo de Tumangang, cuya construcción comenzó en marzo pasado, según informó ayer la Embajada rusa en Pionyang.

"Se confirmaron los acuerdos para los plazos de puesta en marcha del puente automovilístico sobre el río Tumánnaya (Tumangang en coreano) en la frontera ruso-coreana", indicó en Telegram la legación diplomática rusa.

Según la Embajada, las partes también acordaron durante la reunión de la comisión intergubernamental celebrada en la capital norcoreana el cronograma de los estudios geológicos e ingenieros en ambas riberas del río.

Los expertos de ambos países, señaló la Embajada, "debatieron con gran confianza y extrema sinceridad proyectos en las esferas del transporte urbano y la logística, la preparación de cuadros para esta rama" de la economía norcoreana.

La delegación rusa estuvo encabezada por el ministro de Recursos Naturales y Ecología de Rusia, Alexandr Kozlov, quien arribó la víspera a la capital de Corea del Norte en el primer vuelo Moscú-Pionyang en casi tres décadas.



Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Zelenski ratifica la ley que permite a los mayores de 60 años alistarse en el Ejército

Noticia EFE

KIEV

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ha ratificado una ley aprobada este mes por el Parlamento que permite a los mayores de 60 años alistarse en el Ejército, en una medida que busca movilizar todos los recursos humanos posibles para el esfuerzo de guerra.

La ley ucraniana no permitía hasta ahora el servicio militar de los mayores de 60 años, aunque en algunos casos se emitían autorizaciones especiales.

Según la nueva legislación, los interesados pueden servir en las Fuerzas Armadas si pasan un examen médico y el comandante de la unidad a la que se unan da por escrito su consentimiento para que se incorporen.

Después de firmar su contrato con el Ejército, las personas de más de 60 años estarán sometidas a un período de dos meses de prueba.

Su contrato será rescindido si no demuestran ser aptos para el servicio.

La ley ucraniana permite la movilización forzosa de todos los varones de 25 a 60 años.

Ucrania ya abrió hace medio año la posibilidad de firmar contratos con el Ejército de duración específica a los jóvenes de 18 a 25 años, una medida encaminada a incrementar los recursos humanos del Ejército sin declarar movilizables a las personas de esa franja de edad.

El presidente de Samsung viaja a EE.UU en plenas negociaciones comerciales de Seúl

Noticia EFE

SEÚL

El presidente de Samsung Electronics, Lee Jae-yong, partió ayer martes hacia Estados Unidos, a falta de pocos días para que venza, este viernes, el nuevo plazo de las negociaciones comerciales entre Seúl y Washington.

El viaje se produce, además, un día después de conocerse que el gigante surcoreano de la electrónica ha firmado un contrato valorado en 16.500 millones de dólares con la estadounidense Tesla para suministrarle semiconductores, que se sumará a una inversión millonaria de Samsung en Texas.

Lee fue captado por los medios locales llegando al Centro de Aviación Comercial de Gimpo de Seúl sobre las 15:50 hora local (6:50 GMT), donde se embarcó en un vuelo con destino a Washington.

El magnate surcoreano dedicó un escueto "hola" a los periodistas, pero se negó a hacer comentarios sobre el propósito del viaje, según pudo constatar la agencia surcoreana de noticias Yonhap.

Es el primer viaje al extranjero de Lee desde que el Tribunal Supremo del país asiático lo absolviera el día 17 de todos los cargos relacionados con la controvertida fusión de dos filiales del grupo Samsung.

Esa operación se interpretaba como clave para su consolidación como presidente del conglomerado, después de que su padre sufriera un ataque al corazón que lo dejó incapacitado para cumplir con sus funciones.

Los analistas de la industria creen que el viaje de Lee podría estar destinado a proponer nuevos planes de inversión en semiconductores y asociaciones en materia de inteligencia artificial (IA).

La empresa surcoreana anunció recientemente sus planes de invertir 37.000 millones de dólares hasta 2030 en la construcción de nuevas instalaciones de fundición en la ciudad texana de Taylor, y será allí donde comenzará en 2026 la producción de los semiconductores que planea suministrar a Tesla.

Esas propuestas tendrían como objetivo apoyar las negociaciones que Gobierno surcoreano está manteniendo con EE.UU. para evitar los aranceles del 25 % a los que se enfrenta Seúl si no llega a un acuerdo antes de la fecha límite de este viernes, hora local.

Varios funcionarios surcoreanos involucrados en las negociaciones comerciales, entre ellos el ministro de Finanzas, Koo Yun-cheol, partieron previamente hacia Washington para continuar con las conversaciones in extremis con la Administración Trump.



Lee Jae-yong

Ucrania pide justicia al conmemorar a los 53 soldados asesinados en cautiverio ruso

Noticia EFE

UCRANIA

Ucrania exigió ayer martes justicia al cumplirse el tercer aniversario de la masacre de Olenivka, donde más de 50 prisioneros de guerra, todos del regimiento Azov, murieron mientras estaban en cautiverio ruso, en lo que las familias y defensores de derechos humanos consideran un asesinato deliberado, cuyas circunstancias completas aún se desconocen.

"Pedimos a la Corte Penal Internacional (CPI) que emita órdenes de arresto contra todos los responsables, desde los autores directos hasta los mandos rusos que ordenaron y encubrieron este crimen", escribió en X el ministro de Exteriores de Ucrania, Andrí Sibiga, mientras se celebraban actos conmemorativos en toda Ucrania entre el lunes y este martes.

La conmemoración a la tragedia coincidió con un nuevo ataque aéreo ruso contra una prisión en la región ucraniana de Zaporiyia, en el sur del país, que dejó 17 presos muertos.

Irina Novosiadlo, representante de las familias de los soldados de Azov en Leópolis, dijo a EFE que no se ha logrado ningún avance en la investigación, ya que Rusia bloqueó unas pesquisas independientes al negar el acceso al lugar de la masacre en Olenivka a una comisión creada por la ONU.

"Conocemos los nombres de los involucrados y estoy segura de que enfrentarán la justicia tarde o temprano", dijo durante un acto en el museo 'Territorio del Terror' de Leópolis, donde veteranos, familias y otras personas se reunieron para conmemorar a las víctimas.

"Por ahora, nuestra prioridad es asegurar que el mundo no lo olvide", subrayó.

Una noche de horror

En la noche del 28 al 29 de julio de 2022, varias explosiones sacudieron un barracón en el campo de prisioneros de Olenivka, controlado por Rusia, en la región oriental de Donetsk, donde se encontraban cientos de soldados capturados del regimiento Azov.

Estos combatientes se habían rendido tras casi tres meses de asedio en Mariúpol, obedeciendo órdenes del presidente Volodímir Zelenski, con la expectativa de que fueran tratados conforme al Convenio de Ginebra relativo a los prisioneros de guerra y eventualmente intercambiados por prisioneros rusos.

Un italiano, primer paciente del mundo que recupera la vista tras nueva terapia genética

Noticia EFE

ROMA

Un italiano de 38 años es el primer paciente del mundo que recupera la vista después de ser tratado con una nueva terapia génica de "doble vector" para una rara enfermedad de la retina, según los resultados presentados ayer martes por el Instituto de Genética y Medicina de Pozzuoli (Tigem), en el sur de Italia.

El tratamiento realizado en la Clínica de Oftalmología de la Universidad Vanvitelli de la región de Campania, donde el paciente fue operado, le permitió pasar de ver todo borroso a poder leer subtítulos en la televisión, distinguir las formas de los objetos y ver con claridad incluso con poca luz, informaron medios locales.

El paciente sufría una enfermedad hereditaria de la retina asociada con sordera y ceguera progresiva: el síndrome de Usher tipo 1B. Y fue sometido a esta terapia desarrollada por el Tigem junto a otros siete italianos, tratados también en el centro napolitano, entre octubre de 2024 y abril de 2025, aunque por el momento solo se ha dado a conocer este resultado.

"El procedimiento de terapia génica en sí no es particularmente complejo: se realiza bajo anestesia general y consiste en inyectar dos vectores virales separados en el espacio subretiniano, cada uno con la mitad de la información genética necesaria para producir la proteína que falta en los pacientes", declaró Francesca Simonelli, jefa del Centro de Terapias Oculares Avanzadas de la Universidad Luigi Vanvitelli.

Durante la presentación en la universidad, el paciente explicó que aceptó ser el primer paciente, no solo por él, "sino por todos los que experimentaban las mismas dificultades".

"Antes de la terapia génica, todo era confuso, indistinguible. Ahora puedo salir solo por la noche, reconozco a mis compañeros, las formas de los objetos, puedo leer los subtítulos de la televisión incluso de lejos, puedo ver los pasillos del almacén donde trabajo sin tropezar", relató.



Juan Guerrero



Richard Bautista

Titanes por el bicampeonato; Metros tras sexta corona

REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Ambos equipos se disputarán desde este miércoles la Copa Banreservas, en la Serie Final de La Súper Liga de la LNB al mejor de siete juegos

Los Titanes del Sur intentarán revalidar su corona y los Metros de Santiago aspiran a su sexto título. Solo uno podrá quedarse con la Copa Banreservas en la final de La Súper Liga de la LNB, que comenzará este miércoles a las 8:00 de la noche en la Gran Arena del Cibao.

Además del bicampeonato, los Titanes tratarán de elevar a tres su cantidad de cetros, ya que también conquistaron la cima en el 2008, bajo el nombre de Constituyentes de San Cristóbal. Esta es la octava final para el equipo azul celeste y la tercera consecutiva.

Los Metros son líderes de la LNB con cinco coronas, la más reciente en el 2017. También levantaron el trofeo en los torneos 2006 (4-3 sobre Constituyentes), 2007, 2014 (4-2 ante Titanes) y 2015. También los amarillos están por octava vez en la última etapa.

Altísima calidad en la cancha

Richard Bautista y Jassel Pérez, soportes principales de los Titanes en el campeonato del año pasado, siguen siendo figuras de gran importancia en el equipo, junto con Luis David Montero y Jhonatan Araujo.

Dentro de los dirigidos por Eddy García, quien busca ganar por primera vez como técnico principal en la LNB, también sobresalen los refuerzos Tyran De Lattibeaudiere, Chad Brown y Mustapha Heron, así como también los nativos Randy Bautista y Xavier Reyes.

Liderados por Juan Guerrero, "Jugador Más Valioso" de esta campaña, los Metros también cuentan con un grupo muy talentoso y profundo. Omar Silverio, Víctor Liz, Brandone Francis, Jhery Matos y Adris De León así lo confirman.

El equipo que comanda Melvyn López, dos veces campeón en la LNB precisamente con los Metros, también tiene a Jordan Gerónimo y a los refuerzos Henry Sims y Norris Cole.

Racha ganadora activa

Los Titanes llegan a la batalla final con 10 victorias consecutivas en postemporada. En el 2024 barrieron 3-0 en la semifinal a los Cañeros del Este y luego pasaron la escoba 4-0 sobre Reales de La Vega en la final. En las semifinales de este año dispusieron 3-0 de los Leones.

Enfrentamientos entre sí en 2025

Sin embargo, entre la serie regular y la fase de eliminación del torneo actual, los Metros dominaron 3-1 la serie particular. El 16 de mayo ganaron 87-75 en Santiago y también el 4 de junio en San Cristóbal, por 106-100. Luego perdieron 110-91 el 29 de junio en Santiago, pero se vengaron con un triunfo 87-78 el 11 de julio en San Cristóbal.

El calendario

Luego de este miércoles, se jugará el viernes en el Polideportivo de San Cristóbal y el domingo el duelo regresará a la ciudad corazón. El partido número 4 será en la casa de los Titanes el miércoles 6 de agosto. Los partidos 5, 6 y 7, de ser necesarios, se disputarán el viernes 8, el domingo 10 y el miércoles 13, respectivamente, siguiendo el orden de las sedes.

RD derrota 3-0 a Suriname avanza a 4tos de final Copa Panam U-23

LA REDACCION

LEON, GUANAJUATO, MEXICO

El combinado de la República Dominicana obtuvo este martes su avance a los cuartos de finales de la Copa Panamericana Femenina Sub-23 luego de vencer a Suriname 3-0 (25-4, 25-11, 25-7) en el tercer día de competencia, correspondiente al Grupo A en el Domo de la Feria de León, Guanajuato.

Las dominicanas con su victoria concluyeron en la segunda posición en la ronda preliminar con marca de dos victorias y una derrota. Se esperaba que finalizara la jornada de este martes para conocer su rival.

Fue la segunda victoria seguida que lograron las caribeñas, ya que el este lunes lograron derrotar a Costa Rica con marcador de 3-0.

En las estadísticas del juego, Dominicana dominó en ataque con 33 ante 10 de sus rivales. En bloqueo las quisqueyanas dominaron 8-3. El partido tuvo una duración de 49 minutos.

Las criollas, que finalizaron segundo en el A, jugarán este miércoles los cuartos de finales cuando se enfrenten a Canadá, que finalizaron tercero del B, a las siete de la noche (hora dominicana). La otra serie de cuartos de final la librarán Cuba, segundo del B y Costa Rica, tercero del grupo A.

El ataque de las dominicanas fue liderado por Alondra Tapìa, quien logró 13 puntos, seguida de Hernández con 10 y Alonzo con 8.



Alondra Tapia levanta un balón en el partido de voleibol. Foto fuente externa.

Cesarín Ortiz: listo para demostrar valía con Cibao FC

Tuto Tavárez

SANTIAGO

Después de probarse en la Liga de Expansión Sub-23, el delantero Cesarín Ortiz, está listo demostrar su valía en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025/2026), que comienza el 9 de agosto.

Ortiz viene de ser el líder goleador de la Liga de Expansión Sub-23, donde anotó 18 goles con el uniforme color naranja del Cibao FC.

Además de llevarse el premio "Pichichi" del evento, Ortiz fue seleccionado el Jugador Más Valioso, contribuyendo grandemente, para que su equipo se alzara con el evento organizado por la Liga Dominicana de Fútbol.

Ortiz formó parte del equipo mayor del Cibao FC para la Copa LDF 2025 y pasó la asignatura con excelente nota.

En el corto torneo, donde su club levantó la Copa que estaba en disputa por primera vez, Cesarín Ortiz hizo un "hat trick", anotando tres goles en un partido contra la Universidad O&M.

Con solo 22 años, Ortiz tiene 53 juegos en las diferentes categorías, con 3,099 minutos en cancha.

Sus poderosas piernas han anotado 34 goles, con los 18 que le dieron el liderato de la Liga Expansión Sub-23.

Cesarín Ortiz Nació el 12 de septiembre de 2002 en Mao, Ortiz comenzó su carrera futbolística en el Colegio Don Bosco y ha ido escalando con fuerza en el fútbol nacional.

Cada día Ortiz sigue aprendiendo los secretos del fútbol, con un estilo de juego cada vez más depurado.

Cesarín Ortiz va en ascenso y prometed ser un "Crack" no solamente del Cibao FC, sino del fútbol de la República Dominicana.

Cuando el número 16 del Cibao FC salga a la cancha con sus veloces piernas, póngale el ojo, porque tiene la facilidad de anotar goles.



Cesarín Ortiz

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Cuando apenas 8 dominicanos habían debutados en Grandes Ligas, dos parejas eran hermanos.

*

Pero, cuando alcanzamos los 13 quisqueyanos, ya había una trilogía de hermanos, más el dueto linieros, nacidos de la misma madre.

*

Hablamos de Felipe Rojas Alou, quien fue el segundo, Mateo Rojas Alou que fue el séptimo y Jesús Rojas Alou que fue el duodécimo.

*

Los otros hermanos fueron Diómedes "Guayubín" Olivo y Federico "Chichi" Olivo, quienes fueron sexto y octavo en escalar el Big Show.

*

Felipe subió dos años después de Osvaldo Virgil, el Orégano el 23 de septiembre de 1956 y el Panqué de Haina, el 6 de agosto de 1958.

*

Luego vendrían otros descendientes de los Rojas Alou que brillarían en el béisbol, como Moisés, Melquiades y Mel. (Sin olvidar el trabajo que hace Luis Rojas como dirigente).

*

El tercero en llegar y triunfar fue Julián Javier, quien después de retirado vio sobresalir a su hijo Stanley.

*

Javier se tomó su primer cafecito 4 años después de Virgil y 2 de Felipe, el 28 de mayo de 1960.

*

El cuarto fue Rudy Hernández Polanco, de los Polanco de Guazumal, quien pudo ser el primero, pero hizo una transición de jardinero a lanzador.

*

Rudy fue el primero en firmar un contrato para el béisbol organizado de los Estados Unidos y subió a la Gran Carpa el 3 de julio de 1960.

*

Ese mismo año 1960, además de Javier y Rudy subieron Juan Marichal el 19 de junio, Guayubín Olivo el 5 de septiembre y Mateo el 26 de septiembre.

*

En el 1961 solo subió a las mayores Chichí Olivo el 5 de mayo, para unirse a su hermano Guayubín.

*

El 1962 fue abundante, escalaron Amado Samuel el 4 de octubre, Manuel Emilio Jiménez el 4 de noviembre y Manny Mota el 16 de abril.

*

En 1963 subieron 3, Pedro González, el Gran Capitán, Chichito, así decían a Jesús Alou y se encontró con Felipe y Mateo y Rico Carty.

*

Los Rojas Alou hicieron historia coincidiendo en los jardines de los Gigantes de San Francisco en un partido.

*

SQUEEZE PLAY: Los huevos de gallinas son un alimento rico en vitamina D…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Sobre la columna de ayer, encontramos algo escrito en una revista…No la tenemos física, pero tomamos una foto que todavía se puede leer algo…Habla de reconocimientos póstumo a Freddy Toribio, Bullo Steffani y Fidencio Garris…El acto es frente al estadio Cibao, para que los nombres de esos tres titanes fueran oficializado en las calles que bordean el estadio Cibao…Dije que la resolución la había presentado Papo Cruz, pero fue su hijo Papito, quien era regidor…Naturalmente, nos imaginamos que orientado por el "Líder"…Estaba Chilote Llenas, quien era el presidente de las Águilas Cibaeñas…El síndico José Enrique Sued…Doña Janet de Toribio…Hay otras personas incluyendo militares, pero no se distinguen los nombres…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que Pegaso, el caballo alado de la mitología griega, se caracterizaba por ser valiente y leal…Por hoy, out 27.

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Toronto en Baltimore	12:35 PM	Jose Berrios vs Dean Kremer
Arizona en Detroit	1:10 PM	Ryne Nelson vs Chris Paddack
Boston en Minnesota	1:10 PM	Brayan Bello vs Sin decisión
Atlanta en Kansas City	2:10 PM	Joey Wentz vs Sin decisión
Chicago en Milwaukee	2:10 PM	Shota Imanaga vs Freddy Peralta
Philadelphia en Chicago	2:10 PM	Taijuan Walker vs Adrian Houser
Washington en Houston	2:10 PM	MacKenzie Gore vs Sin decisión
Pittsburgh en San Francisco	3:45 PM	Mike Burrows vs Logan Webb
New York en San Diego	4:10 PM	Clay Holmes vs Yu Darvish
Colorado en Cleveland	6:40 PM	Kyle Freeland vs Sin decisión
Tampa Bay en New York	7:05 PM	Zack Littell vs Will Warren
Los Angeles en Cincinnati	7:10 PM	Shohei Ohtani vs Nick Martinez
Miami en St. Louis	7:45 PM	Cal Quantrill vs Miles Mikolas
Texas en Los Angeles	9:38 PM	Nathan Eovaldi vs Jose Soriano
Seattle en Athletics	10:05 PM	Bryan Woo vs Jeffrey Springs

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA

ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
Toronto Blue Jays	108	63	45	.583	-	6-4	L3
New York Yankees	106	57	49	.538	5.0	4-6	L1
Boston Red Sox	108	57	51	.528	6.0	4-6	L1
Tampa Bay Rays	107	54	53	.505	8.5	4-6	W1
Baltimore Orioles	107	49	58	.458	13.5	6-4	W4

CENTRAL	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
Detroit Tigers	108	62	46	.574	-	3-7	W2
Cleveland Guardians	106	52	54	.491	9.0	5-5	L2
Kansas City Royals	107	52	55	.486	9.5	5-5	L1
Minnesota Twins	106	51	55	.481	10.0	4-6	W1
Chicago White Sox	107	39	68	.364	22.5	7-3	W1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	107	60	47	.561	-	4-6	L5
Seattle Mariners	107	57	50	.533	3.0	5-5	W1
Texas Rangers	107	56	51	.523	4.0	8-2	L1
Los Angeles Angels	107	52	55	.486	8.0	4-6	W2
AthleticsAthletics	109	46	63	.422	15.0	5-5	L1

LIGA NACIONAL

ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
New York Mets	107	62	45	.579	-	7-3	L1
Philadelphia Phillies	106	60	46	.566	1.5	5-5	L2
Miami Marlins	105	50	55	.476	11.0	6-4	L2
Atlanta Braves	105	45	60	.429	16.0	3-7	W1
Washington Nationals	106	44	62	.415	17.5	6-4	W3

CENTRAL	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA
Milwaukee Brewers	106	63	43	.594	-	7-3	W2
Chicago Cubs	106	62	44	.585	1.0	5-5	L1
Cincinnati RedsCincinnati Reds	107	56	51	.523	7.5		

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Casos delicados…

Muy delicado el caso el que está envuelto el estelar relevista dominicano de los Guardianes de Cleveland, Emmanuel Clase.

Clase ha sido colocado en licencia remunerada –sigue cobrando- no disciplinaria como parte de la investigación de la MLB sobre apuestas deportivas.

Una situación similar es la que enfrenta el también criollo y lanzador abridor de los Guardianes, Luis Ortiz, quien igualmente está en licencia no disciplinaria. Ambas vencen el próximo 31 de agosto.

Clase, de 27 años, tres veces elegido al Juego de Estrellas, es uno de los mejores cerradores de todas las Grandes Ligas y está teniendo una buena temporada.

Actualmente exhibe marca de 5-3 con 24 salvamentos en 48 juegos este año y su efectividad está en 3.23, la mejor de su carrera.

Su cotización como relevista está bastante elevada y se cree que podría ser material de cambio antes de que concluya la fecha límite. Ha sido líder en salvamentos en sus tres anteriores campañas y el año pasado, cuando logró 46 juegos salvados y terminó con una microscópica efectividad de 0.58 su nombre incluso se bailoteó para el premio Cy Young del nuevo circuito.

Ortiz, de 26 años, de su lado, de quien se dice a su problema de desactivación con los Guardianes, suma también la posibilidad de padecer una lesión en su brazo de lanzar, exhibe récord de 4-9, con 4.36 en promedio de carreras limpias permitidas, su whip es de 1.38, con 96 ponches, una proporción de 2.29 en 88 entradas lanzadas.



Emmanuel Clase

Hermetismo…

Como siempre, la Mayor League Baseball (MLB) maneja con mucho hermetismo este tipo de situaciones(no acostumbra a ofrecer declaraciones hasta tanto no concluya el proceso).De ahí el que lo ideal sería esperar el curso de las investigaciones sobre estos dos casos y ver cuáles resultados arrojan.



Luis Ortiz

Desde luego, lo que todos esperamos es que tanto Clase como Ortiz, ambos muy jóvenes y con enormes potenciales para descollar con éxito, puedan salir victoriosos y logren seguir sin ningún tipo de dificultades sus respectivas temporadas y lógicamente sus promisorias carreras. No obstante, hay que esperar y desearle a los dos la mejor de la suerte. **ESQUINITAS-. Llegó la hora. Esta noche inicia la final de la Liga Nacional de Baloncesto –LNB- entre los Titanes del Sur y los Metros de Santiago. El primer partido de la serie pautada a un 7-4, será a partir de las 8:00 en la Gran Arena del Cibao "Doctor Oscar Gobaira".Una final de ensueño que enfrenta a dos grandes equipos, cuyas simpatías para llevarse el campeonato están divididas por estos predios. No pocos estiman que los Metros, que poseen una sólida estructura y una gran profundidad, lo tienen todo para alzarse con el título de campeón el que, de materializarse, sería el número seis de su fecundo historial.El entusiasmo está por las nubes en Santiago y lugares circundantes. Se espera un lleno total en la Gran Arena. Ya veremos. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Juan Marichal, Gigantes de San Francisco e inmortal de Cooperstown, fue el primer lanzador dominicano en lanzar un No hitters en las Mayores. Ocurrió el 15 de junio de 1963 frente a Houston. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Moy Genao reconoce a Martín Zapata y Neftali Medina en XX Aniversario de su programa

LA REDACCION

Moca, Provincia Espaillat

Por todo lo alto el Cronista Deportivo Mocano José Ramón Genao Valerio (Moy) celebró el XX Aniversario de su Proyecto Deportivo Radial "Las Deportivas de Moy Genao" con Programa especial de 9:30 a 11:00 AM por los 99.5 FM de Radio Ideal y a través de Facebook live José Ramón Genao.

El espacio se transmite en horario normal de lunes a viernes de 9:40 a 10:00 AM. El Programa cada año se caracteriza en realizar reconocimientos especiales y en esta oportunidad fueron reconocidos los destacados Cronistas Deportivos residentes en New York Martin Zapata y Neftali Medina por sus más de tres décadas en la Crónica Deportiva y por su gran trayectoria en la ciudad de New York respectivamente. Zapata agradeció el gesto de Moy Genao en reconocer todo este tiempo que hemos dedicado ininterrumpidamente a la Crónica Deportiva, tanto en República Dominicana como en New York.

El Programa inició con el Saludo e invocación a Dios por el Productor del Programa, quien agradeció la presencia de los Locutores Félix Guzmán y Fernando Medina quienes compartieron el Programa completo. Además pasaron por cabina los también Locutores Nicolás Bidó, Fernando Guaba, el Periodista Félix Jacinto Bretón y el reportero gráfico José Burdiez. Hubo llamadas al espacio deportivo por los oyentes desde New York destacando las cualidades de Moy Genao.

El Productor del Programa Genao agradeció a Dios por permitirle todo este tiempo que inició un 4 de Julio del 2003, llevando las informaciones deportivas local, nacional e Internacional y destacó también el apoyo de amigos y empresas para la producción especial, entre los mismos se encuentran Repostería "El Poly", AGROTEL, Estación Shell "Vidal Lizardo", Francis García, Bancas Nave, Asociación Mocana de A y P. y los Locutores Emmanuel Mireles y Nelson Peña que ceden siempre sus espacios para esta Producción Especial.



Moy Genao, derecha reconoce al cronista deportivo Martín Zapata.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Alcántara triunfa, Estévez salva, Ozuna pega cuadrangular;Laureano de 5-3

LA REDACCION

SAN LUIS

Sandy Alcántara lanzó cinco entradas de calidad para llevar a los Marlins de Miami a una victoria 5-0 ante los Cardenales de San Luis y de paso lograr su sexto triunfo de la campaña.

Alcántara (6-9) apenas permitió tres hits, ponchó cuatro bateadores y permitió tres bases por bola. Otto López se fue de 4-2, una impulsada, Arístides Ramírez de 5-1y Jesús Sánchez de 5-0 por los Marlins.

Reales 9
Bravos 6

KANSAS CITY-. El dominicano Carlos Estévez lanzó una entrada en blanco en rol de relevó para anotarse su salvamento número 28 de la temporada en la victoria de los Reales de Kansas City 9-6 ante los Bravos de Atlanta.



Sandy Alcántara

Su compatriota Marcell Ozuna se fue de 4-2, su jonrón número 15 y remolcó tres carreras por los Bravos.



Carlos Estévez

Orioles 16
Azulejos 4

BALTIMORE.-Tyler O'Neill conectó un jonrón por cuarto juego consecutivo, y los Baltimore Orioles igualaron un récord de las Grandes Ligas con cinco elevados de sacrificio al aplastar el martes por 16-4 a los Toronto Blue Jays en el primer juego de una doble cartelera.

Ramón Laureano se fue de 5-3, con cuatro anotadas por los Orioles. Vladimir Guerrero Jr de 3-1 por los Azulejos.

Yankees 7
Tampa 5

NUEVA YORK-. Jasson Domíguez pegó de 4-2 para ayudar a los Yankees de Nueva York a vencer 7-5 a los Rays de Tampa.

Junior Caminero se fue de 4-1 y Christopher Morel de 4-0 por los Rays.

Guardianes 10
Rockies 4

CLEVELAND-. El dominicano José Ramírez conectó de 5-2, con dos anotadas en la victoria de los Guardianes de Cleveland 10-4sobre los Rockies de Colorado.

Relevista Seranthony Domínguez pasa a los Azulejos

Servicios ESPNDigital

TORONTO

Toronto Blue Jays adquiere al relevista Seranthony Domínguez en intercambio con Baltimore Orioles, que se llevan a un prospecto

Los Toronto Blue Jays adquirieron al relevista derecho Seranthony Domínguez, de los Baltimore Orioles, a cambio del prospecto lanzador derecho Juaron Watts-Brown.

Domínguez no tendrá que ir muy lejos para unirse a su nuevo equipo, ya que ambos clubes se encuentran en medio de una serie de cuatro juegos en Baltimore, que incluye una doble cartelera que se completará más tarde el martes antes del último partido el miércoles por la tarde.

Domínguez no ha lanzado en la serie, pero estuvo activo en el primer juego del martes para Baltimore y estará activo en el segundo juego para Toronto.

Para hacer espacio para Domínguez en su roster, los Blue Jays han designado al relevista derecho Chad Green para asignación. Permitió cuatro carreras y dos jonrones en una entrada de trabajo en la derrota del martes por la tarde por 16-4 ante los Orioles. Baltimore ha anotado 27 carreras en dos juegos contra los Blue Jays, líderes de la División Este de la Liga Americana, en esta serie.

Domínguez fue adquirido por los Orioles en un canje con los Philadelphia Phillies en la fecha límite del año pasado y tuvo una efectividad de 3.97 en 26 apariciones como relevista para Baltimore.

Los Orioles ejercieron una opción de $8 millones sobre Domínguez, de 30 años, durante la temporada baja. Tiene un récord de 2-3 con una efectividad de 3.24 en 43 apariciones como relevista.

Watts-Brown, de 23 años, ha dividido esta temporada entre Doble A, con New Hampshire, y Clase A Superior, con Vancouver. Tiene un récord de 2-5 con una efectividad de 3.54 en 19 aperturas.



Seranthony Domínguez

Negro y Rojo logran triunfos basket U14 municipal de Villa Riva

SAN FRANCISCO DE MACORIS-.Los equipos Negro y Rojo lograron sendos triunfos en la continuación del torneo de baloncesto U14 del municipio de Villa Riva organizado por el líder comunitario Chelo Contreras y auspiciado por la Pescadería Wanda y el Periódico El Regional.En l primer partido de la doble jornada el equipo Negro venció 40-26 a los Blanco para lograr su segunda victoria de la exitosa justa deportiva para menores de 14 años que se desarrolla en el polideportivo de Villa Riva.

Fútbol presenta balance deportivo

SANTO DOMINGO.- La Comisión de Selecciones Nacionales de la Federación Dominicana de Fútbol (FDF) dio a conocer en rueda de prensa el balance de gestión deportiva durante el segundo trimestre del año 2025, periplo en el que el fútbol de la República Dominicana se mantuvo en la palestra por la histórica y aguerrida participación en la Copa Oro de Concacaf 2025. El evento fue llevado a cabo este martes en el Salón de Prensa de la FDF.
Estuvieron presentes autoridades federativas y miembros de la Comisión de Selecciones que encabeza el ingeniero Manuel Estrella, Janet Rivera, Dinardo Rodríguez Bueno, Ángel Baliño y Milton Ray Guevara; acompañados de Betzaida Ubri y Marcelo Neveleff -coordinadores de selecciones femeninas y masculinas respectivamente-.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281

Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)

legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)

legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

CIBAO GLASS
SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA, SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUENTE ZONAS ,PADRE LAS CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella

La compañía De León S.R.L,
Necesita secretaria sin experiencia, Requisitos: 8vo curso aprobado, respetuosa, temperamento pasivo, buenos modales.
Tel: 809-971-0348
809-348-4608
F-015528/22-7 AL 4-8-25

SE RENTA CASA
En Padre las Casas, arriba de la farmacia Farma Value, 2do nivel casa #10
Tel: 809-753-3000
F-015402/28-29-30-7-25

SE ALQUILAN APTOS
En la Villa Olímpica, La Lotería y Estrella Sadhala, Locales Comerciales en La Lotería y Estrella Sadhala,
Tel: 809-967-2524/809-659-2828/809-582-7084
F-015557/28-7 AL 1-8-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.1400094762, EMITIDO EL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2009, POR EL BANCO DE RESERVA EN BONAO POR UN MONTO DE ($100,000.00) CIEN MIL PESOS A FAVOR DE BELKIS EVANGELISTA RODRIGUEZ CED. 048-0037439-1, RESIDENTE EN BONAO
C-20399/28-29-30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, del Señor LUICHY JOVANNY RUIZ CUSTODIO, Dominicano, Mayor de edad, Casado, Portador de la cedula de identidad y electoral No.223-0169629-4 Domiciliada y Residente en la Calle Duverge Casa 126, sector centro de la Ciudad de Sabana Larga y Con Domicilio Ante la Oficina del Abogado, quien tiene como abogada constituida y apoderado especial a LA LICDA. ANGELICA ELIZABETH ARIAS ORTIZ, Abogada de los tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 013-0006541-2, con estudio Profesional Abierto en la Calle Avenida Canadá No. 46, Segundo Nivel, sector Centro de la Ciudad de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, Rep.Dom., Teléfonos 809-852-8582, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa ANA PATRICIA MORICETE REYES, De nacionalidad Dominicano, Mayor de edad, Casado, portador de la cedula No.047-0215977-5 cuyo domicilio conocido es la Calle Duarte No.20, Sector el Jabillo del Municipio de Sabana Larga de esta Ciudad de San José de Ocoa, R.D, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de San José de Ocoa, en su despacho ubicado en la segunda planta del palacio de justicia, en la C/ General Cabral Esq. Matia Martínez 05, en fecha (28) del mes de Julio del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a los fines de que compadezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial, sito, en la 2da. Planta del palacio de justicia de San José de Ocoa, en la fecha (08) del mes de Septiembre del año del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana.
En la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, en la República Dominicana, a los 28 días del mes de Julio del año dos mil Veinticinco (2025).

LICDA. ANGELICA ELIZABETH ARIAS ORTIZ
ABOGADA APODERADA
SDF-84804/29-30-31/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR IN-
COMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO
En virtud de las disposiciones contenida en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio del 21 de marzo del 1937 se hace de conocimiento público que el señor DAVID RADHAMES DE LEÓN SOTO, dominicano mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 023-0130623-5; quien tiene como Abogados Constituidos y Apoderados Especiales a los Licdos. MODESTO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, Y MARIENI NATALIA MATOS REYES, cédulas números. 093-0025099-1, y 001-1786575-8; con oficina abierto en la calle María Trinidad Sánchez N^{0}. 17, municipio Sabana Yegua de la provincia de Azúa, República Dominicana. En cuyo domicilio de abogados el requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de divorcio: LE ADVIERTE a su legitima esposa, GURPREET KAUR SINGH, la cual tuvo su último domicilio conocido en la calle Anatacio Lagares N^{0}. 27, del municipio Sabana Yegua, de esta provincia de Azúa, Republica Dominicana., y que a falta de información de su actual domicilio se procederá a notificar el acto de Emplazamiento en accion de demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZÚA, el día viernes que contaremos a uno (01) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en su despacho ubicado en el palacio de Justicia del municipio de Azúa de Compostela, sito. En la calle Ramón A Madora (Antigua marginal Ramón Matías Mella), Esquina Hermanas Nanitas del sector Simón Striddells para conocer del caso número (2025-0130564) en demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres que se celebrará en LA CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN ATRIBUCION DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUA, el día martes diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), fecha para la cual está fijada la presente acción, a las (9:00) horas de la mañana, a puerta cerrada en la sala de audiencia 2, categoría-A, en el segundo nivel del Tribunal que está ubicado en la dirección antes indicada. En el municipio Azúa de Compostela, provincia Azúa, República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. MODESTO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA. Por sí, y por la Licda. MARIENI NATALIA MATOS REYES
Abogados del Demandante
SDF-84770/28-29-30/7/25

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la Correspondiente a el VEHICULO, MARCA TOYOTA, AÑO DE FABRICACIÓN 1989, COLOR ROJO, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. L217416, CHASIS NO. JT4VN13G4K5002846, datos de la propietaria: MANUEL EMILIO ALCANTARA ARISTY dominicano, mayor de edad, Comerciante, portador de las cedula de identidad y electoral No.001-1031736-9.
SDF-84804 29-30-31/7/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.1927346, FECHA DE APERTURA 20/01/2025, DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A., CON UN MONTO DE QUINIENTOS MIL PESOS (RD$500,000.00), PERTENECIENTE A JULIAN CASTILLO, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 065-0028549-6.
C-20415/29-30-31/7//25

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 16-207-14-0 de fecha de apertura 24/06/2020, por la suma de VENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 08/100 (RD$29,456.08), expedido por el BANCO AGRICOLA A favor de RAMON DEL CARMEN GUZMAN NUÑEZ.
F015561/29-30-31-7-25

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES CAMINO AL PROGRESO INC., (PROGRECOOP)
CONVOCATORIA
Sirva la presente para invitar a todos nuestros socios a que nos acompañen en la celebración de la Séptima Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el viernes diecinueve (19) del mes de septiembre del 2025, en el Salón Bistro 73 de La Antillana, ubicado Autopista Duarte KM 3 ½, El Embrujo III, Santiago de los Caballeros, a las 6:00 pm.
¡Los esperamos!
F-84844/30/7/25

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER
Auto No. 00687-2025,
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2025-0120804,
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Agrimensor: STARLING ALFREDO POLANCO BETANCES
Partes: LUCIA ANTONIA FERNANDEZ TAVERAS (RECLAMANTE).
VISTO: El auto de designación de Juez número 00015/2025, de fecha 16 de junio del 2025, que designa al Mag. Manuel Antonio Francisco Espinal, desde el día 16 del mes de junio del año 2025, hasta el 30 del mes de junio del año 2025, para firmas de todos los asuntos administrativos, en virtud de las vacaciones de la Juez titular, Mag. Blessie Gómez Baez. Inmueble(s)Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: 219399008152. Ubicado en el sector Botoncillo.
A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/8/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por el juez Mag. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día dieciocho (18) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secrtaria Titular.
F-84840/30/7/25

PERDIDA LA MATRICULA

VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: TOYOTA, COLOR: DORADO, MODELO: CAMRY, FUERZA MOTRIZ: 2200 CILINDROS, 4 PUERTAS, N0. DE REGISTRO Y PLACA: A086415, CHASIS: 4TSK12E0PU296010, MOTOR O NUMERO DE SERIE: 295010, AÑO DE FABRICACIÓN: 1993, AMPARADO POR LA MATRICULA NUMERO: 0208444. EXPEDIDA POR IMPUESTOS INTERNOS CORESPONDIENTE
F-

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO A PLAZO FIJO.-

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No.9605145520, por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos (RD$2,400,000.00), expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, aperturado en fecha 13/09/2022, renovado el 13/09/2024 y vence el 13/09/2026 a favor del señor PEDRO RHADAMES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cédula de identidad personal No.055-0029538-0.-
En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025)

PEDRO RHADAMES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cédula No.055-0029538-0
F-84845/30-31/7/1/8/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADOS DE ACCIONES

Cumpliendo con las previsiones del artículo 307 de la Ley No. 479-08, Mod. Ley 31-11; y, de los estatutos sociales del GRUPO BHD, S. A., se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Acciones siguientes, emitidos por el GRUPO BHD, S. A., a nombre de PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S. A. (AHORA SRL), RNC No.1-01-05816-1: Certificado No. 837, del 9/6/2009, por 9,955 acciones; No. 2373, del 23/04/2010, por 1,723 acciones; No. 2711, del 27/05/2010, por 895 acciones; No. 2935, del 28/07/2010, por 244 acciones; No. 3949, del 13/05/2011, por 1,896 acciones; No. 5066, del 20/04/2012, por 1,961 acciones; No. 5617, del 31/05/2012, por 292 acciones; No. 5943, del 25/06/2012, por 989 acciones; No. 6679, del 8/06/2012, por 39 acciones; No. 7082, también del 8/06/2012, por 132 acciones; No. 8026, del 4/11/2013, por 2,417 acciones; No. 8756, del 11/05/2013, por 1,477 acciones; No. 9058, del 27/11/2013, por 510 acciones; No. 9142, del 13/12/2013, por 2,207 acciones; No. 10046, del 7/02/2014, por 2,795 acciones; No. 11223, del 24/04/2015, por 2,569 acciones; No. 12405, 27/04/2016, por 3,210 acciones; No. 14566, del 26/04/2017, por 3,553 acciones; No. 15934, del 16/04/2018, por 3,932 acciones; y No. 17351, del 23/04/2019, por 3,730 acciones; para un total general de 44,526 acciones. Que dicha pérdida le fue notificada al GRUPO BHD, S. A., mediante Acto 541-2025, de fecha 11 de julio de 2025, instrumentado por el Ministerial Juan Félix Jiménez Fígaro, Alguacil de Estrado de la 4ta. Sala de la Cámara Penal del Juzgado de **Primera Instancia del Distrito Nacional.**
Ricardo Fondeur, Gerente
F-84491/16/23/307/6/8/25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO
En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 321, emitida por el Procurador General de la República en fecha 11 de Octubre del 2013, fue otorgado el beneficio de incorporación a la Junta de Vecinos “El Samán”, con su domicilio en el Residencial Don Nicolás Vargas, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.Esta organización sin fines de lucro tiene por misión velar por el adecuado suministro de los servicios públicos, el desarrollo armonioso de esta unidad vecinal y el bienestar colectivo de los residentes, teniendo como objetivos fundamentales:
Fomentar el desarrollo integral de la comunidad, mediante programas educativos, culturales y deportivos.Mejorar las condiciones del hábitat, promoviendo acciones de conservación del medio ambiente, disminución de ruidos, limpieza y prácticas sostenibles.Propiciar la solidaridad y participación vecinal en la toma de decisiones.Coordinar con instituciones públicas y privadas en beneficio de la comunidad.
Desarrollar mecanismos de seguridad en la zona.Promover valores morales y patrióticos en la convivencia.El domicilio social de esta organización se establece en la Casa Club del Residencial Don Nicolás Vargas, ubicada al final de la calle No. 2.La duración de esta entidad es indefinida.Su Consejo Directivo tendrá una duración de dos (2) años, y está compuesto por siete (7) miembros. Sus actuales funcionarios son:Presidente: Carlos Alberto Sánchez García
Vicepresidente: José Tomas GómezTesorero: Geovani Mercedes Castro Rodríguez DeMartínezSecretario: Yovanny Antonio Rodríguez RodríguezPrimer Vocal: Aleisi Darío Núñez PeraltaSegundo Vocal: Juan De León Tercer Vocal: Elpidio De Jesús Báez Cabrera
Y demás miembros conforme lo establecen sus estatutos aprobados en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 9 de noviembre de 2024.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 30 de julio del 2025.

Carlos Alberto Sánchez García
Presidente
F-84850/30/7/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA HONDA MODELO C50 CHASIS NO. C509794045 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0180751 AÑO 1981 PROPIEDAD DE JOSE FERVER CUEVAS MARTE CEDULA 048-0055414-1 RESIDENTE EN BONAO.
C-20388/28-29-30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

En virtud de lo dispuesto en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005 y en virtud de las disposiciones del artículo 83 literal b, de la Resolución número 2669-2009 de fecha 10 del mes de septiembre del año 2009, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la perdida de la certificación de registro de acreedor matricula número 0300030672 contentiva de la "Parcela trescientos quince (315) del distrito catastral número tres (3) de La Vega, con una extensión superficial de doscientos metros cuadrados (200.00 m2) , amparado en la Certificación de Registro de Acreedor con matricula número 0300030672", inmueble a nombre de la señora María Cristina Lora Segura, y la certificación de Registro de Acreedor es a favor de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (Alaver), siendo la misma extraviada, no siendo localizable después de una búsqueda minuciosa. Tercero: Que con dicha certificación de registro de acreedor matricula número 0300030672 no se ha realizado ninguna operación jurídica que afecte el inmueble, con persona o institución alguna, siendo procedente la expedición por pérdida, a favor de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (Alaver).

Licenciada Yuliana del Pilar Almánzar Tejada
Abogada
054-0136566-2

F-84846/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

Expediente No. 6622025092891
Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a lunes 11 del mes de agosto del año 2025, en horario de 10:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Los Altos de Sajoma, en la Calle 4 Esquina Calle 7, a unos 357 Mts., de la Carretera San José de las Matas-Santiago, en el Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 4, del Distrito Catastral No. 02, en el Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, Coordenadas para ubicación Latitud: 19.436090°, Longitud: -70.666171°, según derechos sustentados en la Constancia Anotada, Matricula: 3001267966, inscrita bajo el Libro: 2823, Folio: 205, del Departamento de Registro de Títulos de la ciudad de Santiago de los Caballeros. (La cual tiene una extensión superficial de 674.72 Mts2). Propiedad del señor Rafael Manuel Disla Torres, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-5685927-9, domiciliado y residente en la Calle Principal, casa 2, en el Centro de la Ciudad, en la ciudad y Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, República Dominicana, quien está representado mediante poder por el señor Jorge Enrique Peralta Olivo, dominicano, mayor de edad, casado, periodista, portador de la cédula de identidad y electoral No. 036-0001811-7, domiciliado y residente en la Calle Eric Eckman, Edif., Res, Torre UNI, Piso 5, Apto. B-5, en el Sector Los Jardines Metropolitanos, en la ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana.
Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 17 del mes de junio del año 2025. Esta Regularización Parcelaria, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

F-84852/30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PÁRRAFO ÚNICO del ARTÍCULO NO. 22 de la LEY 1306-BIS, LEY SOBRE DIVORCIO, el señor WELISON ARIAS PICHARDO dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-1353193-8, domiciliado y residente en el peatón No.3, segundo nivel Casa No.2, sector Francisco del Rosario Sánchez, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogada apoderada especial y constituida, a la licenciada EICHARD NATALIA GONZALEZ ANTONIO, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados No. 83668-211-20, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-1092975-4, con estudio profesional abierto Avenida Estrella Sadhala, No.35, Plaza López, segundo nivel, Módulo E-1, Sector Ensanche Libertad, de esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana Teléfono 809-492-3926, correo electrónico Eichardgonzalez.legal@gmail.com; lugar donde la requirente hace formal y expresa elección de domicilio. Por medio del presente aviso: ADVIERTE a la señora LAYSHA PAOLA RAMÍREZ VICENTY, cuyo último domicilio lo fue en la calle No.14, esquina No.9, casa No.20 tercer nivel, sector el invi, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y, desconociendo su residencia actual, se procederá a: EMPLAZARLA en acción de DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día viernes que contaremos a primero (01) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), cuyo despacho se encuentra en uno de los apartamento de la primera planta del Palacio de Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito, en la manzana formada por la Avenidas 27 de Febrero, la calle Ezequiel Guerrero, la Avenida Circunvalación Sur y la calle Lcdo. Ramón García, Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana, a fin de que comparezca el día lunes que contaremos a primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), por ante el salón de audiencia de las salas para asuntos de familia de Santiago, ubicado en el centro de servicios secretariales de las salas civiles de asuntos de familia, que es donde celebra sus audiencias la QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito, en la manzana formada por la Avenidas 27 de Febrero, la calle Ezequiel Guerrero, la Avenida Circunvalación Sur y la calle Lcdo. Ramón García, Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana, día veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

EICHARD NATALIA GONZALEZ ANTO
ABOGADA APODERADA

F-84732/28-29-30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMÓVIL UN VEHÍCULO DE MOTOR PRIVADO DE MARCA: NISSAN, MODELO: BAIJALFAB, COLOR: BLANCO, CHASIS. NO: SJNBCAP12Z0057582, , AÑO: 2003, REGISTRO Y PLACA NO. A088670, MATRICULA NO. 12310879, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS EN FECHA 24 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PROPIEDAD DE EL SEÑOR ROBERTO TEJADA PERALTA.

LIC. ARNULFO STERLYN VARGAS MUÑOZ, TELÉFONO: 829-315-3434.

F-84847/30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, el señor Fralvy Cruz Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No. 402-1104688-9, residente en la calle Morín de Aragón No.24,Barrio Viejo Puerto Rico, quien tiene como abogado al Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno, dominicano, mayor de edad, abogado matricula No. 23552-53-01, cédula No. 054-0065548-5, con estudio profesional abierto en la calle Tunty Cáceres el No. 25, de esta ciudad de Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítima esposa Yennifer Valerio Jiménez, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Morín de Aragón No.24,Barrio Viejo Puerto Rico, y del que se desconoce su domicilio actual, se le informa que el día 31/07/2025, procederá a notificarle a las 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representado a la audiencia fijada para el día miércoles 13/08/2025, a las 9:00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, lo cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones de la segunda nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 28/07/2025.-

Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno
Abogado Apoderado.

C-20398/28-29-30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenida en el articulo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio, se hace de publico conocimiento, que el señor JOSE DAMIAN QUIÑONES GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral Numero 031-0292800-3, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIX GERMAN PICHARDO, abogado de los Tribunales de la República, dominicano, mayor de edad, casado, Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 32640-224-06, Teléfono No. 809-226-1361, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Manuel Román, Numero 21, Ensanche Román I, lugar en donde el señor JOSE DAMIAN QUIÑONES GARCIA, hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, se hace de publico conocimiento a su legitima esposa la señora FATIMA ROSANNA BONILLA MENA, cuyo último domicilio fue en la calle Núñez de Cáceres No. 14, Sector Villa Vista de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana y que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazar en mano del magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago para que comparezca el día Viernes uno (01) del mes de agosto del año 2025 se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su ultimo domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca el día Lunes uno (01) del mes de septiembre del año 2025, a las once (11:00 AM) de la mañana, para conocer de la demanda de la que se tratara por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual se encuentra, ubicada en la Primera planta del edificio del Nuevo Palacio de justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, situado entre las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, E. Guerrero y la Calle Lic. Elpidio García, Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, lugar donde este tribunal acostumbra celebrar sus audiencias. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los veintiocho (28) día del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2025).

LICDO. FELIX GERMAN PICHARDO
Abogado Apoderado

F-84794/29-30-31/7/25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMENTO DE DIVORCIO

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 22 DE LA LEY 13-06 BIS, SOBRE DIVORCIO, ACTUANDO A REQUERIMIENTO DEL SEÑOR JHON MICHAEL ESPINOSA ZAPATA DOMINICANO, MAYOR DE EDAD PROVISTO DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.402-2836251-9, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CALLE MARCOS ADON, NO. 210, SECTOR VILLA JUANA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, QUIEN TIENE COMO ABOGADOS CONSTITUIDOS Y APODERADOS A LOS LICDOS. CATALIN PAULA BRITO, DE NACIONALIDAD DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, PROVIS TA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.001-1900541-1 Y EL LIC. CLODOMIRO JIMÉNEZ MARQUEZ, DE NACIONALIDAD DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, PROVISTO DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.001-0416163-3 ABOGADOS DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA CON DOMICILIO PROFESIONAL ABIERTO EN COMÚN EN LA CALLE ALBERT THOMAS NO. 381, SEGUNDO NIVEL, SECTOR ENSANCHE LUPERÓN, DISTRITO NACIONAL, TEL.: 809-659-6512, TELF. (829) 203-6787 Y (829) 254-8790. QUIENES ACTUAN A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL PARADERO DEL SEÑOR JHON MICHAEL ESPINOSA ZAPATA, SE PROCERA A EMPLAZAR EN ACCION DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DOMICILIO DESCONOCIDO POR ANTE LA PERSONA MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EN VIRTUD DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL (DOMICILIO DESCONOCIDO), SE PROCEDIO A NOTIFICAR EN MANOS DEL PROCURADOR FISCAL EL DIA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), QUE LA AUDIENCIA PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES QUE SERA EL DIA JUEVES QUE CONTAREMOS A CATORCE (14) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 9:00 AM, SITO EN LA CALLE SOCORRO SANCHEZ, ESQUINA SANTIAGO, NO.68, GAZCUE, SANTO DOMINGO, D.N, QUE ES DONDE ESTA UBICADA LA 6TA SALA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL D.N. DONDE SE CONOCERA A PUERTA CERRADA LA DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES QUE HA SIDO INCOADA POR EL SEÑOR JHON MICHAEL ESPINOSA ZAPATA, EN CONTRA DE SU ESPOSA ELIANNY MARLETY GENAO CABRERA.

LICDOS. CATALIN PAULA BRITO y CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ.

SDF-84775/28-29-30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK , MODELO CT713 , AÑO 2007, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L236575 CHASIS 1M2AL03C47M007453, PROPIEDAD DE CONSORCIO MINERO DOMINICANO SA. RNC: 1-30-03639-1.
F-015565/29-30-31-7-25

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO A PLAZO FIJO NO. 1001459, POR VALOR DE 310,000.00, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANDRES AVELINO ESPINAL ESPINAL, EMITIDO POR COOPERATIVA MAMONCITO INC. (COOPMAM)
F-84782/28-29-30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, La señora Marisol Antonia flores Jiménez, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 054-0003289-1, domiciliada y residente en La Calle Primera Urbanización Elsa Alexandra, Casa No.16 provincia Espaillat, quien tiene como abogado al Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno, dominicano, mayor de edad, abogado matricula No. 23552-53-01, cédula No. 054-0065548-5, con estudio profesional abierto en la calle Tunty Cáceres el No. 25, de esta ciudad de Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítima esposo Domingo Alexander Rodríguez, cuyo último domicilio conocido fue en La Calle Primera Urbanización Elsa Alexandra, Casa No.16 provincia Espaillat, y del que se desconoce su domicilio actual, se le informa que el día jueves 31/07/2025, procederá a notificarle a las 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representado a la audiencia fijada para el día Lunes 11/08/2025, a las 9:00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, lo cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones de la segunda nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 28/07/2025.-

Lic. Miguel Enrique Ramírez Bueno
Abogado Apoderado.

C-20398/28-29-30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso el señor ODALIS SANTANA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.096-0024403-3, domiciliado y residente en esta ciudad de esta Ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE, abogado de los tribunales de la República con su estudio profesional abierto en la Avenida Imbert 148 altos apartamento No.6-B de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, matricula del Colegio de Abogado No.17320-124-96; hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le AVISA Y ADVIERTE por este medio a la señora DAYMARIE JOAN PEREZ RODRIGUEZ, quien es su legitima esposa en el país, actualmente se desconoce su domicilio y residencia, que su legítimo esposo, el señor ODALIS SANTANA procederá a Emplazar en divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago el día Viernes que contaremos a Primero (01) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrará ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asuntos de familia, a puertas cerradas, el día Lunes que contaremos a Once (11) del mes de Agosto el Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Once (11:00 A.M.) horas de la mañana, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, calle 4 del Ensanche Román I y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE
Abogado Apoderado

F-84766/28-29-30/7/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, párrafo agregado por la Ley 2153 de fecha 12 de noviembre de 1949, el señor JOSE VIDAL CID MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula No.001-0069768-9, domiciliado y residente en la calle Eusebio Manzueta Núm. 64, del sector María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las LICDAS. MARCIA CUEVAS ENCARNACION Y MATILDE ARIAS DE ESPINAL, dominicanas, mayores de edad, casada y soltera, Abogadas de los Tribunales de la República, portadoras de las cédulas de identidad y electoral No.001-1565634-0 y 001-0983891-2, miembro del Colegio de Abogado de la República Dominicana, matriculada con el No.46568-531-11, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la Av. México, Esq. José Martí, Edf.14, local 115, del sector Villa Francisca, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente procedimiento, LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora MARIA TEREZA MERCED JIMENEZ, de nacionalidad Americana, mayor de edad, casada, portadora del pasaporte extranjero No.559530555, y en vista de que su último domicilio conocido fue en la calle Eusebio Manzueta núm. 97, del sector María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional, de esta ciudad de Santo Domingo, que a falta de información de su domicilio actual, el JUEVES que constaremos a TREINTA Y UNO (31) del mes de julio del año 2025, se procederá a notificarle en manos del Magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional, la demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres incoada en su contra, la cual contiene el Emplazamiento a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que será celebrado el día MARTES que contaremos a diecinueve (19) de Agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMLIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones civiles, ubicada calle Socorro Sánchez No.68, esquina Santiago, primer nivel, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.-

LICDA. MARCIA CUEVAS ENCARNACION
Abogada Apoderada

SDF-84772/28-29-30/7/25

AVISO DE adecuación a la ley 122-05 DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0013-2025, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo en fecha 17 de julio del año 2025, fue acogida la Adecuación a la Ley 122-05 de la asociación sin fines de lucro Asociación Cristiana Santos del Nuevo Pacto, con su domicilio en Calle FYK Casa No.4, Sector Vista Hermosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Esta organización tiene por misión alcanzar a todo el necesitado no importando cual sea su edad y su entorno Llevar el mensaje del evangelio a toda criatura; basados en la sagrada escritura, proclamando la salvación a todo ser a nivel nacional e internacional; objetivos está basado en llevar el mensaje del evangelio a toda criatura, basados en la sagrada escritura, proclamando la salvación a todo ser, aplicando los planes y proyectos sobre los programas educativos, de formación continua en liderazgo y la familia, para implementar el desarrollo, espiritual, social y humanitario a nivel nacional e internacional; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por Cinco (5) miembros; sus funcionarios y fundadores son DANIEL VILLAMAN AMPARO (Presidente), EMILIO CORDERO JIMÉNEZ (Vice-presidente), JUANA ANTONIA MELO PUJOLS DE GARCÍA (Tesorera), ANA MERCEDES LÓPEZ ABREU (Secretaria) y JUNIOR ERNESTO SANTANA POURIEET (Vocal). La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es DANIEL VILLAMAN AMPARO. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy Veintiocho (28) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DANIEL VILLAMAN AMPARO
Presidente

SDF-84835/30/7/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para generar conocimiento y de conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano, así como por las disposiciones legales vigentes establecidas por la Ley 189-11 en su artículo 158, Ley de Desarrollo del Mercado y el Fideicomiso en la Republica Dominicana, se hace saber y de público conocimiento Que: en fecha veintitrés (23), día del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve hora 9:00 am, de la mañana, por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Independencia, Rep. Dom., en sus atribuciones civiles, tribunal el cual está ubicado en la calle veintisiete (27) de febrero, número seis (06) del Palacio de Justicia de la ciudad y Municipio de Jimani, Provincia Independencia, Rep. Dom., en el salón de audiencias publica de costumbre, Sito en el primer piso del Tribunal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Independencia, Rep. El cual está situado en la calle veintisiete (27) de febrero, número seis (06) de la ciudad y Municipio de Jimani, Provincia Independencia, Rep. Dom., que es donde se procederá a la Venta en Pública Subasta al mayor postor y ultimo subastador de los siguientes inmuebles: 1).-Sobre el Inmueble Identificado como 109487911591, que tiene una Superficie de 48.53 Metros Cuadrados, Matricula número: 2300003998, ubicado en Jimani, Independencia. El derecho tiene su origen en saneamiento, según consta en el documento de fecha 18 de junio del 2013, sentencia, No. 01042013000101, emitida por el tribunal de jurisdicción original de Barahona, inscrita en el libro diario el 13 de agosto del 2013, a las 10:3200AM. La sentencia en que se fundan los derechos garantizados por el certificado de título, en este inmueble existe una mejora consistente en: Edificación de block, techada de concreto, con piso de cemento, dos niveles, con sus anexidades y dependencia. Emitido el 1 de diciembre del 2004, propiedad de la ASOCIACIÓN DE DUEÑOS DE MINIBUSES, CHOFERES, Y COBRADORES DE JIMANI (ASODUMICHOCOJI) y/o LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JIMANI SANTO DOMINGO S.RL, (CONTRAPJISADO Organización Fundada Conforme a las Leyes de República Dominicana con el RNC-430054641 Y RNC-1-31-68284-7 y 2).- El Inmueble Identificado como 109487913522, que tiene una Superficie de 348.52 Metros Cuadrados, Matricula número: 2300003997, ubicado en Jimani, Independencia. El derecho tiene su origen en saneamiento, según consta en el documento de fecha 18 de junio del 2013, Sentencia, No. 10042013000101, emitida por el Tribunal de Jurisdicción Original de Barahona, inscrita en el libro diario el 13 de agosto del 2013, a las 10:32:00AM. En este inmueble existe una mejora consistente en: edificación d block, techada de concreto, con piso de cemento, de dos niveles, con sus anexidades y dependencias y cercas de block y malla ciclónica. Emitido el 1 de diciembre del 2004; propiedad de la ASOCIACIÓN DE DUEÑOS DE MINIBUSES, CHOFERES, Y COBRADORES DE JIMANI (ASODUMICHOCOJI) y/o LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JIMANI SANTO DOMINGO S.RL, (CONTRAPJISADO Organización Fundada Conforme a las Leyes de República Dominicana con el RNC-430054641 Y RNC-1-31-68284-7; en cuya secretaria se encuentra depositado el Pliego de Cargas, Clausulas y Condiciones, que regirá dicha venta en pública subasta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dichos inmuebles han sido embargados en perjuicio de la ASOCIACIÓN DE DUEÑOS DE MINIBUSES, CHOFERES, Y COBRADORES DE JIMANI (ASODUMICHOCOJI) y/o LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS JIMANI SANTO DOMINGO S.RL, (CONTRAPJISADO Organización Fundada Conforme a las Leyes de República Dominicana con el RNC-430054641 Y RNC-1-31-68284-7; debidamente representada por el señor FERNANDO RAMÓN NOVAS SANTANA, a diligencias y persecución de la señora DIOSMERKY FRANCHESCA MENDEZ PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 402-2706083-3, domiciliada y residente en la calle Galán, Núm. 16, Esquina Pedro Enríquez Ureña, Sector Gazcue, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN JESUS ARISTIDES ROSARIO dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad personal y electoral Núm.: 001-0916518-3, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, (CARD) Bajo los Núm.: 70224-183-16, Tel: 829-816-4954 Email-juanjesusaristides@gmail.com, con domicilio profesional ubicado en la calle Gaspar Polanco, número 68-b, Sector Jimani Viejo, Municipio de Jimani, Provincia Independencia, Republica Dominicana, en cuyo estudio de abogados hace formal elección de domicilio la parte persiguiente: ACTOS NOTIFICADOS: 1).-Acto numero: 727/2025 de fecha cuatro (04) día del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), acto Instrumentado por la Ministerial LICDA. JUSTA ESTHER CUEVAS SANTANA, Alguacil Ordinario del Juzgado Primera 1ra. Instancia de Independencia, de MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO; 2).-Acto numero: 849/2025 de fecha siete (07) día del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), acto Instrumentado por la Ministerial LICDA. JUSTA ESTHER CUEVAS SANTANA, Alguacil Ordinario del Juzgado Primera 1ra. Instancia de Independencia, contentivo de PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO y 3).-Acto numero: 850/2025 de fecha siete (07) día del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), acto Instrumentado por la Ministerial LICDA. JUSTA ESTHER CUEVAS SANTANA, Alguacil Ordinario del Juzgado Primera 1ra. Instancia de Independencia, contentivo de DENUNCIA AL EMBARGADO DEL PROCESO VERBAL DE ENBARGO INMOBILIARIO, dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscrito por ante el Registro de Títulos de Neyba, en fecha nueve (9) día del mes de julio, del año dos mil veinticinco (2025). El precio de la primera puja será por la suma de cuatro Millones de Pesos Dominicanos (RD$.4,000.000.00) a que asciende la deuda del embargo inmobiliario frente al persiguiente mas los interese legales, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaria del Tribunal donde se celebrara la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado.

En la ciudad y Municipio de Jimani, Provincia Independencia, Republica Dominicana, hoy día veintinueve (29), del mes de Julio, del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. JUAN JESÚS ARÍSTIDES ROSARIO
Abogado del Persiguiente

SDF-84830/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MACK , MODELO CT713 , AÑO 2007, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L236577 CHASIS 1M2AL03C67M007535, PROPIEDAD DE CONSORCIO MINERO DOMINICANO SA. RNC: 1-30-03639-1.

F-015565/29-30-31-7-25

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) CORRESPONDIENTE A LA MATRICULA NO.14041256, CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K0249963, CORESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA X-1000, MODELO LF110-F, COLOR AZUL, CHASIS NO. LF3XCH0F37B001684, MOTOR SERIE NO. 71827301, AÑO 2024, A NOMBRE LUZ ATHANY UREÑA GARCIA, CEDULA DE IDENTIDAD No.055-0033190-4.

F-84761/28-29-30/7/25

GRUPO TRYMAR, S.R.L.
Capital Social: RD$1,000,000.00
RNC No. 1-32-35543-1/Registro Mercantil No. 23260-STI
Domicilio Social: Calle 16, No.1, Sector Villa Olímpica Santiago, Republica Dominicana.

AVISO DE LIQUIDACION Y/O DISOLUCION

Quien suscribe: señor GENARO VARGAS MOLINA, en mi calidad de Liquidador de la sociedad comercial GRUPO TRYMAR, S.R.L En cumplimiento de la Tercera Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha Dieciocho (18) del mes de Julio del 2025, Según lo que establecen los estatutos sociales, por este medio tengo a bien convocar a todo los socios, a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará , el día que Contaremos a Catorce (14), del mes de Agosto del presente año dos mil Veinticinco (2025), en el domicilio social de esta sociedad comercial ubicado en la Calle 16, No.1, Sector Villa Olímpica Santiago, Republica Dominicana, con la finalidad de conocer la intención de Liquidación y Disolución de esta sociedad.

Que dentro de los puntos principales podemos enunciar los siguientes: 1conocer el informe preparado por el liquidador; otorgar descargo de su función de liquidador Renuncia de los derechos de reclamación que pudiere interponer algún inversionista de la sociedad contra los antiguos socios de la misma Declarar Disuelta y Liquidad definitivamente esta sociedad.Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás punto del orden del día.Igualmente se les informa que el texto integro del proyecto de Liquidación y /o Disolución, informe del Gerente y del Comisarios de Cuentas requerido por la ley se encuentra disponible para todos los socios en el domicilio social y luego de su debido registro estará disponible en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago de los Caballeros, para cualquier tipo de envió de correspondencia y de Notificaciones queda establecido el domicilio social de esta entidad, además se realizaran todas las modificaciones necesaria que exige la Ley para su Liquidación y/o Disolución así como cualquier otro punto que no se establezca en esta publicación.

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil Veinticinco (2025

GENARO VARGAS MOLINA.-
LIQUIDADOR.-

F-84820/30/7/25

INVERSIONES SARCOL, S. R. L.
Calle María Trinidad Sánchez No. 3, Pontezuela,
Santiago, República Dominicana.
Capital Social RD$400,000.00
Registro Mercantil No.26731-STI
RNC No. 1-32-66585-6
AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN), aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de julio del año 2025, donde fueron aprobadas de manera colectiva y a unanimidad las siguientes resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria da acta de la convocatoria realizada a los accionistas de la sociedad mediante publicación en la edición de fecha 8 de julio del año 2025, del periódico La Información y declara la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, sobre los puntos a tratar en la misma; SEGUNDA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN), una vez visto y examinado el informe del liquidador, sobre el conjunto de operaciones de la liquidación, decide aprobar dicho informe, así como la cuenta definitiva que presenta este, la que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$400,000.00); TERCERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN) decide repartir el saldo positivo de liquidación, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$400,000.00), entre todos los socios, de manera proporcional a la cantidad de cuotas sociales de que son propietarios, según lo estipulado en el informe del liquidador y otorgan poder al liquidador para que proceda a dicha repartición en un plazo de treinta (30) días; CUARTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN) decide dar descargo y finiquito definitivo al liquidador de la sociedad, señor JEAN AQUILES COLÓN MADERA, por su gestión iniciada en fecha 28 de junio del año 2025 y que culmina el día de hoy. Igualmente, se releva de sus funciones de manera definitiva; QUINTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN) deciden constatar que el patrimonio social ha sido liquidado conforme a sus estatutos sociales y a la ley, y al informe presentado por el liquidador, por lo cual declaran clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios; SEXTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad INVERSIONES SARCOL, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN) deciden otorgar poder al señor JEAN AQUILES COLÓN MADERA y/o LEONNY ANDINO CASTILLO GARCÍA, titular de la cédula de identidad y electoral No. 117-0006043-4, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, con estudio profesional en el Módulo 411, Cuarto Nivel, Edificio Comercial Plaza Coral, ubicado en la esquina formada por la Avenida Bartolomé Colón y la Calle Germán Soriano, Ensanche Julia, Santiago, para que dé cumplimiento a las formalidades de publicidad de depósito de documentos, así como la firma de formularios exigidos por la Cámara de Comercio & Producción de Santiago y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para cumplir con todas las formalidades legales exigidas, para la liquidación y clausura de la sociedad. La original de dicha acta ha sido depositada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, lugar donde cualquier interesado puede obtener copia de esta. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, en fecha 30 de julio del año 2025.

JEAN AQUILES COLÓN MADERA
LIQUIDADOR

F-84824/30/7/25

AVISO DE MENSURA DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria, Refundición dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 12 de junio del año 2025, amparado en el Expediente No.6622025090538, propiedad de IGLESIA CRISTIANA FUENTE DE SALVACIÓN Y LIBERACIÓN INC., representado por el señor RAMÓN ANTONIO NÚÑEZ PEÑA, que el día 15 de agosto del año 2025, a las 10:00 A.M. de la mañana, daré inicio al proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA y REFUNDICIÓN de una porción con un área total de 4,459.82 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.2571-A-REF del Distrito Catastral No.11, Parcela No.2574 del D.C.11 y Solar No.19 manzana 2076 del D.C.01 del Municipio de Licey al Medio, Provincia de Santiago, ubicada en la Carretera Licey-Moca a unos 175 metros al Noreste de la clínica Dental Dr. Samuel Ureña, Licey al Medio, Santiago. Con las Coordenadas Geográficas: 19.435992; -70.614411; utm: 330,513.27; 2,149,864.84

Agrim. VÍCTOR JOEL GUTIÉRREZ M.
CODIA No. 39908
victorjoelgutierrez@gmail.com
Teléfono No.: 829-770-6200
F-84849/30/7/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en nombre de la República Dominicana, mediante la sentencia civil No. 531-2025-SSEN-00833, ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Fausto Capellán Mejía y Nelly Almonte Rodríguez, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 10-2025, instrumentado en fecha 04 del mes de febrero del año 2025, por ante el Licdo. Alfredo Jiménez García, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así mismo se hace saber que: PRIMERO: Que el día ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), la LICDA. LANNY LIBEET DISLA HOLGUIN, Oficial del Estado Civil de la 1RA. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a PRONUNCIAR el divorcio entre el señor FAUSTO CAPELLAN MEJÍA, país de nacionalidad República Dominicana, cédula de Identidad y Electoral No. 047-0038674-3 y la señora NELLY ALMONTE RODRIGUEZ, país de nacionalidad República Dominicana, cédula de Identidad y Electoral No. 001-1257175-7, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, Sentencia No. 531-2025-SSEN-00833, en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (28/03/2025), cumpliendo las formalidades de ley. SEGUNDO: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el Libro No.00008 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0139, Acta No. 000770, Año 2025. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Gregorio Antonio Castillo Peña, Abogado

SDF-84834/30/7/25

AVISO DE NUEVA FECHA PARA LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

En cumplimiento del art. 153, de la Ley 6186, del 12 de Febrero del 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace público y general conocimiento que se ha fijada la nueva fecha para el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año 2025, a las 9:00 a.m., para la Venta en Pública Subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, en su lugar de costumbre sito en el local S/N, tercera planta, ubicado en la calle García Godoy entre las intersecciones de la Avenida Monseñor Panal y Duvergé de la Ciudad de La Vega, Palacio de Justicia de la Vega, de los inmuebles siguientes: dos (2) lotes: PRIMER LOTE: La cantidad de siete mil seiscientos metros cuadrados (7,600 mts2), que es el 15.16% de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA; y SEGUNDO LOTE: La cantidad de diecisiete mil quinientos diez punto ochenta y seis metros cuadrados (17,510.86 mts2), que es el 34.93 % de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, dominicana, mayor de edad, con cédula de identidad y electoral No. 047-0103758-4, soltera, de oficios del hogar, domiciliada y residente en la casa No. 5, callejón de los Díaz, Guaco- la Vega y domicilio de elección al local No. 124, suite 202, segunda planta, de la calle Sánchez esq. Ángel Morales de esta Ciudad de Moca, oficina de abogados de los Licdos. Narciso Heriberto Pérez Rosario y Fausto Martínez; y a requerimiento del LIC. LUIS ALBERTO ROSARIO CAMACHO, dominicano, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, con cédula de identidad y electoral No. 054-0012321-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat. El Mandamiento de Pago Tendente a Embargo Inmobiliario y en virtud de la Ley 6186 fue notificado a la Embargada en fecha 04 de febrero del 2025, registrado; la Inscripción del Embargo Inmobiliario tuvo lugar el día 21 de febrero del 2025, en el Registro de Títulos de La Vega, en acatamiento del art. 150 de la precitada Ley 6186 del 12 de febrero del 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. El precio de la primera puja fijado por El Persiguiente comenzará por: PRIMER LOTE: La cantidad de siete mil seiscientos metros cuadrados (7,600 mts2), que es el 15.16% de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, la primera puja será por la suma de NOVECIENTO NOVENTA MIL PESOS (RD$990,000.00); independientemente de los gastos de procedimiento, que serán declarados antes de la adjudicación y que deberán ser pagados por el adjudicatario; y SEGUNDO LOTE: La cantidad de diecisiete mil quinientos diez punto ochenta y seis metros cuadrados (17,510.86 mts2), que es el 34.93 % de la cantidad de 50,129.64 Mts2, dentro de la Parcela No. 502 del Distrito Catastral No. 3 de La Vega, de los derechos de la señora MARIA EMEREGILDA DIAZ GARCIA, la primera puja será por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (RD$990,000.00); independientemente de los gastos de procedimiento, que serán declarados antes de la adjudicación y que deberán ser pagados por el adjudicatario. Garantía Estipulada para ser Licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo en manos del abogado persiguiente, veinticuatro (24) horas antes de la fecha de la subasta sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Condiciones de fecha 04/3/2025, depositado en el Centro de Servicio Presencial, Palacio de Justicia de Moca, en fecha 04 de marzo del 2025, mediante número de solicitud: 2025-R0198311. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. JORGE LUIS ROSARIO LOPEZ
Abogado del Persiguiente

C-20419/30/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CHAPA DE VEHÍCULO DE MOTOR

Se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado la Chapa no. I050743. Correspondiente al Autobús privado, marca CHEVROLET, modelo VENTURE, año de fabricación 2000, color GRIS, 4 puertas, 6 cilindros, 7 pasajeros, placa número I050743, chasis número 1GNDI03E1YD335798, expedida a nombre de la señora MARÍA MARISOL VALDEZ, cédula de identidad y electoral número 031-0047539-5. Hoy día 25 del mes de julio del año 2025.

Lic. Carlos Manuel Taveras Martínez
AbogadO

F-84823/30-31/7/1/8/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 662202511351

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025113511, de fecha 23 de julio del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARÍA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 18 DE AGOSTO DEL 2025, a las 2:00 horas P.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.803541 -70.718062 en la calle Principal, S/N, del sector El Javillar, dentro de ámbito de la Parcela 175 del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 500.00 metros cuadrados, derechos basados en contrato de venta bajo firma privada de fecha 17 de enero del año 2025 de la constancia anotada o certificado de título número 7 (anotación) No. 361, propiedad perteneciente a JOSE AUGUSTO THOMAS POLANCO.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-84841/30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del párrafo del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor PABLO SANCHEZ, nacionalizado americano, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1673452-6, pasaporte No. A49178608, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América y de manera transitoria en la calle Primera No. 16. Residencial Atlántida, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. ANA DELFA LARA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0368251-4, con estudio profesional abierto en la Manz. Q, No. 8, Sector Salome Ureña, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde hace formal elección de domicilio mi representado para los fines y consecuencias legal del presente Divorcio, ADVIERTE a su legitima esposa la señora ALEXANDRA MARTINEZ MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Pablo Pujols No. 4, Sector Los Restauradores , Distrito Nacional., , Republica Dominicana, por lo que a falta de esa información se procedió a emplazarla por la acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día VIERNES, que contaremos a PRIMERO (01) del MES DE AGOSTO, del año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada por la SEXTA SALA de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, habilitado para asunto de familia, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, (primer nivel) Esquina Santiago, Distrito Nacional, a las NUEVE (9: A.M.) DE LA MAÑANA, el DIA VIERNES, que contaremos a CATORCE (14) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), que en sus atribuciones Civiles y a puerta cerrada este tribunal conoces sus audiencias en unos de sus salones de dicho edificio.

DRA. ANA DELFA LARA
Abogada

SDF-84829/30-31/7/1/8/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, párrafo agregado por la Ley número 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, el señor SAMUEL LOPEZ RIVERA, Norteamericano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte número A25136272, domiciliado y residente en el Bo. Camino Verde del sector La Araña, Carretera 156, Ramal 794, Kilómetro 1.1, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703, y accidentalmente en el Edificio Plaza Francesa ubicado en la Avenida Abraham Lincoln esquina Paseo de los Locutores Suite 337-B, Tercer nivel, del Ensanche Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0698061-8, miembro del Colegio de Abogado de la República Dominicana, matriculado con el número 19333-332-97, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, con estudio profesional abierto en el Edificio Plaza Francesa ubicado en la Avenida Abraham Lincoln esquina Paseo de los Locutores Suite 337-B, Tercer nivel, del Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales del presente procedimiento, LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora ANYELINA ALVAREZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral 402-1527568-2, y en vista de que su último domicilio conocido fue en la calle San Juan Bautista de la Salle 11, Apartamento 12, del sector Mirador Norte, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, que a falta de información de su domicilio y residencia actual, el día VIERNES que contaremos a primero (01) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), su esposo SAMUEL LOPEZ RIVERA, procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su último domicilio conocido y en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, para que comparezca como fuere de derecho el día MARTES que contaremos a diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la SEPTIMA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez número 68, esquina Santiago, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-

LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ
Abogado Apoderado

SDF-84803/29-30-31/7/25

Publicación de perdida de Certificación de Registro de Acreedor

De conformidad con el párrafo III del articulo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y la letra B) del articulo 89 de la Resolución 788-2022, Reglamento General de Títulos, hacemos de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Registro de Acreedor por Hipoteca Convencional en Primer Rango, de la unidad funcional, Matricula 0200148582 del condominio Residencial Jardines de Doña Olga, identificado como 310633864944 :1A, con una superficie de 100.12 mt2. por un monto de RD$970,021.00, emitido a favor de Eddy Manuel Mejía de León y María Mercedes Pérez Rodríguez, inscrito en el Registro Complementario no.0677,folio 179 en fecha 2/sep/2015.

Jacqueline del Carmen García Siri de Polanco,
abogada apoderada

F-84819/30-31/7/1/8/25

Pérdida de Certificado de Título

Para general conocimiento se hace constar la pérdida del certificado de título: "Duplic8ado del dueño de la constancia anotada sobre la Unidad Funcional N-401, Inmueble identificado como 309455684263: N-401, matrícula No. 0100259857 del condominio NUEVAS TERRAZAS I, ubicado en el Distrito Nacional con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela del 0.87% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-142, del bloque 00, ubicado en el nivel 01, destinado a parqueo, con una superficie de 11.50 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-14-04-001, del bloque 14, ubicado en el nivel 04, destinado a Apartamento, con una superficie de 68.00 metros cuadrados y un SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-14-05-001, del bloque 14, ubicado en el nivel 05, destinado a Terraza, con una superficie de 32.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Monumental No. 2, Edificio N, Apto. 401, Arroyo Hondo II, Residencial Nuevas Terrazas, Distrito Nacional" Propiedad del Señor

DIOMEDES BIENVENIDO ENCARNACIÓN JIMENEZ.

SDF-84828/30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales y en conformidad del Artículo 22 y siguientes de la Ley de Divorcio Número 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, el señor CIRILO DIAZ LUNA, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, empleado privado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 048-0018582-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Dra. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 048-0076522-6, con estudio profesional ubicado en la calle Padre Fantino No.68, de la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel República Dominicana, correo electrónico dmayra_duran@hotmail.com Celular (849) 650-2805, Teléfono Oficina (809) 296-0820, por medio del presente aviso, advierte a su legitima esposa, señora VIRGINIA VILLAFAÑA SOSA de generales ignoradas, la cual tiene como último domicilio la Calle San Martin, Barrio San José, Casa No.33, Sector Caño Grande y hasta el momento se desconoce su actual domicilio y residencia y que a la falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo Lunes que contaremos a 04 del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para fines de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que intentará su legítimo esposo señor CIRILO DIAZ LUNA por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, para que comparezca por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, en sus atribuciones civiles, el día JUEVES que contaremos a Catorce (14) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), el cual celebra sus audiencias de Divorcio a puertas cerradas, en la Sala de Audiencias Numero dos (2), Categoría-C, de la Primera Planta, del Palacio de Justicia de la Ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte, Kilómetro 83 ½, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. Aviso que hacemos a los Veintinueve (27) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DRA. MAYRA ELIZABETH DURAN DE LA ROSA
Abogada Apoderada
Cédula: 048-0076522-6

C-20420/30-31/7/1/8/25

PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Solicitante: Henry Lantigua González
De la: Sala Ira. del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago
Referencia: Expediente No. 2025-0147032
Motivo: DESLINDE

Inmuebles:
Provincia Municipio DC. POS D.C Solar Manz. Parcela Porción
SANTIAGO SANTIAGO312567896224, 312568804490
Este inmueble se encuentra ubicado en Villas Alto de Gurabo en la Carretera Luperón a una distancia promedio de 200 metros, lineales al Norte de a Escuela Primaria Federico González, Santiago, Rep. Dom.
061261 todos aquellos que puedan interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y el Deslinde
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que creen tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 08/12/2025, a las 9:00 a. m., para dar a conocer los derechos que consideran, presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando exista, informando a la audiencia y emplazando a todo aquel que pueda interesar
Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del proceso indicado al menos con (7) días de antelación a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que tenga interés en el proceso.Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 15 del mes de julio del año 2025, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza de la Ira. Sala TJO de la Provincia de Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Fidelina G. Batista Grullón. -
Jueza de la Ira. Sala TJO de la Provincia de Santiago

F-84822/30/7/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622025091062

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025091062, de fecha 13 de junio del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 19 DE AGOSTO DEL 2025, a las 8:00 horas A.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.788441 -70.694314 en la calle sin nombre, sector Los Cueto, dentro de ámbito de la Parcela 249-D del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 160.00 metros cuadrados, derechos basados en contrato de venta bajo firma privada de fecha 09 de septiembre del año 2021 de la constancia anotada o certificado de título número 81, anotación No. 362, propiedad perteneciente a JOHAN ARLINTHON VASQUEZ FERREL y ADARISSEL MARIA ROSARIO DE VASQUEZ.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-84841/30/7/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622025079208

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025079208, de fecha 23 de mayo del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 18 DE AGOSTO DEL 2025, a las 5:00 horas P.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.771649 -70.665359 en la calle Los Cajuiles, sin número, del sector El Doral, dentro de ámbito de la Parcela 90 del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 308.95 metros cuadrados, derechos basados en contrato de venta bajo firma privada de fecha 28 de octubre del año 2024 de la constancia anotada o certificado de título número 36 anotación 18, propiedad perteneciente a CLARITZA JOSELIN BELEN GARCIA.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-84841/30/7/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la ley 1306-bis se hace de público conocimiento que en Veintidós (22) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), fue dictada por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salcedo, en sus atribuciones Civiles dictó la sentencia No.284-2025-SSEN-00212, la cual en su dispositivo copiado textualmente dice así: DECIDEPRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia de fecha veintisiete (27) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), en contra de la parte demandada, señor: EDWARD MANUEL VALDEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado.SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores: PAMELA MIGUELINA REINOSO VERAS, EDWARD MANUEL VALDEZ, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, con todas sus consecuencias legales.TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.CUARTO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Salcedo, Pronunciar el Presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes.QUINTO: Comisiona al Ministerial José Agustín García, alguacil de estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo, y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal para la notificación de la presente sentencia, nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y manda y firma;Firmado: Juan Carlos José Pascual (Juez) y Martha Eunice Ceballos Castillo (Secretaria).

El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil del Municipio de Salcedo, el día Veinticinco (25) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), y la sentencia que lo admite en el Libro No.1, Folio No.161, bajo el acta No.000081 del año 2025.-

En Salcedo a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC.ABRAHAM BURGOS SANCHEZ
Abogado

F-84821/30/8/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la Republica Dominicana, el señor VICENTE GARCÍA SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral nº. 001- 1347007-4, domiciliado y residente en la calle Las Marías, Edificio Camino I, apto. 1-A, km. 7 ½, carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ENGELS VALDEZ SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, provisto de la cédula de identidad y electoral nº. 012-0050097-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, con estudio profesional abierto en la Oficina Jurídica VG ABOGADOS. S.R.L., sito en la calle Dr. Delgado n.º 34, apto. 102, primer nivel, edificio Brea Franco, sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tel. 809-688-0022/809-383-5633, correo electrónico Vgabogadossrl@gmail.com; ADVIERTE por medio del presente aviso a su legítima esposa señora ANNETTIS EMPERATRIZ RIVAS SENA cuyo último domicilio conocido fue en la avenida Independencia nº. 1953, edificio 10, apto. 4-3, sector Honduras, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana que a falta de información sobre su domicilio actual, SE PROCEDERÁ A EMPLAZAR en acción de divorcio en la persona Magistrada Fiscal del Distrito Nacional, sito en la calle Francisco J. Peynado No.102, del sector de Ciudad Nueva Distrito Nacional, el día que contaremos a primero (01) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), para que comparezca a la audiencia que celebrara a puerta cerrada, en materia de divorcio, la SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, a las nueve (9:00 AM) horas de mañana, del día JUEVES que contaremos a CATORCE (14) del mes de AGOSTO del año dos mil veinticinco (2025), ubicada en la calle sito en la calle Socorro Sánchez n.º. 68 esquina calle Santiago, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. En la Cuidad de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. ENGELS VALDEZ SANCHEZ
Abogado apoderado

SDF-84801/29-30-31/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de placa de Un Automóvil Privado, Marca Ford, Modelo Focus SE, Año 2013, Color Rojo, Chasis Número 1FADP3K29DL336866, Placa y Registro Numero A772207, Matrícula Número 17478840, propiedad del señor EDWAR SIMO LEBRON, cedula No. 031-0487114-4.-En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-
F-84787/29-30-31/7/25

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones previstas en el Art. 204 de la ley de registro inmobiliario, se hace saber que se ha extraviado el certificado de título, del inmueble identificado como 218603164692, con una dimensión de doscientos (200) metros cuadrados, cuyo certificado de título ha sido expedido en fecha diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a favor de los señores Carlos Alberto Díaz, cédula No. 001-1870727-2 y Bilerka Francisca Medrano Gutiérrez de Díaz, 402-2277021-2. En la ciudad de Mao, provincia Valverde, R.D., a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).
Lic. Rafael Antonio Santana Hernández
F-84607/30/7/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622025081997
Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025081997, de fecha 28 de mayo del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 15 DE AGOSTO DEL 2025, a las 11:00 horas A.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.774047°, -70.689893° en la calle Los Geranios esquina calle Azalea, sin número, del sector Torre Alta, dentro de ámbito de la Parcela 173 del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 275 metros cuadrados, perteneciente a la señora MARIA CELEDONIA RODRIGUEZ CRUZ, derechos basados en contrato de venta bajo firma privada de fecha 27 de noviembre del año 2019, actuando como vendedora la empresa Cerros y Llanos de Torre Alta, S.R.L., la cual ampara sus derechos en la Constancia Anotada con la matricula No. 3000355381, emitida en fecha 09 de abril del 2019.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-84841/30/7/25

EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 1306-Bis de Divorcio el señor JIMMY AGUSTÍN ESPINAL MENA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 057-0017779-2, domiciliado y residente en la calle Principal No. 72, Sector Los Limones, del Municipio de Pimentel. Quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial, a la LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ dominicana, mayor de edad, casada abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de identidad y electoral número 119-0001621-0, Matriculada en el Colegio de Abogado bajo el número 58711-187-15 con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 76 de la Ciudad de Arenoso, Provincia Duarte. Advierte a su legitima esposa señora LISSETTE CONTRERAS BRITO que, a falta de información de su actual domicilio y residencia, procederá a EMPLAZARLA el próximo viernes que contaremos a Quince (15) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) en mano del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO DE DUARTE. A los fines de que comparezca como fuere de derecho el día JUEVES QUE CONTAREMOS A DIECIOCHO (18) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE (9.00 AM.) por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte. Sala que celebra sus audiencias Públicas en unos de los salones del edificio que aloja el palacio Judicial, sitio en la Calle 27 de Febrero Equina Lic. Emilio Conde de la Ciudad de San Francisco de Macorís Prov. Duarte a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por en su contra, Advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Prov. Duarte. A los veinticinco (25) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ
ABOGADA APODERADA

C-20412/29-30-31/7/25

Modificación Estatutaria

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0009-2025, emitida por Francisco Alfredo Berroa Hiciano, Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo en fecha 21 de abril de 2025, fue acogida el de Modificación estatutaria a la asociación sin fines de lucro ALIANZA SOLIDARIA PARA LA LUCHA CONTRA EL VIH Y EL SIDA (ASOLSIDA), con su domicilio en Manzana 22, No. 01, urbanización el Edén, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana. Esta Organización tiene por Misión Promover, acompañar y fortalecer los grupos vulnerables, promover los derechos humanos y ciudadanos con una perspectiva de paz.; Objetivos Incidir política y socialmente para contribuir en la mejoría de la calidad de vida de personas viviendo con VIH o con SIDA, apoyando el surgimiento de propuestas de servicios integrales de salud, sociales, psicológicos y legales, con calidad y calidez, que actúen dentro de un marco de respeto a una autentica ciudadanía, basada en el respeto a los derechos humanos. Promover un ambiente socio político y una opinión publica favorables, para impulsar y promover la reinserción social, laboral y la promoción del respeto a los derechos humanos de personas viviendo con VIH o con SIDA, impulsando acciones políticas de veeduría, defensoría, sensibilización, capacitación y servicios básicos. Fortalecer el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas legales de las personas afectadas e infectadas por el VIH, para incidir en las acciones de colaboración y monitoreo del acceso a la calidad en los servicios de salud. Favorecer la creación de núcleos de alianzas con grupos que aborden la problemática del VIH y del SIDA desde distintos enfoques y perspectivas. Su Consejo Directivo tiene una duración de dos años (02) y está compuesto por 05 miembros; sus funcionarios son Felipa Antonia García Subervi presidente, Jacqueline Montero vicepresidente ejecutiva, María Nuris Amador Tapia secretaria, Ángel Darío García Tesorero, Gabriel Arias Vocal. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es Felipa Antonia García Subervi. En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 28(veintiocho) de julio 2025.

Felipa García Subervi
Presidente

SDF-84831/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 1-B, D. C. No. 04, con un área de 31,443.00 metros cuadrados, Ubicado en la Coordenada Latitud N = 18°50´50.18. Longitud O = 70°19´10.51, cito en el camino La Lechusa (Aproximadamente a 120 metros de la calle José Francisco Peña Gómez), Sector V Centenario, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Mons. Nouel., que el día 15 de agosto del año 2025, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Regularización Parcelaria al Inmueble Propiedad de ELVA ALTAGRACIA ROSARIO GARCIA, expediente No. 6622025109001, Agrimensor Ismanuel Reyes Burdier, Codia 36156, Cedula de identidad No. 118-0014175-3, tel. 849-358-9338, domicilio profesional, en la calle Rafael Fuerte Núñez No. 14, correo: ismanuelreyes55@gmail.com.

Ágrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C20417/30/7/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Diez (10) del mes de Julio del año 2025, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante Sentencia Civil No. 0405-2025-SSEN-00652, se ordena lo siguiente: FALLA:PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos señores Ismael Joaquín Jáquez Borges y Reyda Rodríguez Rodríguez, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Veinte (20) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), mediante el Acto Auténtico No.70, Folios No.109-110 instrumentado por ante el Lic. Edgar Julio de Jesús Peña Tineo, Abogado notario Público para los números del Municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos.Firmado ANA DELINA ROSARIO SANCHEZ, Jueza, María I. Gutiérrez, Secretaria Interina.- Así mismo se hace constar que en fecha Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial de Estado Civil del Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, procedía a transcribir la referida sentencia, así como se efectuó al pronunciamiento de dicho divorcio. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025

LICDA. REYITA MERCEDES RODRÍGUEZ FRANCISCO
Abogada

F-84848/30/7/25

CADIEL CORTE Y ESTILO, SRL
(SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)
Capital Social RD$100,000.00
Registro Mercantil No. 21025STI
R.N.C.1-32-14413-9
Domicilio Social: Calle 5 No. 5, La Española, Santiago, R.D.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el artículo 413 de la Ley núm. 479-08, modificada por la Ley núm. 31-11 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el proyecto de liquidación de la sociedad "CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.", la cual procura que la misma sea disuelta y cese en todas sus operaciones, mediante Nomina y Acta de la Asamblea General Extraordinaria con Intención de Disolver la sociedad de fecha 13 de junio de 2025, a los fines de conocer y aprobar el referido proyecto, designando al liquidador, el sr. NOEL DE JESUS LUNA GUZMAN, conociendo la disolución y suspendiendo las funciones de sus funcionarios, se CONVOCA a los socios de "CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en la Calle 5 No. 5, La Española, Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana el día 2 de julio del año 2025, a las 9:00 a.m. Los documentos relativos al orden del día y a la disolución de la sociedad han sido debidamente depositados en la secretaria del domicilio de la sociedad a disposición de los socios, lugar donde también se recibirá cualquier correspondencia o notificación con respecto al proceso de liquidación de la referida sociedad.

NOEL DE JESUS LUNA GUZMAN
LIQUIDADOR

F-84851/30/7/25

PUBLICACIÓN DE AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. "PIÑA MELAO, C X A"

Capital Social Autorizado RD$50,000.00
Capital Suscrito y Pagado RD$50,000.00
RNC No. 130311498
Registro Mercantil No. 45108SD

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 445 de la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre del 2008 (en lo adelante la Ley), se hace de conocimiento general el proyecto de transformación de la compañía "PIÑA MELAO, C X A," la cual se transformará a su vez en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia se denominará "PIÑA MELAO, S.R.L.," la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los acuerdos sociales que se instrumentaran en cumplimiento de la Ley, la empresa tendrá como objeto social: La compra, venta, administración y construcción de bienes inmuebles y todo lo relacionado con el sector inmobiliario, el domicilio será trasladado a la calle 19 de Marzo, No. 12, Barrio Chino, Distrito Nacional, República Dominicana, el capital social será aumentado a la suma de RD$100,000.00 (CIEN MIL PESOS), la empresa será administrada por uno o varios gerentes, designados al efecto; la duración de la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar tanto el cambio de denominación como el referido proyecto de transformación, así como el balance financiero especial, el informe del Consejo de Administración y un informe general elaborado por el Comisario de Cuentas de la Sociedad. En consecuencia, de lo anterior y en cumplimiento de la Ley se CONVOCA a los accionistas de la compañía "PIÑA MELAO, C X A.," a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle19 de Marzo, No. 12, Barrio Chino, Distrito Nacional, República Dominicana el día veinte (20) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a las 11:30 a.m. horas de la mañana. El proyecto de transformación de la compañía, junto con el Informe del Comisario de Cuentas, el Balance Especial y el Informe del Consejo de Directores, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Compañía antes indicado, dentro de los quince (15) días antes de la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria que se convoca por medio del presente comunicado. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL LEONIDAS MARMOL PEREZ
Presidente

SDF-84833/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUZUKI , MODELO AX100 , AÑO 2011, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0001844 CHASIS LC6PAGA16B0807620, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL AYBAR PICHARDO. CED: 094-0013256-0.
F-015568/30-7-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 22, segundo párrafo de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de publico conocimiento que el señor FELIX ANTONIO MARIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 119-0003218-3, domiciliado y residente en la ciudad de Arenoso, Provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido a apoderado especial al LIC. PEDRO JOSE HERNANDEZ MERCEDES, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República Colegiado bajo el No.3574-622-07,titular de la cedula de identidad y electoral No.058-0015774-4, correo electrónico pedrohernandez@1308gmail.com, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Duarte No.71 del Municipio de Arenoso, Provincia Duarte, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento y todo el procedimiento de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. Le advierte a su legitima esposa señora ROCIO RUBIO ARRANZ, con domicilio desconocido, que, por tal motivo, procederá a emplazarla en acción de Divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, la cual tiene su despacho en una de las oficinas del Primer Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, sito. en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, el día jueves que contaremos a cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:A.M.) hora de la mañana, para comparezca como fuere de derecho y lugar, el día miércoles que contaremos a tres (03) del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00 A. M.) hora de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, a la audiencia a puertas cerradas que celebrara dicho tribunal en su salón de audiencias ubicado en el Segundo Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana; a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-

LIC. PEDRO JOSE HERNANDEZ MERCEDES
ABOGADO APODERADO

C-20424/30-31/7/1/8/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DE FECHA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO Expediente Técnico No. 6622025089963

Para dar cumplimiento y de conformidad con las disposiciones de los artículos números 45,78 y 142, párrafo V, de la Resolución No. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, referentes al inicio de los trabajos y la publicidad de la mensura para saneamiento, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que el Agrimensor infrascrito, ha fijado el día Jueves, que contaremos a catorce (14) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00 a. m., horas de la mañana, para dar inicio formal a los trabajos de campo de mensura para saneamiento, a favor de la reclamante, señora Arisleyda Altagracia Núñez Espinal, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0399328-7, en relación a una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral número Dieciocho (18), ubicada en la sección de Arroyo Hondo, lugar Arroyo Hondo Abajo, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, con una extensión superficial de 83.06 metros cuadrados y con las siguientes colindancias actuales: Al Norte: Terreno sin sanear poseído por Julio Rafael Espinal Rodríguez, al Este: Peatón Espinal, al Sur: Terreno sin sanear poseído por Zunilda Espinal Núñez y al Oeste: Sucesores de Rafael Espinal y con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19.427348 y longitud -70.700768, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, según documento, contentivo de autorización, de fecha 21 de Junio del 2025, generándose el expediente técnico número 6622025089963. Estos trabajos de Mensura para Saneamiento, serán realizados por el AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA, CODIA No. 39552, teléfonos números (809) 462-7105 y(809)580- 1738,condomicilio profesionalabiertoenelmódulonúmero4,delaterceraplanta,deledificio "Pérez Fernández", marcado con el número 15, de la calle Transversal Avenida Mirador del Yaque (antigua calle Boy Scout), Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, dirección electrónica: joserafaelrosag@hotmail.com. Publicación requerida y autorizada por el infrascrito Agrimensor, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 21 días del mes de Julio del 2025.

AGRIMENSOR JOSÉ RAFAEL ROSA GARCÍA

F-84839/30/7/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art.42, de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 01 (primero) del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinte y cinco), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó sentencia de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, marcada con el No.135-2025-SCON-00256, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demanda, Yaslyn Vianney Tejada Guzmán, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal; SEGUNDO; Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por Jeisson Ventura Peña en contra de Yaslyn Vianney Tejada Guzmán, mediante el acto número 84/2025, de fecha 27 de enero del año 2025, instrumentado por el ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, Alguacil de Estrado de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en la presente decisión; TERCERO: Compensa las costas; CUARTO: Comisionar al ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, Alguacil de Estrado de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la sentencia a intervenir.- Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. La presente decisión fue firmada digitalmente, en fecha primero (01) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y la Licda. Rosalia Hilario Breton, Secretaria Titular de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.- Que el Divorcio admitido por la sentencia anterior indicada, fue pronunciado en fecha 28 (veinte y ocho) del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinte y cinco), por ante La Oficialia del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, registrado en el Libro de Divorcio bajo el No.00005, folio No.0077, Acta No.000439, del año 2025.-En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 30 días del mes de Julio del año 2025.-

LICDA. DIOSMARY LISSETTE ORTEGA MORA DE BURGOS
ABOGADA APODERADA
CED. No.402-2106983-0

C-20423/30/7/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025072394
Se avisa que el día 11 del mes de agosto del año 2025, a las 10:00. a.m., Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109, teléfono 809-573-6519 daremos inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción ubicada en el D.C. No. 09, del Municipio de Jánico, Provincia Santiago, República Dominicana. Área Aproximada: 27,565.15m2 Reclamada por: JOSE FRANCISCO RAMOS FRIAS COORDENADAS: 19.284471, -70.739778 Referencia de Ubicación: Por la Calle El Higuerito a 266 metros al oeste de la intersección con la Carretera Principal El Caimito, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 16 de mayo del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-40139-WP-CPL)
F-84827/30/7/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº6622025113856 Se avisa que el día 19 del mes de Agosto del año 2025, a la 9:00. AM, se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, de la Parcela Nº 63, del D.C. 03, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad del señor, FRANCISCO ANTONIO TAVERAS PICHARDO, con un area de: 500.00 metros, Referencia de ubicación: Calle Emilio Abreu Esquina Blas Marine Abre Del Sector De Don Bosco se encuentra el inmueble., coordenada 19°07'02.5"N 70°38'21.9"W La cual autorizando al Rolfi Giordanny Cabrera, CODIA Nº 27273, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la con oficina en la calle. Monseñor Panal edificio Sanmer de la ciudad de La Vega, teléfono cel.809-869-1475, e-mail: rolfigiordanny@gmail.com Para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 24 de Julio del 2025. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROLFI GIORDANNY CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 27273
(AC-40139-WP-CPL)
F-84827/30/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 29/05/2025 EXPEDIENTE 2025-0127722 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024159690 del 14/05/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313298046081 superficie 188.11m2 Parcela 326, DC 03, UBICADO EN LA CALLE EL RINCON A 41.50M AL SUROESTE DE LA CALLE DESPRADEL Y 150M AL NOROESTE DE LA CARRETERA LA VEGA-SOTO, EN SOTO SOLICITANTES: MERCEDES DOLORES MOTA SANCHEZ representada por el LIC. JULIO ROMERO FERNANDEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.
ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JR-AC-40050-WP-CPL)
F-84827/30/7/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025106175 Por medio de la presente: Le notificamos que el día 14 del mes de agosto del año 2025, a las 9:00 am, daremos inicio a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela 175 DEL D.C. 09, del Municipio y Provincia de Puerto Plata. Porción Propiedad de los Señores: OLGA LIDIA REYNOSO GUZMAN Y JUAN G OTERO coordenadas (19.23233, -70.50509) EN LA CALLE 1, SAN MARCOS, PUERTO PLATA Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 09 de julio del año 2025 bajo el número de expediente 6622025106175 Serán ejecutados por el Agrim. Nelson Cesar Milián Capellán, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 047-0000887-5, Codia 05838, domiciliado y residente en la calle Núñez de Cáceres 62, La Vega, Republica Dominicana. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. NELSON CESAR MILIÁN CAPELLÁN
CODIA 5838
(IMV-AC-40152-WP-CPL)
F-84827/30/7/25

PODER JUDICIAL
2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0076101 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023029432 del 07/02/2024 MOTIVO: ACTUALIZACION DE MENSURAS Y SUBDIVISION INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314340785560 area 142,181.55m2 Parcela 389-A-REF-1, DC 07, Ubicado en Barranca, El Jamo, en la carretera el Jamo a unos 1000mts al este de la Escuela Raúl Amezquita Faña. SOLICITANTES: CINTHIA JOSEFINA FERNANDEZ MARCANO, INDIRA FERNANDEZ MARCANO, MILDRED FERNANDEZ MARCANO, FIDIAS JOSE FERNANDEZ MARCANO, TRANI FERNANDEZ MARCANO Y JOSE MA. FERNANDEZ ALMONTE. Se citan los colindantes y demás interesados a la audiencia fijada para el día 18/08/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

MAG. GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza
(JMD-AC-40046-WP-END)
F-84827/30/7/25

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE EXPEDIENTE NO. 0998-22-00190 AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201704073 del 27/07/2017 se avisa que el día que contaremos a 21/08/2025 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de Apelación/DESLINDE Y SUBDIVISION a requerimiento de TATICA CONCEPCIÓN DURAN. Sobre INMUEBLES: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS DESLINDE 313276255048 AREA 187.24M2 Y SUBDIVISIÓN 313276255019 AREA 97.30M² Y 313276255076 AREA 89.94M², UBICACIÓN: CALLE H ESQUINA J A UNOS 250 MTS. DE LA ESCUELA BASICA MONSEÑOR RAFAEL MAURICIO VARGAS, URBANIZACIÓN DON FAUSTO. Se citan a todos los colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble.
MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte
(PEPS-AC-40153-WP-END)
F-84827/30/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 07/05/2025 EXPEDIENTE 2025-0064462 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024152858-01 DEL 30/01/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313159454562 DC 05 superficie 17,097.95m2 UBICADO EN GUAIGUI, carretera hacia el RIO CAMU despues de la entrada de la presa a unos 200mts a mano izquierda por el camino vecinal a unos 100mts. RECLAMANTES: NELSON DE JESUS VALERIO Y MARIA ALT. REGALADO REYNOSO DE VALERIO representados por LIC. JONATHAN DE JS. VERAS NÚÑEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 18/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JDVN-AC-40154-WP-END)
F-84827/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION.

EXPEDIENTE Nº: 6622025105357. Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. a.m., el Agrim. Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria y Subdivisión, de tres porciones dentro de la Parcela N° 444-D, del D.C. Nº 3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. PROPIEDAD DE: MIGUEL ANTONIO ABREU TAVAREZ, ANNY MIGUELINA ABREU TAVAREZ Y VANESSA MIGUELINA ABREU TAVAREZ. Área: 3,815.50 m2, 3,815.50 m2 y 3,815.50 m2. Coordenadas: Latitud: 19.129813°, Longitud: -70.636703°. Referencia de Ubicación: Lugar Colina de los Pomos, Sección Zona Urbana, A 50 metros al este de la Carretera Federico Basilis, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 8 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista Codia Nº 36382
(AC-40155-WP-END-1/5)
F-84827/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE Nº: 6622025112061 Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. a.m., el Agrim. Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de dos porciones dentro de la Parcela N° 25-Resto, del D.C. Nº 5, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. PROPIEDAD DE: CHANEL CRUZ Y JUANA SOLANYI CRUZ ALMONTE. Área: 1,886.58 m2 y 1,887.00 m2. Coordenadas: Latitud: 19.051633°, Longitud: -70.788142°. Referencia de Ubicación: Lugar Arroyo del Rancho, Sección Manabao, En un camino a 340 metros de la Carretera de Angostura, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 21 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista Codia Nº 36382
(AC-40155-WP-END-2/5)
F-84827/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE Nº: 6622025112043 Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. a.m., el Agrim. Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela N° 25-Resto, del D.C. Nº 5, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. PROPIEDAD DE: EDWARD RAFAEL MATÍAS REYES. Área: 1,000.00 m2. Coordenadas: Latitud: 19.052457°, Longitud: -70.788995°. Referencia de Ubicación: Lugar Arroyo del Rancho, Sección Manabao, En un camino a 480 metros de la Carretera de Angostura, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 21 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista Codia Nº 36382
AC-40155-WP-END-3/5)
F-84827/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE Nº: 6622025105438 Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. a.m., el Agrim. Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela N° 78, del D.C. Nº 6, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. PROPIEDAD DE: CATHERINE INOA. Área: 10,061.35 m2. Coordenadas: Latitud: 19.312143°, Longitud: -70.444510°. Referencia de Ubicación: Lugar Maguey, Sección Bacuí Arriba, A 300 metros al este de la Carretera Cayetano Germosén, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 8 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista Codia Nº 36382
(AC-40155-WP-END-4/5)
F-84827/30/7/25

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE Nº: 6622025105411 Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. a.m., el Agrim. Wilson Antonio Charles Esquea, Agrimensor Contratista Codia Nº 36382, teléfono 829-918-3063, wilson_ace24@hotmail.com, dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela N° 302, del D.C. Nº 3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. PROPIEDAD DE: JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ DE LOS SANTOS. Área: 18,865.80 m2. Coordenadas: Latitud: 19.185746°, Longitud: -70.629221°. Referencia de Ubicación: Lugar Crucero, Sección Hatillo, En la Carretera Crucero, a 880 metros al este de la Carretera Añil, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 8 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILSON ANTONIO CHARLES ESQUEA
Agrimensor Contratista Codia Nº 36382
(AC-40155-WP-END-5/5)
F-

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE No. 6622025115956 Se avisa que el día 20 del mes de agosto del año 2025, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia, dentro de: La Parcela No. 28-A-18-E, del D.C. No. 11, del Municipio y Provincia de La Vega. Área: 300.00 Mts2. Ubicación: En la calle No. 6, del Residencial Ciudad Universitaria, La Vega, se encuentra el inmueble. Coordenadas: 19.228266, -70.518761 Propiedad de la señora: RICCELI MARÍA CONCEPCIÓN GIL, representada por la Licda. MILAGROS ALTAGRACIA FLORENCIO PEÑA. Serán ejecutados por Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, CODIA No. 41758, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.402-2462700-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No.60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No.202, La Vega, R.D. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 28 de julio del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758
(DIURE-AC-40155-WP-END)
F-84827/30/7/25

AVISO DE MENSURA PARA PROCESO DE DESLINDE

Expediente no. 6622025114593
Por Autorización de fecha 25 de Julio del año 2025 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, se hace de público conocimiento que el día 19/08/2025 a las 08:00 AM, el Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres Codia no. 31497 Correo agmsilverio@gmail.com, Residencial Española, número 6, Bonao, iniciará la mensura para DESLINDE dentro de La Parcela no.302 del DC no. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En La Calle Padre Billini, casa s/n, Barrio Las Flores, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de ANGELA MARIA MORALES DE PAULINO Y JESUS MARIA PAULINO TOLENTINO, para más información contactar al Agrimensor Actuante. Coordenadas Geográficas: 18.947377 Y -70.4104617. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. SILVERIO ANTONIO LAZALA CÁCERES
Codia no. 31497
(DIURE-AC-40157-WP-END)
F-84827/30/7/25

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025115735 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 28 de Julio del Año 2025, a petición del Señor JOSE LUIS DURAN ORTIZ. Se les avisa que el día 13 de Agosto del Año 2025, a las 9:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 1869 del D.C. No. 03, ubicado en el Residencial Vista de Jarabacoa en la C/ Av. El Boulevard del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor JOSE LUIS DURAN ORTIZ. COORDENADA: 19.103280° Long: -70.638719° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-40158-WP-END)
F-84827/30/7/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025094037
Se avisa que el día 18 de agosto del año 2025, a las (9:00) horas de la mañana, comenzare a ejecutar los trabajos de campo para DESLINDAR dentro del ámbito de las Parcelas No: 118-B del D.C. No. 03 coordenadas geográficas No: 19.112310 -70.630515 del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, se encuentra el inmueble de ALTAGRACIA ABREU RAMIREZ. Amparado por la Autorización de fecha 18 de junio del 2025 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte la cual me inviste con el Carácter de oficial público y Auxiliar de la justicia, para ejecutar el trabajo de Deslinde del inmueble que se describe anteriormente. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el Agrimensor:

DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Agrimensor Contratista Codia No. 31443
(MA-AC-40159-WP-END)
F-84827/30/7/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025036339 Se avisa que el día 15 del mes de agosto del año 2025, a la 8:00 A.M, el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es, cédula 047-0020037-3, tel. 809-913-3923, iniciará los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 317-A, del D.C. 03, Referencias de ubicación: EN LA AV. PEDRO A. RIVERA, EN DIRECCIÓN SURESTE HACIA EL NOROESTE, JUSTO FRENTE A ALMONTE ESTACION DE SERVICIOS (GASOLINERA), SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Lugar Arenoso, del Municipio y Provincia de La Vega. - Propiedad de: MARINO ANTONIO BLANCO BATISTA. COORDENADAS DENTRO DEL INMUEBLE: LAT. 19.239887°, LONG. -70.539232°. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11 de marzo del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-40160-WP-END-1/3)
F-84827/30/7/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025036479 Se avisa que el día 15 del mes de agosto del año 2025, a la 10:00. A.M, el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es, cédula 047-0020037-3, tel. 809-913-3923, iniciará a los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 126-A, del Distrito Catastral No. 05, Referencias de ubicación: DESDE LA CALLE PRINCIPAL DE PONTON, EN DIRECCIÓN NOROESTE - SURESTE DESDE LA FERRETERIA Y REPUESTOS DANIEL, avanzamos unos 55 metros y doblamos a la derecha, y a unos 30 metros a la derecha, se encuentra el inmueble. Seccion Pontón, Lugar La Sabana, del Municipio La Concepción de La Vega y Provincia de La Vega. Propiedad de: RAFAEL MEJIA FRIAS. COORDENADAS: LAT.: 19.206744°, LONG.: -70.509696°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11/03/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-40160-WP-END-2/3)
F-84827/30/7/25

AVISO DE CAMBIO DE COLOR

SE AVISA POR ESTE MEDIO EL CAMBIO DE COLOR CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA CAN-AM , MODELO MAVERICK X3 MAX XDS TURBO , AÑO 2019, COLOR NARANJA CAMBIA A COLOR NEGRO, REG Y PLACA AA79147 CHASIS 3JBVEAW41KK000708, PROPIEDAD DE LUIS ALFREDO FELIZ RODRIGUEZ. CED: 031-0575124-6.
F-015568/30-7-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

Se avisa al público en general, que el día 14 de agosto del 2025, a la 9:00 a.m, se celebrará la audiencia del expediente No. 2024-0107437 por ante la 1ra sala-tribunal de tierras de jurisdicción original de San Francisco De Macorís, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los tribunales de tierras. Para conocer el proceso de deslinde de la parcela 316365537818; del municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. Con una extensión superficial de 222.50 m2. Ubicado en la C/D de la Urb. Caonabo II del municipio de San Francisco De Macorís. Coordenadas geográficas 19.30787545 N, -70.26999911W. A favor de Marina Lora Lajara.

MARINA LORA LAJARA
PROPIETARIA

C-20426/30/7/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025114860 Se avisa que el día 15 del mes de agosto del año 2025, a la 11:00. A.M, , el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez, Agrimensor Contratista Codia Nº 26144, e-mail: josecolon@hotmail.es, cédula 047-0020037-3, tel. 809-913-3923, iniciará los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 126-A, del DC 05, Referencias de ubicación: desde la calle principal de PONTON, en dirección noroeste - sureste desde la FERRETERIA Y REPUESTOS DANIEL, avanzamos unos 55mts y doblamos a la derecha, luego doblamos a la izquierda, y otra vez a la derecha y a unos 15mts a la derecha, se encuentra el inmueble. Seccion Pontón, Lugar La Sabana, del Municipio y Provincia de La Vega. - Propiedad de: CARMEN MARIA PEÑA. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE: LAT.: 19.205940°, LONG.: -70.509584°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11/03/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-40160-WP-END-3/3)
F-84827/30/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JUAN FRANCISCO TAVERAS TEJADA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 002-0021026-8, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN ISIDRO FLORES A., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0049746-4, con estudio profesional en la calle 6, Esq. 5, Edif. María Cristina, módulo 4, Ens. San Martín de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, por este medio le informa a su legítima esposa señora KATTY OVIEDO, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en la calle Francisco del Rosario Sánchez No. 37 de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día Primero (1ero.) del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el Trece (13) del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. JUAN YSIDRO FLORES A.
Abogado del Demandante
C-20425/30-31-/7/1/8/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Solicitante: Amantina Confesión Beltres Núñez.
De la:1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago. Referencia: Expediente No. 2025-0063988Motivo:DESLINDE. InmuebleA todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 08/09/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.La descripción del inmueble solicitado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dichadocumentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 3 del mes de abril del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
F-015569/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA KTM , MODELO 690ENDURO , AÑO 2019, COLOR NARANJA/BLANCO, REG Y PLACA K1775896 CHASIS VBKLEV409KM750478, PROPIEDAD DE MILTON ARTEAGA CRESPO. CED: 001-1210084-7.
F-015565/29-30-31-7-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622025079232
Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa Que mediante la Autorización no. 6622025079232, de fecha 23 de mayo del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 15 DE AGOSTO DEL 2025, a las 8:00 horas A.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.775990° -70.689289° en la calle Los Geranios s/n, del sector Torre Alta, dentro de ámbito de la Parcela 173 del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 271.08 metros cuadrados, derechos basados en la constancia anotada con la matricula número 3000404860, propiedad perteneciente a DARILENY PEÑA TREJO.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771
f-84841/30/7/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

RESPECTO AL DESLINDE solicitado por el señor JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ, realizado dentro del Distrito Catastral No. 04, Parcela No. 10 Parcela Resultante No. 313385957581, con una Superficie de (709.72 m2), ubicada al Este de la Pollera El Gordo, en la carretera Rio Verde Abajo, lugar Rio Verde Abajo, municipio Concepción La Vega, provincia La Vega. Con las colindancias siguientes: Al Norte: carretera Rio Verde Abajo, Al Este: José Francisco Hernández Núñez; Al Sur: Ramona Altagracia Abreu Peña, Al Oeste: Ramona Altagracia Abreu Peña. Expediente Núm. 2025-0064415.En virtud del Nuevo Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE DA AVISO, CITAN Y EMPLAZAN a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de Saneamiento, para que se presente en el local que ocupa la Segunda (2ª) Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Provincia La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy Núm. 32, Esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, a la audiencia fijada para el día LUNES, que contaremos a 01/09/2025, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, audiencia que se conocerá de manera presencial, a fin de conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación.

YAZMIN HACHÉ RAMÍREZ
Abogada - Apoderada
F-84842/30/7/25

República Dominicana PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 2025-0047403
Parcela núm. 4, Designación Posicional núm. 320061297121, del Distrito Catastral No. 13, del municipio Puerto Plata y provincia De Puerto Plata.
A: Inocencia Raquel Annerys Álvarez Pardo de Portela, Celso Antonio Portela Martínez y Maria Alvarez Pardo (Solicitantes).
Maria Miguens, Thelma Espinal, Cruz Diaz y El Ayuntamiento De Puerto Plata (Colindantes).

Agrim. Pedro Luis Vega Vásquez. Y a todos a quienes pueda interesar. En virtud de los artículos 10, 11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento no. 790-2022, para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 25 de noviembre del año 2025, a las 1:30 horas de la tarde, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, al 24 de julio de 2025, años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.Firmado digitalmente por el magistrado Jeison E. Valdez Piña, en funciones de juez en adición de la magistrada jueza titular del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original del Departamento Judicial de Puerto Plata y por Bethania M. Martínez Suero, Secretaria Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
F-015569/30/7/25

Publicación De Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306 - Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve(19) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Para Asuntos de Familia , en sus atribuciones civiles dictó la sentencia civil SENTENCIA CIVIL No. 1275-2025-SSE-00234, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA:PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Miguel Ángel Rodríguez Santana por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Irene Elba Hernández y Miguel Ángel Rodríguez Santana por la causa de determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de un procedimiento entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz , alguacil adscrito a este Tribunal , para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada Firmada digitalmente por: el Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y el infrascrito Secretario Interino Randy R. De León. Así mismo se hace saber que en fecha veintiuno (21) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025) el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00008 de registro de DIVORCIO, Folio No.0075, Acta No.000738, Año 2025. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a treinta (30) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDA. YUBERKIS ANTONIA JIMENEZ REYES .
ABOGADA APODERADA
031-0268641-1
F-84826/30/7/25

DUPLICADO DE MATRICULA POR PERDIDA

AVISAMOS SOBRE LA PERDIDA DE LA MATRICULA DEL VEHÍCULO DE MOTOR TIPO MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG-250, CHASIS LRPRPMB01GA001968, AÑO 2016, COLOR ROJO, DE 0 PUERTAS, FUERZA MOTRIZ 250 CC, 1 CILINDROS, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1151373, A NOMBRE DE; DANIEL ANTONIO COLLADO CRUZ, CEDULA 035-0002184-9
F-015567/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Articulo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliar Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registros De Títulos. Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo A Nombre De Señora Maria Melania Rivas O Maria Melania Polanco, Con Una Porción De Terreno Con Aproximadamente De Trescientos Veinticuatro Metros Cuadrados (324.00 Mts2), Inmueble Identificado Como: Dc 02, Parcela 516, Matricula No. 3001388986, Ubicado En Nagua, Republica Dominicana".

LICENCIADA MASSIEL ESPERANZA CARELA CONCEPCION
Abogado Apoderado
C-20421/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título con matrícula 1300011632, que ampara el inmueble identificado como 211664352847, ubicado en CAÑONGO, DAJABÓN, a favor de ANGEL EMILIO CORDERO RIVAS, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 001-1827522-5, casado con la Sra. ÁNGELA MAYRA DE CORDERO, . Emitido el 19 de junio del 2015.
En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC JOSE FRANCISCO CRUZ PLACENCIO
Abogado. -
F-84843/30/7/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00162-2025,
Asunto: DESLINDE, Expediente: 2025-0071428,
Partes: CRESENCIO DE JESUS TINEO ARIAS (RECLAMANTE) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 20 del mes de marzo del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.R E S U E L V E:ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 30 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de Audiencias No. 01 categoria B, el sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez.Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 14 del mes de mayo del año 2025; año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
F-015569/30/7/25

AVISO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIEMINTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL SOLAR IDENTIFICADO SOLAR NO. 1, DE LA MANZANA NO. 524, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, QUE MIDE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS TRECE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (213.70 MTS2), UBICADO EN ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, SUSTENTADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 122, CERTIFICADO EMITIDO EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1999, QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CLEMENTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANA RODRIGUEZ (ANA DOLORES RODRIGUEZ), EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA POSEA EN SU PODER EL REFERIDO CERTIFICADO DE TITULO, POR FAVOR INFORMAR DEL MISMO AL LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL, CON SU DOMICILIO PROFESIONAL EN LA CALLE PROYECTO, NO. 9, REPARTO PERALTA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, O AL TELEFONO NO. (809) 749-7149, CORREO ELECTRONICO WALLYALFONSOABREU@GMAIL.COM.

LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL
F-015567/30/7/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00163-2025,
Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN,
Expediente: 2025-0096710,
Partes: MARIA ESTHER ROJAS HENRIQUEZ DE TINEO (RECLAMANTE), CRESENCIO DE JESUS TINEO ARIAS (RECLAMANTE) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, de fecha 16 del mes de abril del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:Inmueble(s)Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 215387281810, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 215388171500, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D,Porción: N/D, Unidad Funcional: N/DProvincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 215389122665, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D,Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.R E S U E L V E:ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 30 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de Audiencias No. 01 categoria B, el sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez.Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 14 del mes de mayo del año 2025; año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
F-015569/30/7/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA YAMAHA , MODELO YZFR6L CHASIS NO. JYARJ06E84A016224, COLOR ROJO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0673634 AÑO 2004, PROPIEDAD DE MARVIN FEDERICO ABREU SANTANA CEDULA 031-0509422-5
F-84832/30-31/7/1/8/25

PÉRDIDA CERTIFICADO DEL ACREEDOR

En virtud de lo que establece el art. 92, de la ley 108-06 cumplimiento de las de Registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que sea perdido extraviado o destruido el Certificado de Titulo, duplicado del dueño que se describe a continuación: el certificado de título No.83-8088 y MATRICULA No.2400220601, que amparа los derechos de propiedad de del solar No.45, manzana No.4231, D.C. No.01, Distrito Nacional, Distrito Nacional, a nombre de los señores RAFAEL ESTEBAN MARTINEZ CAMINERO Y ANA IRIS SOTO DE MARTINEZ.

LIC. ALFREDO CONTRERAS LEBRON
Abogado-Apoderado

SDF-84836/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por este medio se avisa que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO No. 000767264435; con fecha de emisión 27 de mayo del año 2011; con un Monto Emisión de Sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro Pesos Dominicanos (RD$ 67,624.00), a nombre de la señora GERTRUDIS DE LEON DE LEON, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0450816-3; expedido por la Institución Bancaria Banco Popular Dominicano;

GERTRUDIS DE LEON DE LEON
Titular

SDF-84837/30/7/6-13-20/8/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título con matrícula 3000714583, que ampara el inmueble identificado como 211662388066, ubicado en DAJABÓN, DAJABÓN, a favor de NIKEURI VINICIO PEÑA PEÑA, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 402-2586894-8. Emitido el 06 de febrero del 2023.

En la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC JOSE FRANCISCO CRUZ PLACENCIO
Abogado. -

F-84843/30/7/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS 125 NAKED CHASIS NO.LC2U62017R3100187 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2526926 AÑO 2024 PROPIEDAD DE JAIRO DE JESUS MENDOZA BLANCO CEDULA 402-2679701-3 RESIDENTE EN BONAO
C-20418/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO.

En virtud de lo que establece el art. 92 de la ley 108-05 de registro inmobiliario en su párrafo III, sobre el duplicado del certificado por perdida o destrucción, de duplicado del certificado de título respecto del solar No. 2, manzana No.45, D.C. 1 con extensión que mide: quiniento noventa y uno punto treinta y nueve (591.39 M2) metros cuadrados, con matrícula No. 3001412654, con certificado de título No.122 de Dajabón, expedidos por el registrador de títulos de Montecristi. en la ciudad de Dajabón a los veintiséis (26) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lic. Leoncio Lora Peralta. -
Representante Legal. -

F-84838/30/7/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ

En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00161-2025,
Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN,
Expediente: 2025-0071809,
Partes: GLADYS TORRES RAMIREZ (RECLAMANTE) vs N/D,
VISTO: El trámite sobre DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, de fecha 20 del mes de marzo del año 2025, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.R E S U E L V E:
ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 30 del mes de septiembre del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de Audiencias No. 01 categoria B, el sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez.
Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 14 del mes de mayo del año 2025; año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
F-015569/30/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Articulo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliar Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registros De Títulos. Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo A Nombre Del Señor PABLO ANTONIO DURAN, Cedula de Identidad no.049-0015134-3, Con Una Porción De Terreno Con Aproximadamente De Trescientos ochenta y seis Metros Cuadrados (386.00 Mts2), Inmueble Identificado Como: DC: 03, PARCELA: 428, Matricula No. 3001382568, Ubicado EN COTUÍ, SANCHEZ RAMÍREZ, Republica Dominicana".
C-20422/30/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.303859, emitido por la ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, con fecha de emisión tres (3) de septiembre del año dos mil dos (2002), a favor de RAFAELINA ROSARIO SANTOS, por un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD$165,000.00).
C-20359/23-30- 7/6-13/8/25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

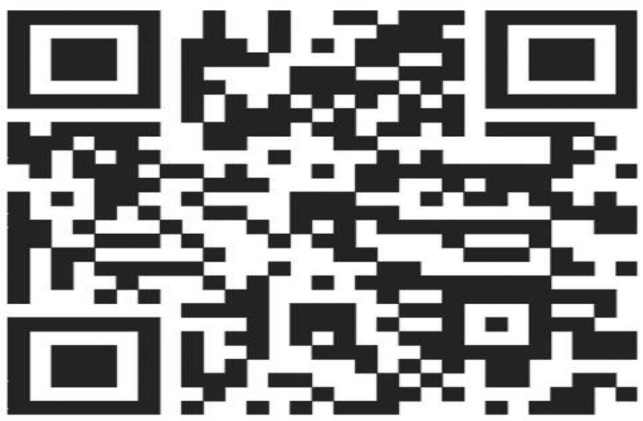
Expediente No. 6622025092921
Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a lunes 11 del mes de agosto del año 2025, en horario de 11:30 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Los Altos de Sajoma, en la Calle 3, a unos 225 Mts., de la Carretera San José de las Matas-Santiago, en el Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 4, del Distrito Catastral No. 02, en el Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, Coordenadas para ubicación Latitud: 19.337676°, Longitud: -70.931800°, según derechos sustentados en la Constancia Anotada, Matricula: 3001267892, inscrita bajo el Libro: 2823, Folio: 204, del Departamento de Registro de Títulos de la ciudad de Santiago de los Caballeros. (La cual tiene una extensión superficial de 428.18 Mts2). Propiedad del señor Rafael Manuel Disla Torres, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-5685927-9, domiciliado y residente en la Calle Principal, casa 2, en el Centro de la Ciudad, en la ciudad y Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago, República Dominicana, quien está representado mediante poder por el señor Jorge Enrique Peralta Olivo, dominicano, mayor de edad, casado, periodista, portador de la cédula de identidad y electoral No. 036-0001811-7, domiciliado y residente en la Calle Eric Eckman, Edif., Res, Torre UNI, Piso 5, Apto. B-5, en el Sector Los Jardines Metropolitanos, en la ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana.
Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 17 del mes de junio del año 2025. Esta Regularización Parcelaria, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

f-84852/30/7/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!